

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADÚRIA PÚBLICA**



**“TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES, EN LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS
DEDICADAS AL BORDADO INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

Cristian Gilberto Duran

Javier Alberto Fuentes Reyes

William Orlando Moreno Rivera

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADÚRIA PÚBLICA

Abril de 2013

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Ingeniero Mario Roberto Nieto Lobo
Secretaria	:	Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya.
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Master Roger Armando Arias Alvarado.
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Master José Ciriaco Gutiérrez Contreras.
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández.
Coordinador del Seminario	:	Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.
Asesor Director	:	Licenciado José Javier Miranda.
Asesor Metodológico	:	Licenciado Jorge Luís Martínez Bonilla.
Jurado Examinador	:	Licenciado José Roberto Chacón Zelaya Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Abril 2013

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

Con la gratitud de haber coronado satisfactoriamente mi carrera universitaria primero doy gracias a DIOS por estar conmigo en todo momento, por iluminarme siempre en cada paso que doy, pues ha sido mi guía y soporte durante todo el proceso de mis estudios. Agradecer a mis padres Elena de Fuentes y Juan Fuentes, a mis hermanos Jaime Fuentes y Claudia Fuentes, mi adorada esposa María de los Ángeles Alvarado de Fuentes, mi hijo y mas preciado tesoro Fernando Javier Fuentes, quienes con su comprensión, amor y paciencia me incentivaron siempre a seguir adelante, para finalizar quiero agradecer a mis compañeros de grupo a quienes dedico este triunfo, a los asesores que siempre nos brindaron su apoyo incondicional y a las autoridades de la Escuela de Contaduría Pública muchas gracias.

Javier Alberto Fuentes Reyes

A DIOS TODOPODEROSO por haberme permitido este logro académico, iluminarme y darme fortaleza en los momentos más difíciles de mi carrera como estudiante. A mi madre, por ser ella quien me fomentara el espíritu de perseverancia hasta lograr las metas y objetivos trazados. A mi Esposa por su incondicional amor, comprensión y apoyo en todo momento y a mis hermanos, amigos y amigas por estar a mi lado en los momentos más difíciles. A todas estas personas especiales en mi vida gracias por creer en mí.

Cristian Gilberto Duran

Doy gracias principalmente a Dios por la bendición que me concede de poder culminar esta carrera; estoy plenamente convencido de que sin su ayuda nada es posible y que él es quien me ha dado fuerza y fortaleza a cada instante para seguir adelante. Siempre estaré eternamente agradecido por la familia que tengo; que me han apoyado, los amigos y amigas; que me han dado ánimo y los catedráticos que han contribuido a mi formación académica durante estos años. A todos ellos bendiciones; DIOS se siga manifestando en cada uno de nosotros.

William Orlando Moreno Rivera

ÍNDICE

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	i	
INTRODUCCIÓN	iii	
CAPITULO I: SUSTENTACIÓN TEÓRICA, TÉCNICA Y LEGAL		
1.1	Antecedentes	1
1.1.1	La NIIF para las PYMES en El Salvador	1
1.1.2	Proceso de transición a la NIIF para las PYMES en El Salvador	1
1.1.3	Antecedentes de la industria en El Salvador	2
1.1.4	Historia del bordado industrial	3
1.2	Aspectos técnicos de la transición a la NIIF para las PYMES	4
1.3	Metodología para el proceso de transición a la NIIF para las PYMES	5
1.3.1	Diagnóstico y planificación	5
1.3.2	Diseño y desarrollo	5
1.3.3	Conversión (Implementación)	6
1.3.3.1	Identificar las fechas claves del proceso de transición	6
1.3.3.2	Identificar las diferencias entre políticas contables basadas en PCGA y las que requieren la NIIF para las PYMES	7
1.3.3.3	Aplicación de excepciones y exenciones	7
1.3.3.4	Preparación del balance de situación financiera de apertura a la fecha de transición a NIIF para las PYMES	9
1.3.3.5	Identificar las áreas en las que se requieren divulgaciones extensas	9
1.3.4	Mantenimiento	10
1.4	Industria manufacturera en El Salvador	10
1.4.1	Definición de industria manufacturera	10
1.4.2	Clasificación de la MIPYME en El Salvador	10
1.5	Secciones de la NIIF para las PYMES que no le aplican a la industria Manufacturera dedicado al bordado industrial	11
1.6	Marco legal aplicable a las entidades del sector manufacturero	

	Dedicadas al bordado industrial	11
1.7	Diagnóstico de la investigación	14
1.7.1	Identificar y definir la metodología del proceso de adopción	14
1.7.2	Utilidad y necesidad de la transición	14
1.7.3	Aplicación de políticas contables de las entidades manufactureras	15
1.7.4	Situación actual del tratamiento contable de los diferentes rubros	17
1.8	Conclusiones y recomendaciones	19
1.8.1	Conclusiones	19
1.8.2	Recomendaciones	20

CAPITULO II: PROPUESTA DE TRANSICIÓN

2.1	Propuesta para representar el proceso de la transición a la NIIF Para las PYMES	21
2.2	Desarrollo del caso práctico	23
2.2.1	Fase I: Diagnóstico y planificación	23
2.2.1.1	Integración del equipo responsable del proyecto	24
2.2.1.2	Análisis del entorno empresarial actual, sus proyecciones	24
2.2.1.3	Estructura organizativa	24
2.2.1.4	Identificación de las normas, principios y prácticas contables Utilizadas por la entidad	24
2.2.1.5	Evaluar el impacto ante la adopción de la nueva normativa	26
2.2.2.	Fase II: Diseño y desarrollo	30
2.2.2.1	Identificar las oportunidades de mejora y su alineación Con los requerimientos (políticas)	31
2.2.2.2.	Diseñar y desarrollar las propuestas de cambios a los sistemas de información	38
2.2.3	Fase III: Conversión (Implementación)	38
2.2.3.1	Identificación de las fechas claves	38
2.2.3.2	Principios para la preparación del balance de apertura	39
2.2.3.3	Preparación del balance de situación financiera de apertura para la fecha De transición de la NIIF para las PYMES	42
2.2.3.4	Supuestos del caso práctico	42

2.2.3.5	Matriz del balance de apertura de la entidad BORDATEX, S.A. DE C.V., al 01 de enero de 2010	56
2.2.3.6	Balance de apertura al 01 de enero de 2010	58
2.2.3.7	Re-expresión de operaciones 2010	59
2.2.3.7.1	Matriz de re-expresión de saldos operaciones 2010	65
2.2.3.7.2	Conciliación del patrimonio al periodo de transición	67
2.2.3.7.3	Conciliación de resultados al 31 de diciembre de 2010	68
2.2.3.7.4	Balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2010	69
2.2.3.7.5	Estado de resultados basado en NIIF para las PYMES	70
2.2.3.7.6	Estado de cambios en el patrimonio	71
2.2.3.7.7	Estado de flujos de efectivo	72
2.2.4	Fase IV Mantenimiento	73
2.2.5	Informe de la transición a la NIIF para las PYMES	73
2.2.5.1	Ámbito de presentación	73
2.2.5.2	Marco legal de la implementación a la NIIF para las PYMES	74
2.2.5.3	Explicación de cómo se desarrollo el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES (fechas claves)	76
2.2.5.4	Impactos preliminares por la adopción de NIIF para PYMES	76
2.2.5.4.1	Principios para la preparación del balance de apertura bajo NIIF para las PYMES	76
2.2.5.4.2	Análisis de los principales cambios contables	77
2.2.5.4.3	Conciliación de saldos de balance y estado de resultado	80
2.2.5.4.4	Estado de situación financiera de apertura al 01 de enero de 2010	82
2.2.5.5	Implicaciones de carácter fiscal	83
	BIBLIOGRAFÍA	84
	ANEXOS	85
	Anexo 1. Análisis de datos.	
	Anexo 2. Universo.	
	Anexo 3. Resumen de políticas contables	
	Anexo 4. Catálogo de cuentas en base a NIIF para las PYMES.	
	Anexo 5. Metodología de la investigación.	
	Anexo 6. Matriz de secciones de la NIIF para las PYMES aplicables.	

RESUMEN EJECUTIVO

En El Salvador la industria manufacturera ocupa el segundo lugar en importancia sectorial por su aporte al Producto Interno Bruto y por los niveles de empleo que este sector genera en la economía del país. Las empresas deben actualizarse en materia tecnológica, recursos humanos así como en normativa contable internacional (NIIF para Las PYMES); la cual implica una mejora continua que contribuya a generar un mayor grado de confiabilidad, importancia, integridad y comparabilidad en la información financiera para la toma de decisiones.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y la Auditoría, a través de la resolución 113/2009, el 7 de Octubre de 2009, acordaron aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Las PYMES), para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas por el ejercicio que se inicia el 01 de enero de 2011. En el país el proceso de adopción es a la fecha complicado ya que no hay una herramienta de soporte que facilite la comprensión y aplicación paso a paso del proceso de transición a la NIIF para Las PYMES.

La presente investigación tiene como finalidad la representación del proceso de transición a la NIIF para las PYMES en las empresas manufactureras dedicadas al bordado industrial. El cual está dirigido a la gerencia administrativa porque es ésta la encargada de la autorización que sea aplicada la normativa técnica contable y al departamento contable ya que éste es el que administra el proyecto, modifica políticas contables y el que elabora el paquete de reportes y estados financieros.

El tipo de estudio aplicado para el desarrollo del trabajo de investigación fue el analítico descriptivo, porque todos parten de un hecho en donde se analizará el problema y sus posibles soluciones, describiendo en todas sus dimensiones el objeto de estudio como es la transición a la NIIF para Las PYMES, en las empresas manufactureras dedicadas al bordado industrial en el municipio de San Salvador.

Se entenderá que las empresas de este sector no están utilizando como marco de referencia contable la NIIF para las PYMES. Determinándose que una parte (32%), no cuenta con un manual de políticas y procedimientos para el reconocimiento, medición y presentación de las operaciones contables que realiza la entidad, además el marco de referencia actualmente ocupado por estas empresas no cumple con el propósito de generar información fiable y razonable debido a que la mayoría (76%) está utilizando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador. Debido a que no cuentan con una referencia técnica que represente el proceso de transición a la norma antes mencionada.

En virtud de lo anterior se debe de coordinar esfuerzos para establecer políticas públicas y sectoriales que ayuden a las empresas en su desarrollo económico, humano, tecnológico y normativo. A la administración de las empresas del sector manufacturero dedicados a la actividad del bordado industrial en coordinación con el CVPCPA y otros entes para establecer esfuerzos que contribuyan a que el proceso de transición sea más factible.

INTRODUCCIÓN

En El Salvador, la industria manufacturera es uno de los sectores más importantes de la economía del país; ya que es considerado como uno de los principales motores del crecimiento económico. Por lo que se hace necesario analizar y estudiar la normativa contable aplicada a dicho sector.

En virtud de ello se ha desarrollado el presente documento con el propósito de ir conociendo paso a paso el proceso que conlleva a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), es de hacer mención que el presente trabajo se divide en dos capítulos los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: Sustenta la investigación a partir de los antecedentes de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes, tanto a nivel mundial como nacional, también aborda los aspectos técnicos de la transición a la NIIF para las PYMES en el sector manufacturero dedicado al bordado industrial, con el propósito de conocer el proceso de transición que según la sección 35 conlleva a la adopción de la nueva normativa.

De igual manera se presenta los antecedentes, su clasificación según MYPIMES, de la industria manufacturera; además se hace una reseña de la actividad de la industria manufacturera dedicada al bordado industrial en El Salvador.

Además se presenta marco legal aplicable a las entidades del sector manufacturero dedicadas al bordado industrial, tanto regulación mercantiles, regulaciones tributarias, entre otras y finalmente presentamos las secciones de (NIIF para las PYMES). Que no le aplican a la industria manufacturera dedicada al bordado industria en el municipio de San Salvador.

Al mismo tiempo se presenta en este capítulo el diagnostico de la investigación el cual se analiza en cuatro aéreas tomadas del análisis de los resultados de la investigación de campo, así mismo se presenta las principales conclusiones y recomendaciones referentes a la presente investigación.

Capítulo II: tiene como propósito, “representar el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en las empresas manufactureras dedicadas al bordado industrial aplicando los lineamientos que presenta la sección 35,

representando paso a paso de forma sistemática y ordenada las diferentes actividades que se desarrollan en las 4 fases de la transición, como son diagnóstico y planificación, diseño y desarrollo, conversión (implementación) y por ultimo mantenimiento.

De igual manera se presenta al final del documento, la bibliografía ocupada y un índice de anexos en donde se presenta con más detalle los análisis de las graficas en la investigación de campo, las secciones de la NIIF para las PYMES que son aplicables, así como las principales políticas contables que se adapten a las operaciones de la industria manufacturera dedicado al bordado industrial.

CAPITULO I: Sustentación teórica, técnica y legal

1.1 Antecedentes

1.1.1 La NIIF para las PYMES en El Salvador

La globalización del comercio internacional ha llevado a crear normativas contables estándar adaptables a los procesos y operaciones que se dan en los diferentes países. Con la finalidad que estas normativas canalicen y faciliten la preparación de estados financieros con el propósito de revelar información financiera relevante que cumpla con requerimientos técnicos y legales que ayuden a la toma de decisiones.

El 30 de septiembre de 2007, previa aprobación del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador; se remitió al Organismo Internacional (IASB), el documento sobre la propuesta para un proyecto de NIIF para las PYMES.

En El Salvador el 7 de octubre de 2009, se aprueba la adopción de la NIIF para las PYMES, como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito de información general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2011.

1.1.2 Proceso de transición a la NIIF para las PYMES en El Salvador

Dentro de las investigaciones relacionadas al proceso de transición de la NIIF para las PYMES en el país, están aquellas realizadas en el año 2011, por estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador que tratan de la adopción de la nueva normativa en el sector textil y manufacturero. Por lo tanto se hace mención que el enfoque de estos trabajos de investigación está orientados a aquellos profesionales o entidades responsables de llevar a cabo el proceso de adopción a la nueva normativa.

De ahí surge la importancia de desarrollar un documento de investigación que ayude a las entidades del sector manufacturero dedicado al bordado industrial en el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES.

1.1.3 Antecedentes de la industria en El Salvador

La industria salvadoreña ha sufrido considerables cambios en las últimas décadas distinguiéndose varias etapas durante su evolución y desarrollo tecnológico. A principios de siglo el desarrollo de la industria se basa fundamentalmente en la producción de bienes agrícolas, cacao, bálsamo y añil en primera instancia, siendo éstos sustituidos después por el café, el algodón y la caña de azúcar. Posteriormente se pasa por una etapa basada en el modelo de sustitución de importación, entre los años 1945 y 1952 el sector industrial experimenta un notable crecimiento e incluye productos como bebidas, alimentos, tabaco, textiles y calzado que pasan de ser pequeños talleres artesanales con tecnología domestica a sistemas mecanizados.

Para el año 2004; la industria se enfrentó a un periodo adverso; en el caso de las exportaciones se destaca que aunque en su totalidad tendieron a disminuir; esto es explicado por el mayor grado de competitividad en el mercado mundial a partir de la finalización del acuerdo multifibras; la situación hacia los EEUU cambia ya que aumentaron con respecto a años anteriores y que esto en gran medida se explica por la entrada en rigor del CAFTA-DR a partir de marzo del 2006.

En El Salvador, la industria manufacturera ocupa el segundo lugar en importancia sectorial aportando un 22.6% a la generación del producto total, durante el periodo comprendido entre 1960 y 2010, creció a una tasa promedio de 3.4%, revirtiendo la fuerte contracción que experimento a inicios de la década de los ochenta. De 1980 a 1985 redujo paulatinamente su tasa de desaceleración, exhibiendo posteriormente un crecimiento continuo hasta 1993. Sin embargo aunque su tasa de crecimiento es positiva su tendencia en la actualidad ha sido decreciente².

² Banco Central de Reserva – Tópicos económicos año 2011 (El rol de la industria manufacturera en los Países en desarrollo: ¿Qué rol debe jugar la industria Salvadoreña?).

Por lo que las empresas deben determinar las necesidades de cambio a nivel de procesos, sistemas de información y estructura organizativa de la compañía de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera elaborando un plan de implementación que garantice la transición a la NIIF para las PYMES en forma eficaz y eficiente.

1.1.4 Historia del bordado industrial

El bordado es el arte de decorar una pieza de tela con diseños en hilo, hecho con una aguja. Las piedras, lentejuelas y otros adornos se pueden incorporar en el bordado. Hay varios tipos específicos de bordado, algunas de las cuales sólo se hacen a mano, mientras que otros se hacen a máquina.

Si bien la primera historia del bordado no se conoce, se tiene ejemplos de bordados desde el antiguo Egipto, la Edad de Hierro. En resumen, la gente comenzó a tratar de embellecer la tela con bordados casi tan pronto como se disponía de los instrumentos y la capacidad técnica para hacerlo. El bordado en la ropa y artículos del hogar ha sido un símbolo de estatus en muchos periodos históricos, a través de las culturas.

La industria manufacturera dedicada al bordado industrial en El Salvador, surgido desde antes 1982 se caracteriza por tener una modalidad de trabajo basada en un criterio de excelencia, orientado a brindar productos de alta calidad y una atención personalizada en cada instancia de contacto con el cliente.

El sistema de manufactura y ventas se caracterizan por la eficiencia y eficacia en la distribución de productos en el país como en el extranjero logrando una rápida respuesta a los clientes, garantizando la calidad, ya que se hace uso de la mejor calidad de materia prima y materiales disponibles para llevar a cabo el proceso de bordado, contando con personal altamente calificado y con precios altamente competitivos que le aseguran calidad; son estas características las que han posicionado a la industria del bordado como un sector importante de la manufactura en El Salvador, Centroamérica y otros países fuera de la región centroamericana.

Tipo de bordados	Sub-división
Bordados industriales	-Bordados en todo tipo de tela -Monogramas -Escarapelas -Bordados en gorras

1.2 Aspectos técnicos de la transición a la NIIF para las PYMES.

El proceso de transición a la NIIF para las PYMES, se debe de llevar a cabo cuando una entidad que no tiene la obligación pública de rendir cuentas, y publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos; independientemente si su marco contable actual está basado en las NIIF completas o en otro conjunto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

La NIIF para las PYMES, establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos o condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta norma son aquellos en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento con la NIIF para las PYMES, si por ejemplo, la misma:

- a) No presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- b) Presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o
- c) Presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

1.3 Metodología para el proceso de transición a la NIIF para las PYMES

En la metodología del proceso formal de adopción de la NIIF para las PYMES, la entidad deberá de desarrollar las siguientes 4 fases³:

1.3.1 Diagnostico y planificación

Esta fase parte del proceso de transición la entidad deberá de considerar las siguientes actividades:

1. Integrar un equipo responsable del proyecto;
2. Analizar el entorno empresarial actual, sus proyecciones;
3. Identificar las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la entidad y las secciones de la NIIF para las PYMES que le serán aplicables;
4. Evaluar el impacto ante la adopción de la nueva normativa.
5. Establecer una calendarización de actividades.

Una de las herramientas que facilita el desarrollo de las actividades que la entidad deberá de considerar en la fase de diagnostico y planificación es el siguiente:

SITUACIÓN ACTUAL	REQUERIMIENTOS DE LA NORMA	ACCIONES A TOMAR			CUANTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS
		PROCEDIMIENTOS	AJUSTE	RECLASIFICACION	

1.3.2 Diseño y desarrollo

Dentro de las actividades que se realizan en esta fase se tiene:

Identificar las oportunidades de mejora y su alineación con los requerimientos (políticas) de la normativa a adoptarse;

³Wendy, Fabián, Miembro de Price Water House Cooper, Seminario Regional Interamericano de Contabilidad, Santo Domingo 2009

- i. El sistema contable (catálogo y manual);
 - ii. Las políticas contables (adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de las secciones aplicables);
1. Diseñar y desarrollar las propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos y estructura organizativa;
 - i. Manual de procedimientos contables;
 - ii. Sistemas de información, procesos y estructura organizativa, entre otros.
 2. Acuerdo formal de su adopción con todos los instrumentos diseñados debidamente aprobados.

1.3.3 Conversión (Implementación).

En esta se desarrollarán las siguientes actividades:

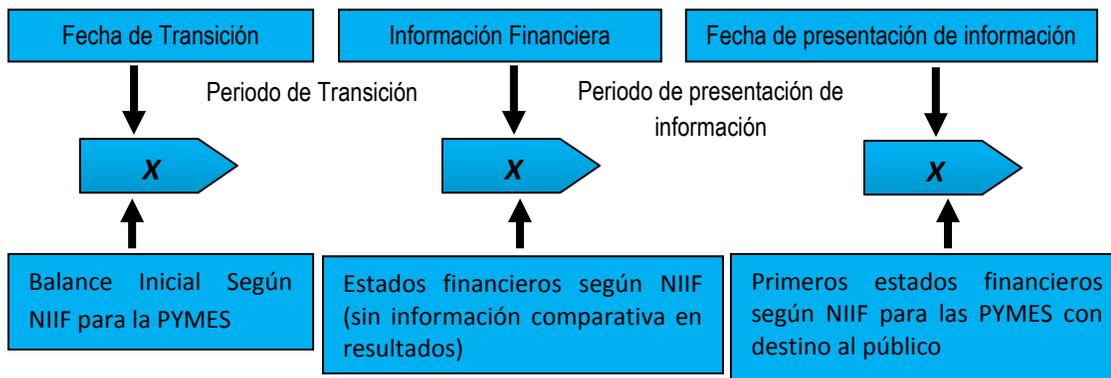
- a) Implementar todas las políticas contables medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa;
- b) Preparar el balance de apertura en la fecha de transición;
- c) Determinar los ajustes y reclasificaciones cuantitativas y cualitativas en los estados financieros, propios de la conversión;
- d) Preparar el contenido de las notas explicativas o del informe de adopción de la nueva normativa;
- e) Capacitar al personal operativo. (como un eje transversal en todo el proceso)

1.3.3.1 Identificar las fechas claves del proceso de transición

La fecha de adopción de la NIIF para las PYMES es el 1 de enero de 20X2. Por lo que el 31 de Diciembre de 20X1, será la fecha de cierre del balance general de los primeros estados financieros, bajo norma en los cuales la entidad hace una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de la normativa.

La fecha de transición es el comienzo del periodo mas temprano, para el cual se presenta información comparativa completa según NIIF para las PYMES, en los primeros estados financieros preparados de conformidad con la normativa adoptada se requiere por lo menos un

año de comparativo por lo que las entidades reconocerán como fecha de transición el 1 de enero de 20X2.



1.3.3.2 Identificar las diferencias entre políticas contables basadas en PCGA y las que requiere la NIIF para las PYMES.

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición de esta NIIF. Por lo tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas.

1.3.3.3 Aplicación de excepciones y exenciones

Procedimiento para la preparación del estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición:

- Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- Aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Para la aplicación de los ajustes y reclasificaciones en la fecha de transición se hace necesario considerar.

Excepciones:

Son prohibiciones a la aplicación retroactiva, en la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior. Estas son:

- a) Baja en cuentas de activos y pasivos financieros.
- b) Contabilidad de coberturas.
- c) Estimaciones contables.
- d) Operaciones discontinuadas.
- e) Medición de participaciones no controladoras.

Exenciones:

Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones para no cambiar retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior; solamente en el proceso inicial de la transición a la NIIF para las PYMES, lo cual se verá reflejado en el asiento de apertura en la fecha de transición.

- a) Combinación de negocios
- b) Transacciones con pagos basados en acciones
- c) Valor razonable como costo atribuido
- d) Revaluación como costo atribuido
- e) Diferencias de conversión acumuladas
- f) Estados financieros separados
- g) Instrumentos financieros compuestos
- h) Impuestos diferidos
- i) Acuerdos de concesión de servicios
- j) Actividades de extracción
- k) Acuerdos que contienen un arrendamiento
- l) Pasivo por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo

1.3.3.4 Preparación del balance de situación financiera de apertura a la fecha de transición a NIIF para las PYMES.

Las entidades deben preparar el balance general de apertura según la NIIF para las PYMES en la fecha de transición aplicando los ajustes y reclasificaciones al balance general preparados según PCGA anteriores al 1 de enero de 20X2 y al balance general según la NIIF para las PYMES al 1 de enero de 20X2.

En la preparación del balance general de apertura según la NIIF para las PYMES al 1° de Enero de 20X2. Se podrá utilizar la siguiente hoja de análisis:

Balance al 31/12/20X1 Basados PCGA	Ajustes		Reclasificaciones		Balance de apertura al 01/01/20X2 en base a NIIF para las PYMES
	Cargo	Abono	Cargo	Abono	
Estructura Anterior					Nueva Estructura

1.3.3.5 Identificar las áreas en las que se requieren una explicación amplia

Una entidad explicará cómo la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF, ha afectado a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentado con anterioridad.

Incluirá nota o notas a los primeros estados financieros conforme a la NIIF para la PYMES sobre lo siguiente:

- a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información anterior, y el patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - i) la fecha de transición a esta NIIF; y
 - ii) al final del último período presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinada de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último período incluido en los estados financieros anuales más

recientes de la entidad , con su resultado determinado de acuerdo con la NIIF para las PYMES en ese mismo periodo.

1.3.4 Mantenimiento

Esta fase le permite a la entidad monitorear el cumplimiento de la normativa adoptada. Por lo tanto, incluye:

1. La evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las secciones que integran la norma, que le son aplicables en el momento de la conversión, posterior a la conversión,
2. Así como la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

1.4 Industria manufacturera en El Salvador.

1.4.1 Concepto:

La industria manufacturera es la actividad económica que transforma mediante procesos artesanales o altamente tecnificados materias primas y componentes o partes en bienes finales, destinados tanto para el consumo de los hogares como para su empleo en la elaboración de bienes más complejos. Debido al grado de mecanización y arrastre del que puede ser objeto teóricamente se le considera como uno de los principales motores del crecimiento económico.

1.4.2 Clasificación de la MIPYME en El Salvador.

Su participación en el parque empresarial nacional es del 99.6%, lo que representa un total de 174,406 establecimientos y su contribución al empleo nacional es del 65.5% un promedio de 487.854 empleos directos.

Clasificación	Personal Remunerado	Ventas Brutas Anuales / Ingresos Brutos Anuales
Microempresa	Hasta 10 Empleados	Hasta \$100,000.00
Pequeña Empresa	Hasta 50 Empleados	Hasta \$1,000,000.00
Mediana Empresa	Hasta 100 Empleados	Hasta \$7.0 Millones
Gran Empresa	Mas de 100 Empleados	Mas de \$7.0 Millones

Fuente: documento "El Salvador, generando riqueza desde la base: políticas y estrategias para la competitividad sostenible de las MIPYMES" marzo de 2011, Ministerio de Economía.

1.5 Secciones de la NIIF para las PYMES que no le aplican a la industria manufacturera dedicada al bordado industrial.

Se hace mención de forma general para todas las pequeñas y medianas entidades industriales las secciones de la NIIF para las PYMES las cuales no le son aplicables por el giro y actividad que la empresa se dedica entre las cuales podemos mencionar la sección 9 estados financieros consolidados y separados, sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros, sección 14 Inversiones en asociadas, sección 15 Inversiones en negocios conjuntos, sección 19 Combinaciones de negocios y plusvalía, sección 24 Subvenciones del gobierno, sección 26 Pagos basados en acciones, y por último se identifica la sección 31 Hiperinflación.

1.6 Marco legal aplicable a las entidades del sector manufacturero dedicado al bordado Industrial.

Todas las empresas legalmente constituidas en el país, deben obedecer un marco legal, compuesto por normativa de distinta índole entre ellas:

Código de Comercio:

Según el artículo 443, todos los comerciante están obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados y autorizados de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad; además el artículo, 442 aclara debe llevar los siguientes registros contables: estados financieros, diario mayor y los demás que sean necesarios por las exigencias contables o por la legislación, otras obligaciones que tienen los comerciantes sobre su contabilidad, son los que mencionan los artículos 438 al 441 donde establece que las operaciones deben asentarse diariamente, con claridad , en orden cronológico, sin blancos, raspaduras o tachaduras sin presentar señales de alteración.

Código Tributario y su Reglamento de aplicación

En la rama tributaria el artículo 139, el cual establece que los sujetos pasivos deben llevar contabilidad formal, la que ajustándose consistentemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable, la contabilidad formal deberá complementarse con los libros auxiliares de cuentas necesarias y respaldarse con la documentación legal que sustente los registros, que permita establecer con suficiente orden y claridad los hechos generadores de los tributos establecidos en las respectivas leyes tributarias, las erogaciones, estimaciones y todas las operaciones que permitan establecer su real situación tributaria. En el artículo 142 referente a los inventarios establece que los sujetos pasivos cuyas operaciones consisten en transferencias de bienes muebles corporales están obligados a llevar registros de control de inventarios que reflejen clara y verazmente su real movimiento de registros especiales, así mismo los diferentes métodos de valuación de inventario los cuales se encuentran regulados en el artículo 143.

Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su Reglamento.

Esta ley es un ordenamiento legal que establece un impuesto que se aplicara a la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de los bienes muebles corporales; prestación, importación, internación, exportación y el autoconsumo de servicios de acuerdo a las normas que se establece en la misma, es importante mencionar el artículo 16, donde se define el concepto de hecho generador del impuesto en la prestación de servicio, lo cual establece que es la transferencia de dominio a título oneroso de bienes muebles corporales, el artículo 18, que establece el momento en que se causa el impuesto.

Ley de Impuesto sobre la Renta y su reglamento

Es un ordenamiento legal que recoge las corrientes modernas sobre la tributación directa. Regula la obtención de renta por los sujetos pasivos.

Ley de inversiones

Tiene por objeto fomentar las inversiones en general y las inversiones extranjeras en particular, para contribuir al desarrollo económico y social del país, incrementando la productividad, la generación de empleos, las exportaciones de bienes y servicios y la diversificación de la producción.

Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles

Esta Ley fue emitida para modernizar la entidad encargada de la vigilancia de las sociedades y empresas mercantiles.

Ley de Registro de Comercio:

A través de esta Ley el Registro de Comercio, proporciona plena seguridad jurídica del tráfico mercantil, asegura los derechos de propiedad industrial y propiedad literaria.

Ley de Registro de importadores

Esta ley establece la obligación de registrarse como importadores y los requisitos que deben contener la declaración de mercancías; además establece las infracciones aduaneras y las sanciones respectivas.

Código de Trabajo

Establece las normas que armonizan las relaciones entre el patrono y trabajadores, estableciendo sus derechos y obligaciones. Para el sector industrial uno de los principales libros del código es el tercero este trata de las regulaciones en cuanto a previsión y seguridad industrial.

1.7 Diagnostico de la investigación

1.7.1 Identificar y definir la metodología del proceso de adopción.

Un 62.16% de las empresas industriales dedicadas al bordado industrial afirma que han recibido capacitación relacionada con la NIIF para las PYMES, mientras que un 37.84% afirman que no han recibido ninguna capacitación, sin embargo de aquellas entidades que si las han recibido un 5.41% se las ha brindado del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. De las entidades encuestadas 14 de 37 le han dado la importancia a la transición y adopción; en tal sentido están realizando acciones para llevar a cabo este proceso (37.84%); las cuales se encuentran en su mayoría en la fase de conversión (implementación) que representan el 2.70% de los encuestados. Es de hacer notar que como consecuencia de la no aplicación de la NIIF para las PYMES, ese 62.16 % que no está realizando acciones para llevar a cabo el proceso de transición a la Norma Internacional estarían faltando al objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad que es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas, ya que no tendrían las características cualitativas que establece la norma con son fiabilidad, integridad y relevante entre otras.

1.7.2 Utilidad y necesidad de la transición

No. DE PREGUNTA	CRITERIOS	FRECUENCIAS	
		ABSOLUTA	RELATIVA
19	Considera usted importante la elaboración de un documento técnico que represente el proceso de transición de la NIIF para las PYMES, enfocado a beneficiar a las entidades manufactureras dedicadas al bordado industrial.		
	Si	37	100.00%
	No	0	0.00%

Según la opinión de los encuestados el 100% opinan que un documento técnico que represente el proceso de transición a NIIF para las PYMES es necesario y de mucha utilidad, para adoptar dicha normativa, dado que una de las razones de su no adopción es el desconocimiento del proceso de transición. Es de hacer notar que de las 37 empresas solo el 37.84% están realizando acciones para llevar a cabo el proceso de transición debido a que no tienen claro cuáles son las fases de transición de la normativa. Mientras que el (62.16%) opinó que han tenido dificultades

debido a que no han recibido capacitaciones y que carecen de un documento técnico que les oriente y explique el procedimiento para preparar los estados financieros en la fecha de transición según los requerimientos de la NIIF Para las PYMES. la cual establece en la sección 35, que toda entidad deberá en la fecha de transición, reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES, reclasificar las partidas que reconoció según su marco de información financiera anterior.

1.7.3 Aplicación de políticas contables de las entidades manufactureras dedicadas al bordado industrial

# DE PREGUNTA	CRITERIOS	FRECUENCIAS	
		ABSOLUTA	RELATIVA
1	Marco de referencia contable utilizado	28	75.68%
	-Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador -NIC	1	2.70%
2	Estados financieros que presenta	17	45.95%
	-Estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio		
2	-Estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas explicativas	9	24.32%
3	categoría de clasificación de activos y pasivos		
	-Corrientes y no corrientes -Por el grado de liquidez aproximada	32 5	86.49% 13.51%
4	Existencia de manual de políticas		
	-Si -No	25 12	67.57% 32.43%
7	presenta la entidad el desglosé de sus gastos en el estado de resultado como		
	-Desglosé por naturaleza de los gastos -Desglosé por función de los gastos	19 18	51.35% 48.65%

Según los resultados de las encuestas el 75.68% afirman que el marco de referencia que actualmente utiliza para contabilizar las operaciones de la entidad son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador, es de hacer notar que un pequeño

porcentaje están utilizando actualmente NIC, así mismo se puede apreciar que el 45.95 de los encuestados no están presentando un juego completo de estado financiero solo un 24.32% presentan un conjunto de estados financieros. Al respecto la sección 3 en párrafo 17 define un conjunto de estados financieros entre los cuales tenemos, un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa, un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa, un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa, notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Así mismo el 86.49% de las entidades encuestadas afirman que el clasifican su activos y pasivos en el estado de situación financiera en categoría separadas las cuales las clasifican en corrientes y no corrientes y un 13.51% lo clasifican por el grado de liquidez aproximada. Al respecto la sección 4 en el párrafo 4.4 establece que una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Al respecto es de considera lo que estable la sección 10 en el párrafo 7, en la relación a la uniformidad de las políticas contables. Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares. En la forma de representar el desglosé de sus gastos en el estado de resultado existe un margen muy paralelo, 19 de 37 encuestados lo hace por la naturaleza de los gastos (51.35%); caso contrario la otra parte complementaria lo hace en base a la función de los gastos (48.65%). Es de especificar que la sección 5 en el párrafo 11 estable estas dos opciones, la cual establece que una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

1.7.4 Situación actual del tratamiento contable de los diferentes rubros presentados en los estados financieros de las empresas manufactureras dedicadas al bordado industrial.

# DE PREGUNTA	CRITERIOS	FRECUENCIAS	
		ABSOLUTA	RELATIVA
6	Mide la entidad los ingresos por actividades ordinarias		
	Al valor de mercado	4	10.81%
	-Al valor razonable de la contraprestación recibida	33	89.19%
8	Método utilizado por la entidad para preparar el estado de flujo de efectivo		
	-Metido Indirecto	18	48.65%
	-No elaboran el estado de flujo de efectivo	2	5.41%
9	Base contable que mide la entidad los inventarios		
	-Al costo de adquisición mas todos los desembolsos necesarios para darle su condición y ubicación actual	19	51.35%
	-Al valor razonable	5	13.51%
10	Política de medición que utiliza para el reconocimiento de los inventarios al cierre del ejercicio		
	-Al valor histórico	33	89.19%
	-Al Importe menor entre el valor en libros y el precio estimado de venta	4	10.81%
11	A qué valor mide el costo la entidad cuando se adquieren componentes de propiedad planta y equipo		
	-Al precio de adquisición mas todos los costos directamente atribuibles al activo necesarios para operar	27	72.97%
	-Al valor de mercado del bien	4	10.81%
12	Qué factores considera la entidad para determinar la vida útil de un activo para su depreciación		
	-La base tributaria	25	67.57%
	-Criterios de la administración	1	2.70%
13	Método de depreciación utiliza la entidad para depreciar los componentes de la propiedad, planta y equipo		
	-Método lineal	36	97.30%
	-Métodos de las unidades producidas	1	2.70%
14	Factores que considera la entidad para determinar si existe deterioro en los elementos de las propiedades, planta y equipo		
	-No se determina perdida por deterioro	20	54.05%
	-Cambios tecnológicos	4	10.81%

De los datos obtenidos del total de los encuestados el 89.19% afirmó que mide sus ingresos por actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida y un 10.81% dice hacerlo por el valor de mercado por lo que se puede apreciar que se está cumpliendo con lo que dice el

párrafo 23.3 en cuanto a la medición de los ingresos por actividades ordinarias, en lo que respecta a la base contable de medición de los inventarios el 51.35% lo hace al costo mas todos los desembolsos necesarios para darle su condición y ubicación actual en cuanto a la medición posterior de estos el 89.19% lo hace al valor histórico.

El método más utilizado por las entidades manufactureras dedicadas al bordado industrial para elaborar el estado de flujo de efectivo esta el método Indirecto con un 48.65% y el 5.41% no lo elabora. Según la sección 7 en el párrafo 7.7 establece que una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

El método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

El método directo, según el cual se revela las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

En lo que respecta a la medición de los elementos de la propiedad planta y equipo los encuestados afirmaron en un 72.97% que lo hacen al precio de adquisición mas todos los costos directamente atribuibles al activo necesarios para operar, un 10.81% lo hace al valor de mercado, al respecto la normativa establece en la sección 17. Párrafo 17.9 que una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

En cuanto a la medición posterior 54.05% aseguro no determinar perdida por deterioro como lo requiere la sección 17.15 en el cual establece que una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costo.

Todo lo anterior permite establecer el hecho de que las mayoría de las empresa de sector manufacturero dedicado al bordado industrial, están aplicando de manera incompleta la NIIF para las PYMES, debido que no están aplicando adecuadamente la normativa contable con respecto al reconocimiento de activos, pasivos y gastos y al no establecer políticas y procedimientos para reconocer los mismos. Lo cual incide en que la empresa no prepare información financiera fiable y razonable para la toma de decisiones de la gerencia.

1.8 Conclusiones y recomendaciones

1.8.1 Conclusiones

- I. En El Salvador, la industria manufacturera dedicada al bordado industrial es uno de los sectores más importantes ya que contribuye a la generación de empleo y a la economía del país; por lo tanto necesita actualizarse en materias como tecnología, recursos humano así como en normativa contable internacional.
- II. En este sector de la industria manufacturera dedicado al bordado industrial no están utilizando como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, por lo que se hace necesario analizar y estudiar la normativa contable aplicada a dicho sector.
- III. El treinta y dos por ciento de las entidades no cuenta con un manual de políticas y procedimientos para el reconocimiento, medición y presentación de las operaciones contables que realiza la entidad además el marco de referencia que actualmente ocupado por estas empresas no cumple con el propósito de generar información fiable y razonable debido a que aproximadamente el setenta y seis por ciento utiliza Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador.
- IV. La industria manufacturera dedicada al bordado industrial no cuenta con una referencia técnica que represente el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades

1.8.2 Recomendaciones

- I. A las instituciones del gobierno y entidades empresariales y en específico las del sector industrial manufacturero dedicado al bordado industrial, para que coordinen esfuerzos para establecer políticas públicas y sectoriales que ayuden a las empresas en su desarrollo económico, tecnológico, con lo cual vendría ayudar al sector industrial en su desarrollo en el país.
- II. A la administración de las entidades del sector manufacturero dedicados a la actividad del bordado industrial en coordinación con el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, y la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles para establecer esfuerzos para que el proceso de transición a la Norma Internacional sea más factible.
- III. se recomienda que debido a la importancia que posee el renglón de las propiedades planta y equipo, en el sector de la industria se hace necesario la elaboración de políticas y procedimientos en base a NIIF para las PYMES que ayuden reconocer de forma más razonable la propiedad, planta y equipo; para lograr un adecuado e integral tratamiento contable de los elementos que componen los estados financieros.

A las entidades académicas y los gremios de contadores así como profesionales en contaduría pública se recomienda centrar esfuerzos en difundir la correcta aplicación de la NIIF para las PYMES los cuales deben de ir dirigidos especialmente a los usuarios de los estados financieros, a los administradores para que comprendan la importancia de la adopción de dicha norma y las ventajas que esto representaría para la pequeñas y medianas entidades.

CAPITULO II: PROPUESTA DE TRANSICIÓN

2. 1 Propuesta para representar el proceso de la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El presente capítulo tiene como propósito, “representar el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en las empresas manufactureras dedicadas al bordado industrial”. El cual está dirigido a la gerencia administrativa porque es esta la encargada de la autorización de la normativa técnica contable que adopte y que se adecuen a las necesidades de la entidad; y al departamento contable ya que este es el que administra el proyecto, modifica políticas contables y el que elabora el paquete de reportes y estados financieros externos.

Para efectos de la propuesta se está desarrollando el proceso de transición, representando paso a paso de forma sistemática y ordenada las diferentes actividades que se realizan en las 4 fases de la de esta. Considerando esta metodología es la más recomendable ya que representa este proceso de una forma ordenada y de fácil comprensión para el desarrollo del mismo.

2.2 Desarrollo caso práctico

Para efectos del caso que se desarrolla a continuación, se toma como base las siguientes fechas claves del proceso de transición de la Empresa BORDATEX, S.A. de C.V

Al 01 de enero de 2011, la Compañía BORDATEX, S.A. de C.V. Ha cambiado la base contable utilizada para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera, la cual era preparada de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador. La nueva base contable adoptada para la preparación de los estados financieros es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); lo anterior implica que las políticas contables respecto a la adopción de la nueva base contable, estarán de acuerdo con los requerimientos de dichos pronunciamientos.

Para tal efecto, los cambios en las políticas contables han sido adoptados y registrados utilizando la metodología de re-expresar las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009,

para convertirlos a base NIIF para las PYMES, siendo las fechas claves las siguientes: se determina que el ejercicio 2010 sea el período de transición y el ejercicio 2011 el período de adopción, lo cual implica que contablemente el 01 de enero de 2010 será la fecha de transición y se genera el balance de apertura contable a esa fecha.

2.2.1 Fase I: Diagnostico y planificación

En esta fase se debe de evaluar y determinar los requerimientos de cambios en el marco de referencia que se está utilizando; desarrollar políticas contables y procedimientos para la elaboración, presentación y revelación de información financiera que están contempladas en las secciones de la NIIF para las PYMES lo cual representa el principal cambio en el que hacer financiero contable de la entidad a partir de este proceso de adopción.

2.2.1.1 Integración del equipo responsable del proyecto;

La administración de la entidad BORDATEX, S.A. de C.V., decidió integrar dentro del departamento de contabilidad una comisión de adopción NIIF para las PYMES dirigida por un coordinador interno que será el responsable de asignar las diferentes actividades en el desarrollo de la adopción de la nueva normativa. Algunas de las características que deberán tener los integrantes que formen parte de la comisión:

Contador general:

Esta persona es uno de los principales integrantes, por lo que debe poseer experiencia en normativa contable, políticas y procedimientos aplicados a los registros y operaciones de la empresa.

Auxiliares contables:

Estos son los responsables de los registros de las operaciones contables; como asistentes del contador o como encargo de un área en específico.

Auditor interno:

Esta área es muy importante porque debe tener un conocimiento integral de la entidad (Operaciones contables, administrativas, financieras, tributarias, etc.) siendo una de sus funciones principales la de supervisar el proceso de transición y avalar los requerimientos que establece la normativa vigente.

Consultores Externos:

Estos son profesionales especializados distintos al auditor Interno encargado de la revisión y del seguimiento del proceso de transición; o de proporcionar información técnica requerida para el análisis y diseños de políticas contables.

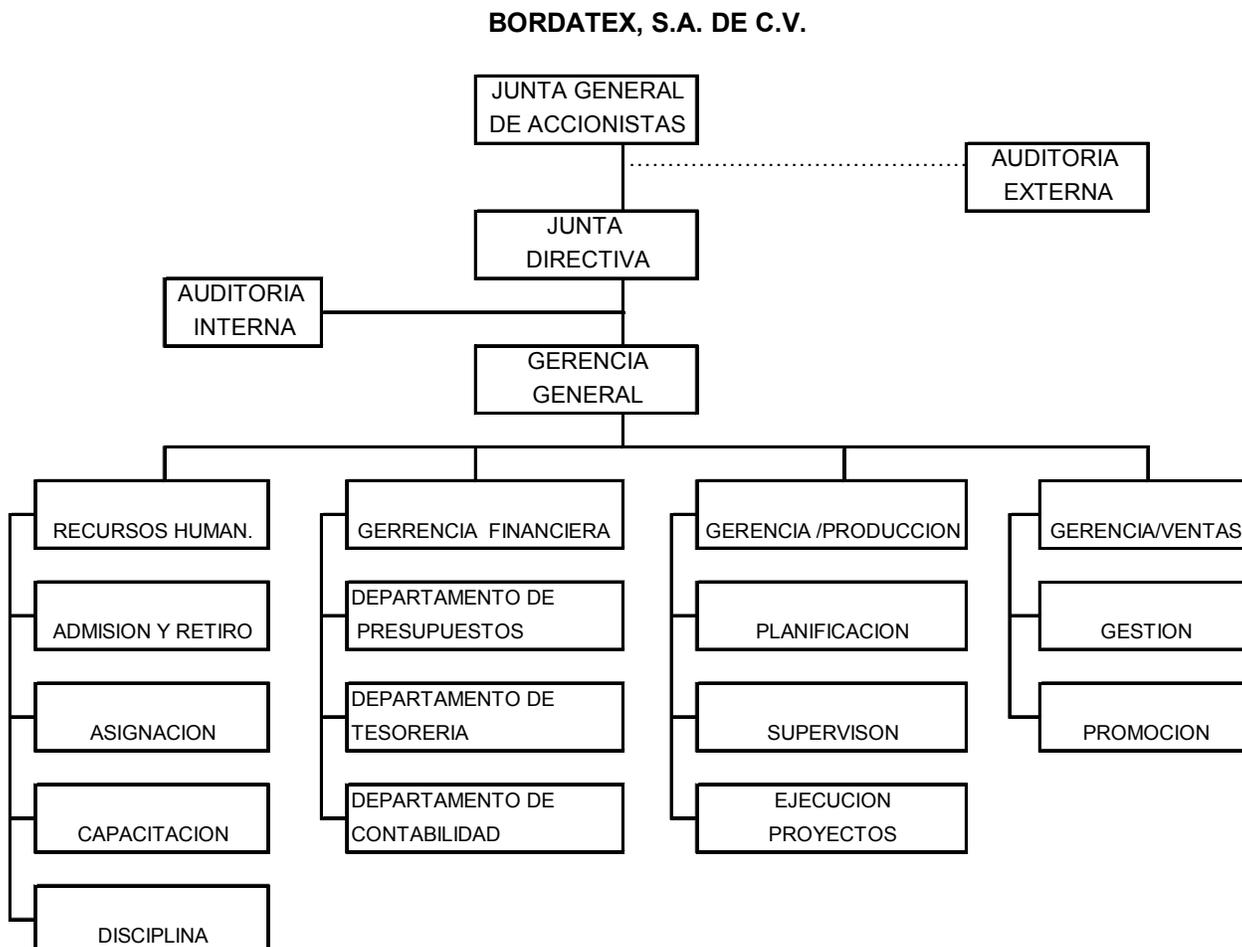
2.2.1.2 Análisis del entorno empresarial actual, sus proyecciones

En esta etapa se debe hacer un estudio previo de las principales operaciones que realiza la entidad; su actividad económica, su figura jurídica; ya que de ello dependen las acciones a tomar en cuanto a los cambios que se van a desarrollar en el proceso de adopción. Para efectos del caso práctico se presenta la siguiente información:

Nombre: BORDATEX, S.A. de C.V.
NIT: 0614-280887-109-6
NRC: 123562-4

La Entidad BORDATEX, S.A. DE C.V. Fue constituida el día 05 de enero de 1987 e inscrita en el Registro de Comercio el día 28 de agosto de 1987 bajo el número 19 del libro 1561, Modificada por escritura pública, de fecha 30 de mayo de 2011, inscrita en el Registro de Comercio el día 24 de agosto de 2011 bajo el número 79 del libro 2782. Sus oficinas administrativas están ubicadas en calle 5 de noviembre y 10 avenida norte No 1312, San Salvador, El Salvador. Cuya actividad económica principal es la elaboración de bordados Industriales en todo tipo de tela.

2.2.1.3 Estructura organizativa



2.2.1.4 Identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la empresa y las secciones de la NIIF para las PYMES que le serán aplicables.

Para efectos del caso práctico la entidad BORDATEX, S. A. de C.V. Procederá a identificar las secciones aplicables a la entidad de acuerdo a la naturaleza de sus operaciones y su actividad económica principal⁴; para hacer un cambio de esos principios utilizados actualmente a los requerimientos de las secciones de la NIIF para las PYMES. A través de la matriz de secciones que

⁴Ver anexo 6 criterios tomados por la Entidad XYZ, para identificar las secciones NIIF para las PYMES que le aplican.

aplican las cuales se determinaron haciendo un estudio previo del entorno empresarial y la actividad económica de la entidad.

Sección	Nombre de Sección	Aplica	No Aplica
1	Pequeñas y medianas entidades	X	
2	Conceptos y principios generales*	X	
3	Presentación de estados financieros*	X	
4	Estado de situación financiera*	X	
5	Estado de resultado integral y estado de resultado*	X	
6	Estados de cambios en el patrimonio y estado de*	X	
7	Estado de flujos de efectivo*	X	
8	Notas a los estados financieros	X	
9	Estados financieros consolidados y separados		X
10	Políticas contables, estimaciones y errores*	X	
11	Instrumentos financieros básicos*	X	
12	Otros temas relacionados con los instrumentos		X
13	Inventarios *	X	
14	Inversiones en asociadas		X
15	Inversiones en negocios conjuntos		X
16	Propiedades de inversión *	X	
17	Propiedad planta y equipo *	X	
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	X	
19	Combinaciones de negocios y plusvalía		X
20	Arrendamientos *	X	
21	Provisiones y contingencias	X	
22	Pasivos y patrimonio	X	
23	Ingresos de actividades ordinarias	X	
24	Subvenciones del gobierno		X
25	Costos por Préstamos	X	
26	Pagos basados en acciones		X
27	Deterioro del valor de los activos *	X	
28	Beneficios a los empleados	X	
29	Impuestos a la ganancias *	X	
30	Conversión de la moneda extranjera	X	
31	Hiperinflación		X
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se	X	
33	Información a revelar sobre partes relacionadas		X
34	Actividades especiales		X
35	Transición a la NIIF para las PYMES *	X	

*Nota las secciones con asterisco serán aplicadas en los ejemplos de los supuestos del caso práctico tanto en la fecha de transición como en el periodo de transición.

2.2.1.5 Evaluar el impacto ante la adopción de la nueva normativa.

En esta fase del proceso de adopción se hace una comparación de la situación actual y los requerimientos que se estipulan en las secciones de la NIIF para las PYMES; y se toman las acciones de cambio ya sean estos cuantitativos o no cuantitativos a través de los procedimientos que requiere la nueva normativa para lo cual se hace uso de la siguiente matriz de análisis de efectos en la adopción de la NIIF para las PYMES:

Matriz de efectos por adopción NIIF para las PYMES en la empresa BORDATEX, S.A. de C.V.

Situación Actual	Requerimientos de la NIIF para las PYMES	Acciones a Tomar			Cuantificación de Efectos
		Procedimiento	Ajuste	Reclasificación.	
Actualmente la entidad ha venido aplicando como marco normativo contable los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador.	Emitir declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de la NIIF para las PYMES.	Acuerdo de Adopción de la NIIF Para las PYMES.			No aplica
La entidad emite como conjunto completo de estados financieros: Balance general, estado de resultados y un estado de cambios en el patrimonio.	Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todos los siguientes: a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa b) Una u otra de las siguientes informaciones: i) Un solo estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa. ii) Un estado de resultado separado y un estado de resultado integral separado. c) Estado de cambios en el patrimonio. d) Estado de flujo de efectivo e) Notas a los estados financieros.	Se preparan los estado financieros según lo requerido por la NIIF para las PYMES.			No aplica
La compañía BORDATEX, S.A. DE C.V. presenta en la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo, incluye depósito a plazo fijo por \$ 200,000.00 a un plazo de 180 días y una tasa de interés del 4.5% anual.	El efectivo y equivalentes de efectivo que representen las cuentas bancarias y los depósitos de alta liquidez, fácilmente convertibles en un plazo menor de a 90 días. El efectivo incluye el dinero o su equivalente, ya sea que esté disponible inmediata e irrestrictamente para propósitos del negocio en general o este restringido en el tiempo o el uso como resultado de un acuerdo contractual.	Se reclasificarán los depósitos a plazo mayor de tres meses, como Inversiones Temporales.		X	\$ 200,000.00 (Política 1) Párrafo 7.2 Supuesto 1 de la fecha de transición
En el balance de la fecha de transición, se advierte la existencia de	Si el importe en libros no es totalmente recuperable, se requiere que la entidad mida el	Se debe reconocer el valor de los inventarios que están	X		\$ 10,000.00 (Política 2)

Situación Actual	Requerimientos de la NIIF para las PYMES	Acciones a Tomar			Cuantificación de Efectos
		Procedimiento	Ajuste	Reclasificación.	
obsolescencia de inventarios de materia prima; los cuales se identifican por tipo de materia prima.	inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta (cuando el valor en libros es mayor que este).	obsoletos por la diferencia entre el valor del precio de venta estimado menos los costos de terminación venta y el costo, siempre y cuando el costo supere al precio de venta estimado neto.			Párrafo 13.19 Supuesto 2 Fecha de transición
Dentro del saldo de la cuenta gastos anticipados se encuentra la cuenta gastos de organización con un saldo. Por \$30,000.00 y que a la fecha de transición no se había amortizado por error.	Representa aquellos pagos que en alguna manera representan un beneficio económico futuro para la empresa pagados anticipadamente que se espera consumir en un ciclo normal de operaciones de un año. Se deberán de liquidarse o amortizarse en el tiempo previsto para cada caso o cuando se recuperen los costos.	Ajuste y dar de baja, la cuenta. Se deberán de liquidarse o amortizarse en el tiempo previsto para cada caso o cuando se recuperen los costos.	X		\$ 30,000.00 (Política 3) Párrafo 2.37 Supuesto 3 Fecha de transición
En la cuenta de terrenos, incluye un terreno que fue recibido en pago por \$ 200,000.00; durante el 2007; sin embargo, a la fecha de transición su valor razonable de \$ 300,000.00 (según peritaje) el resto es un terreno que durante el 2008 fue revaluado de \$500,000.00 a \$ 625,000.00.	Según la política contable de propiedades de inversión califica como tal; un terreno o edificio donde se espera recibir rentas y no utilizarlo para la producción.	Debe de reclasificarse la cuenta de terrenos como propiedades de inversión.	X	X	\$300,000.00 (Política 4) Párrafo 16.4 \$ 200,000.00 Supuesto 4 Fecha transición
A la fecha la cuenta de edificio ha sido revaluada a un costo histórico que actualmente refleja \$60,000.00 y con una depreciación acumulada de \$ 6,000.00; a un valor revaluado (neto) de \$ 80,000.00. El resto de los edificios se	Se utiliza el valor revaluado como costo atribuido a estos elementos de la propiedad planta y equipo que han sido revaluados en la fecha de transición.	Debe ajustar la cuenta de propiedad planta y equipo y la depreciación acumulada de estos contra la cuenta de efectos por transición NIIF para las PYMES.	X		\$ 26,000.00 (política 5) Párrafo 35.10 Supuesto 5 Fecha de

Situación Actual	Requerimientos de la NIIF para las PYMES	Acciones a Tomar			Cuantificación de Efectos
		Procedimiento	Ajuste	Reclasificación.	
mantienen a su costo histórico.					transición
En la cuenta de activo fijo no incluye una máquina que se ha tomado en arrendamiento financiero así: Máquina Bordadora Tayima por la que se pagan cuotas anuales de \$75,000.00, según contrato firmado en enero de 2008, para un plazo de 5 años al 12% anual.	Al comienzo del plazo de un arrendamiento financiero, éste se reconocerá en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuere menor.	Reconocer el activo en el estado de situación financiero. Y un pasivo por la obligación adquirida. -Reclasificar la obligación adquirida a largo plazo como corto plazo y la porción correspondiente a un año.	X		\$ 270,358.00 (Política 7) Supuesto 6 Fecha de transición
En la cuenta de depreciación acumulada se encuentra un saldo de \$9,424.00, pendiente de depuración, pues el auditor externo emitió la observación, por no contar con un detalle actualizado de estos activos.	Se registrará la distribución sistemática del importe depreciable de los bienes a lo largo de su vida útil, provocado por su uso.	Reconocer la depreciación no contabilizada en años anteriores (error).	X		\$ 9,424.00 Supuesto 7 Fecha de transición

2.2.2 Fase II: Diseño y desarrollo

En esta fase la entidad a partir del momento de la adopción de la NIIF para las PYMES, cambia su marco de referencia de información financiera anterior, por las políticas para elaboración, presentación y revelación de información financiera⁴, que están contempladas en las secciones de la NIIF para las PYMES, lo cual representa el principal cambio en el que hacer financiero contable de la entidad a partir de este proceso de adopción.

De igual manera, el sistema contable anterior basado en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador, queda totalmente en desuso y es sustituido por el nuevo sistema contable basado en NIIF para las PYMES, el cual es modificado y reorientado totalmente y autorizado por un Contador Público acreditado por el Consejo de Vigilancia de Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

⁴ Ver Anexo 4 de Resumen de Políticas contables basadas en NIIF para las Pymes para el balance de apertura y los futuros estados financieros.

2.2.2.1 Identificar las oportunidades de mejora y su alineación con los requerimientos (políticas) de la normativa a adoptarse:

CUENTAS PRINCIPALES	SITUACION ACTUAL	NIFF PARA LAS PYMES	DIFERENCIA ENTRE SITUACIÓN ACTUAL Y NIIF PARA LAS PYMES
ACTIVO	Recursos controlados por la entidad de los cuales se espera obtener en el futuro beneficios económicos.	Recursos controlados por la entidad de los cuales se espera obtener en el futuro beneficios económicos. Sección 2.15 a)	No existen diferencias significativas.
ACTIVO CORRIENTE	Son los que se esperan realizar, se tienen para la venta o consumo en el transcurso normal de las operaciones de la empresa, se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales y se espera realizar en un plazo no mayor de doce meses tras la fecha del balance.	Una entidad clasificará un activo como corriente cuando: (a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación; (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o (d) se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa. Sección 4.5	No existen diferencias significativas.
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	Efectivo y equivalentes de efectivo: comprende el efectivo en caja, depósitos bancarios, inversiones a corto plazo de gran liquidez y fácilmente convertibles; sujetos arriesgo no significativo de cambio en su valor.	El efectivo y equivalentes de efectivo que representen las cuentas bancarias y los depósitos de alta liquidez fácilmente convertibles en un plazo menor de a 90 días. El efectivo incluye el dinero o su equivalente, ya sea que esté disponible inmediata e irrestrictamente para propósitos del negocio en general o este restringido en el tiempo o el uso como resultado de un acuerdo contractual. Sección 2.15 a)	Se deberán de reclasificar como activos no corrientes los depósitos bancarios e equivalentes de efectivo mayores a 90 días plazo.
CUENTAS POR COBRAR	Son todos aquellos activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.	Una entidad reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura. Para una partida vendida a un cliente con un crédito a dos años sin intereses, se reconoce una cuenta por	No existen diferencias significativas.

		cobrar al precio de venta en efectivo actual para esa partida. Si no se conoce el precio de venta en efectivo actual, se puede estimar como el valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo descontado utilizando la tasa (o tasas) de interés de mercado vigente para una cuenta por cobrar similar. Sección 11.12, 11.13	
INVENTARIOS	Se registran las existencias de bienes o servicios que se tiene disponible para la venta según su costo de adquisición o de producción. Además se reconocerá una reserva para obsolescencia por deterioro o pérdida de valor de los inventarios.	Para efectos de la distribución de los costos indirectos fijos de producción, Inicialmente, para cada periodo, la empresa determinará la capacidad normal de producción, que será la producción que se espera conseguir en condiciones normales. Al cierre de cada periodo, la distribución de los costos indirectos podrá ser ajustada con base a la producción real. Sección 13.9	No existen diferencias significativas.
ACCIONISTAS	Valor de las acciones suscritas pendientes de cancelar total o parcialmente.	Si la entidad no ha recibido el efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.	Cuando existan saldos por cobrar por éste concepto se deberá mostrar restado del patrimonio.
INVERSIONES EN ACCIONES	Valor de inversiones cuya finalidad es mantenerlas por un periodo corto de tiempo y convertirlas en efectivo en el ciclo normal de las operaciones (un año)	Al cierre de cada periodo, las inversiones en acciones preferentes no convertibles, las acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta (consideradas como instrumentos financieros básicos) se medirán al costo menos el deterioro de su valor, a menos que su valor razonable se pueda medir con fiabilidad, en cuyo caso los cambios de valor se reconocerán en resultados. Sección 11.14c)	No existen diferencias significativas.
ACTIVOS NO CORRIENTES	Se clasificarán aquellos activos cuando su ciclo normal de operación no sea identificable y que por su naturaleza sea a largo plazo, mayor de doce meses.	Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes que no cumplan con las características de los corrientes. Sección 4.6	No existen diferencias significativas.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	La propiedad planta, y equipo se presentará al costo revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo incluirá todos los elementos necesarios para la adquisición o producción del activo.	La propiedad, planta y equipo se presentará al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Para efectos contables, prevalecerán los criterios financieros sobre los criterios fiscales. Si en el futuro, la compañía estuviera afecta al pago de impuesto sobre renta, y de existir diferencias entre la base financiera y la fiscal, y las mismas tengan un efecto importante, en la determinación de Impuesto sobre la renta, se deberán preparar las correspondientes conciliaciones y aplicar contablemente el concepto de impuesto sobre renta diferido. Secciones 17.4	No se permite el Revalúo de bienes, además debe de reconocerse al final del ejercicio el deterioro que hayan sufrido los activos según sea el caso por análisis de la administración.
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Se registrará la distribución sistemática del importe depreciable de los bienes a lo largo de su vida útil, provocado por su uso.	Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Sección 17.16	Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.
ACTIVOS INTANGIBLES	Se registrarán todos los activos intangibles identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que se poseen para ser utilizados en la producción o suministros de bienes o servicios, para ser arrendadas a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la empresa.	Posterior a su reconocimiento inicial, todo activo intangible será mantenido al costo menos su respectiva amortización y deterioro de valor acumulados. Se registrarán todos los activos intangibles identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que se poseen para ser utilizados en la actividad principal de la empresa. Secciones 18.18	No existen diferencias significativas.
OTROS ACTIVOS	Se clasificarán otros derechos que posea la empresa a su favor que le generen beneficios económicos en el futuro.	No considera esta clasificación. Una entidad no reconocerá un activo contingente como un activo. El párrafo 21.16 requiere que se revele información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sección 21.13.	Se deberán de reclasificar en activos corrientes debidamente identificables.

PASIVO	Se agruparan todas las obligaciones presentes de la entidad surgidas a raíz de sucesos pasados.	Se agruparan todas las obligaciones presentes de la entidad surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Sección 2.15b)	No existen diferencias significativas.
PASIVO CORRIENTE	Se debe de registrar como pasivos corriente aquellas obligaciones que se espere liquidar en el curso normal de las operaciones de la empresa o cuando se deban liquidarse en un periodo no mayor de doce meses.	Si una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad; (b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar; (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o (d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Sección 4.7	No existen diferencias significativas.
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	Se registrarán las obligaciones por pagar a terceros, relacionados con gastos recurrentes ya incurridos y no pagados, retenciones efectuadas.	La entidad reconocerá una provisión siempre que se cumplan claramente las condiciones establecidas para ello, y únicamente reconocerá pasivos y provisiones al valor presente, si éstos pudieran tener un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo, lo cual deberá ser evaluado por la administración al menos a cada fecha de cierre de ejercicio económico. Secciones 21.4	No existen diferencias significativas.
DOCUMENTOS POR PAGAR	Registrara las obligaciones suscritas por medios de contratos a corto plazo y otras obligaciones que se espere pagar en un plazo no mayor de doce meses.	Registrara las obligaciones suscritas por medios de contratos a corto plazo y otras obligaciones que se espere pagar en un plazo no mayor de doce meses. Sección 2.15b)	No existen diferencias significativas.
IVA DÉBITO FISCAL	Registrará el valor del impuesto IVA que se genere en la venta de bienes y servicios efectuada por la empresa.	Registrará el valor del impuesto IVA que se genere en la venta de bienes y servicios efectuada por la empresa. Sección 2.15 b)	No existen diferencias significativas.

DIVIDENDOS POR PAGAR	Se registrará el saldo de los dividendos decretados a favor de los accionistas de la empresa.	Se registrará el saldo de los dividendos decretados a favor de los accionistas de la empresa.	No existen diferencias significativas.
PASIVOS NO CORRIENTES	Se debe de registrar como pasivos no corriente aquellas obligaciones que no se espere liquidar en el curso normal de las operaciones de la empresa o cuando se deban liquidarse en un periodo mayor de doce meses.	Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes que no cumplan con las características de los corrientes. Sección 4.8	No existen diferencias significativas.
PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	Se registran los saldos de aquellos préstamos obtenidos por la empresa de instituciones financieras u otros cuyo vencimiento sea a largo plazo o mayor a los doce meses de la fecha del balance.	Una entidad reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Para un préstamo recibido de un banco inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco. Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Sección 11.12, 11.13	No existen diferencias significativas.
OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO	Se registrarán las obligaciones pendientes de pagos derivadas de contratos de arrendamientos, suscritas por la empresa con entidades arrendadoras, cuyo vencimiento sea a largo plazo, o sea, posterior a los doce meses de la fecha del balance.	Siempre que exista un contrato de arrendamiento con las características de ser financiero, se tratará de documentar la tasa de interés implícita en dicho contrato a fin que se pueda calcular el valor presente de los pagos mínimos, caso contrario, deberá documentarse cuál es la fuente para establecer la tasa de interés incremental de préstamos de la arrendataria. Sección 20.8	No existen diferencias significativas

BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	Se registran las obligaciones pendientes de pago, derivadas de compromisos que la empresa haya adquirido por indemnizaciones reconocidas al personal al dar por finalizado su vínculo laboral y cuyo plazo de pago sea posterior a los doce meses de la fecha del balance.	La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a esta. Sección 28.1d)	Considerarla en beneficios a empleados por pagar.
OTROS PASIVOS	Registra los valores de otras obligaciones adquiridas por la empresa, que no sean de la actividad propia de la misma y que generen obligación de pago en un futuro.	No considera ésta clasificación. es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) del párrafo 21.4. Sección 21.12	Se deberán de reclasificar en activos corrientes debidamente identificables.
CRÉDITOS DIFERIDOS	Registra los valores de otras obligaciones adquiridas por la empresa, que se hayan originados de la actividad propia de la misma y que generen obligación de pago en un futuro.	Registra los valores de otras obligaciones adquiridas por la empresa, que se hayan originados de la actividad propia de la misma y que generen obligación de pago en un futuro.	No existen diferencias significativas.
PATRIMONIO	Representa el capital emitido, las reservas, los revalúo y los resultados atribuibles a los poseedores de los instrumentos de participación en el patrimonio.	Es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio. Sección 2.22)	No permite los revalúo de bienes.
CAPITAL SOCIAL	Refleja el valor total de las aportaciones suscritas (pagadas y no pagadas) por los accionistas que integran la sociedad.	Refleja el valor total de las aportaciones suscritas (pagadas) por los accionistas que integran la sociedad. Sección 2.22)	Se deberá de restar del patrimonio los valores pendientes por pagar por los accionistas.

SUPERÁVIT POR REVALUACION	Registra el incremento de valor generado por las reevaluaciones de propiedades planta y equipo, propiedades de inversión inversiones en valores, activos intangibles y otros.	No permite los revaluó de bienes.	Si existen diferencias porque los PCGA permitían el incremento de valor en las propiedad, planta y equipo y la NIIF para las PYMES no lo permite
RESULTADOS ACUMULADOS	Representa el valor de la reserva legal establecida de acuerdo a las leyes mercantiles, así como las estipuladas por los estatutos o la junta general de accionistas a fin de dar a la entidad y a los acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas.	Representa el valor de la reserva legal establecida de acuerdo a las leyes mercantiles, así como las estipuladas por los estatutos o la junta general de accionistas a fin de dar a la entidad y a los acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas.	No existen diferencias significativas.
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	Esta cuenta registrará las utilidades obtenidas en el transcurso del negocio en marcha, que corresponde a los accionistas de la entidad.	Esta cuenta registrará las utilidades obtenidas en el transcurso del negocio en marcha, que corresponde a los accionistas de la entidad.	No existen diferencias significativas.
DÉFICIT ACUMULADO	Esta cuenta registrará las pérdidas actuales y/o las acumuladas de ejercicios anteriores, que la sociedad obtenga en el transcurso del tiempo que opere como negocio en marcha, que corresponden a los accionistas.	Esta cuenta registrará las pérdidas actuales y/o las acumuladas de ejercicios anteriores, que la sociedad obtenga en el transcurso del tiempo que opere como negocio en marcha, que corresponden a los accionistas.	No existen diferencias significativas.

2.2.2.2 Diseñar y desarrollar las propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos y estructura organizativa.

En esta etapa del proceso de adopción la entidad después de haber identificado los múltiples impactos de cambios en los principios y políticas aplicables en la preparación de la información financiera se procederá a diseñar y desarrollar los sistemas de información con los nuevos requerimientos, para lo cual se elabora un catalogo de cuentas basados en NIIF para las PYMES⁵.

2.2.3 Fase III: Conversión (Implementación)

En esta fase del proceso de adopción es donde se cuantifican los cambios y efectos que se generan en el proceso de transición, ya sea estos por reclasificación de saldos o por un ajuste a una partida del balance tomando como base los principios establecidos en la NIIF para las PYMES para la elaboración del balance de apertura con los nuevos requerimientos y la utilización de las nuevas políticas contables adoptadas tanto para el balance de apertura como para los futuros estados financieros que prepara la entidad.

2.2.3.1 Identificación de las fechas claves



⁵ Ver anexo 5 Catalogo de cuentas Basado en NIIF para las PYMES

2.2.3.2 Principios para la preparación del balance de apertura

En esta etapa del proceso se podrá identificar y aplicar los principios contables de acuerdo a las operaciones del negocio haciendo uso de los requerimientos que menciona la sección 35.7 donde se menciona el procedimiento para la preparación del estado de situación financiera de apertura al a fecha de transición:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- d) Aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Para ello se podrá optar por hacer uso de las siguientes excepciones y exenciones:

a) Excepciones:

Excepciones	
<p>Baja en cuenta de activos financieros y pasivos Financieros. La entidad no cambiará retroactivamente: -Si fueron dados de baja según el marco de contabilidad aplicado antes de la transición a NIIF. -Si no han sido dados de baja, haz dos opciones: (a) Darlos de baja durante la adopción y (b) Mantenerlos hasta que proceda a su disposición o liquidación.</p>	<p>Se identificaron saldos que se ajustaron de acuerdo a los requerimientos de la sección 35.9 literal (a).</p>
<p>Contabilidad de coberturas. -La entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad la fecha de transición para aquellas que hayan dejado de existir a esa fecha. -Las coberturas que existían a la fecha de transición seguirán lo dispuesto sección 12.</p>	<p>No se identificaron partidas de cobertura establecidas con anterioridad a la aplicación de NIIF para las PYMES.</p>
<p>Estimaciones Contables -Las estimaciones contables hechas con anterioridad a la adopción no cambiarán, a menos que exista un error.</p>	<p>Se identificaron saldos que se ajustaron de acuerdo a los requerimientos de la sección 35.9.</p>
<p>Operaciones discontinuadas. -No cambiar lo reportado bajo la base contable anterior.</p>	<p>Anteriormente no se habían reportado operaciones discontinuadas.</p>

<p>Medición de participaciones no controladas. -Los requerimientos del párrafo 5.6 en cuanto a distribuir los resultados y resultado integral entre las participaciones no controladas y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva a partir de la transición a la NIIF.</p>	<p>No se han Identificado transacciones de este tipo.</p>
--	---

b) Exenciones:

Exenciones	
<p>COMBINACIÓN DE NEGOCIOS: -Opción: no aplicar la sección 9, para combinaciones antes de la fecha de transición. -Pero si decide re-expresar una combinación anterior, deberá re-expresar todas las anteriores.</p>	<p>No se han identificado combinaciones de negocios realizadas anteriormente.</p>
<p>TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN ACCIONES: -Opción: la entidad no está obligada a aplicar la sección 26 a los instrumentos de patrimonio concedidos antes de la fecha de transición. -Tampoco aplica dicha sección a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición.</p>	<p>La compañía no realiza transacciones que deriven pago en acciones.</p>
<p>COSTO ATRIBUIDO: -VALOR RAZONABLE -VALOR REVALUADO La entidad puede optar por medir: PP y EE, propiedad de inversión y activo intangible, en la fecha de transición, por su valor revaluado o su valor razonable y utilizar ese valor como costo atribuido (nuevo costo). Sin embargo, siendo el uso de éstos valores opcional, también existe la posibilidad de utilizar el COSTO menos su DEPRECIACIÓN re-expresada.</p>	<p>Se adopto el valor revaluado para terrenos como Costo atribuido. Ya que se identificaron revaluó de 2 terrenos por \$300,000.00 y \$625,000.00 respectivamente. Además se encontró revaluó para las edificaciones \$80,000.00 (política 5)</p>
<p>DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN ACUMULADAS: -La entidad puede no aplicar lo dispuesto en la sección 30 -Conversión de moneda extranjera y optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas.</p>	<p>La compañía no convierte sus estados financieros a otra moneda.</p>

<p>ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS</p> <p>-La sección 9 requiere que una entidad contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente al COSTO menos deterioro de valor o al VALOR RAZONABLE cuyos cambios afecten el resultado.</p> <p>-Si al adoptar por primera vez la NIIF, la entidad mide la inversión al costo, en el estado de situación financiera separado de apertura medirá dicha inversión:</p> <p>-Al costo según sección 9; ó</p> <p>-Al costo atribuido, que será el valor razonable a la fecha de transición o el importe en libros bajo los PCGA anterior.</p>	<p>La empresa no tiene inversiones en acciones.</p>
<p>INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS:</p> <p>-Una entidad que adopta por primera vez las NIIF no necesita separar estos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición.</p>	<p>No se ha identificado la existencia de instrumentos financieros compuestos.</p>
<p>IMPUESTOS DIFERIDOS:</p> <p>-No se requiere que una entidad reconozca activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos, cuyo reconocimiento conlleve un costo o esfuerzo desproporcional.</p>	<p>No se tienen diferencias temporarias, por lo cual no se reconocieron en el balance de apertura.</p>
<p>ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS:</p> <p>-No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición.</p>	<p>No se ha identificado la existencia de acuerdos de concesión de servicios sobre los que trata la sección 35.</p>
<p>ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN:</p> <p>-Activos para extracción de petróleo y gas, pueden ser medidos a la fecha de transición por el importe determinado según los PCGA anteriores, debiendo comprobar la existencia de deterioro a la fecha de transición.</p>	<p>No son conceptos aplicables para la compañía.</p>
<p>ACUERDOS QUE CONTIENEN UN ARRENDAMIENTO:</p> <p>-La entidad puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF contiene un arrendamiento, sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que el acuerdo entró en vigor.</p>	<p>No se han identificado acuerdos que contengan un arrendamiento de los que la Sección 35 indica.</p>
<p>PASIVO POR RETIRO DE SERVICIO INCLUIDO EN EL COSTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO :</p> <p>-La sección 17 (p.17.10) requiere que se incluya como parte del costo de la PP y EE, la estimación inicial de los costos de retiro del servicio, retiro del elemento y restauración del lugar, bajo ciertas condiciones.</p> <p>-Opción: al adoptar por primera vez las NIIF, una entidad puede optar por medir ese pasivo en la fecha de transición en lugar de la fecha en que surgió inicialmente la obligación.</p>	<p>No se han identificado la existencia de este tipo de pasivos por obligaciones por retiro o desmantelamiento de propiedad, planta y equipo.</p>

2.2.3.3 Preparación del balance general de apertura para la fecha de transición de la NIIF para las PYMES.

Después de haber identificado los principios contables de acuerdo a los requerimientos de la NIIF que se aplicaran en el balance de apertura y las nuevas políticas contables que la entidad ha adoptado para el registro de operaciones se procede a elaborar el balance de apertura haciendo uso de una matriz que facilita la conversión del balance final al 31 de diciembre de 2009, basado en marco normativo anterior al balance que corresponde al 1 de enero de 2010 con base a NIIF para las PYMES que servirá como modelo para los futuros estados financieros que la entidad prepare.

2.2.3.4 Supuestos del caso Práctico:

Supuesto 1

La entidad, BORDATEX, S.A. DE C.V. Presenta en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, un depósito a plazo fijo por \$ 200,000.00 a un plazo de 180 días, y una tasa de interés del 4.5% anual.

Política Contable:

Para efectos de revelación la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo incluye: efectivo en caja general, caja chica, saldos en bancos, y todos los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimiento no mayor a 90 días desde la fecha de adquisición. (Párrafo 7.2.)

Procedimiento:

De acuerdo a la política anterior adoptada por la entidad, se procede a reclasificar un depósito a plazo fijo mayor a 90 días que se encuentra en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo; trasladando dicho saldo a la cuenta de inversiones temporales.

PARTIDA No. 1			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
1105	Inversiones Temporales	\$ 200,000.00	
110501	Depósito a Plazo		
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo		\$ 200,000.00
110103	Depósito en cuenta corriente V/Reclasificación de cuenta efectivo y equivalents. De efectivo a Inversiones Temporales.		
TOTAL		\$ 200,000.00	\$ 200,000.00

Supuesto 2

La Entidad BORDATEX, S.A. de C.V. Estableció en su inventario físico al finalizar el año 2009 la existencia de deterioro de inventarios que no fueron reconocidos, por lo que se efectuó el análisis de su inventario de materia prima, determinando que los daños representaban un monto de \$10,000.00.

Política contable:

Al final de cada periodo sobre el que se informa se determinará si ha habido un deterioro de valor de los inventarios, la entidad realiza la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de determinación y venta, si una partida del inventario (o grupos de partidas similares) ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de determinación y venta; si así fuere se reconocerá la pérdida por deterioro del valor como un gasto (Párrafo 27.2).

Procedimiento:

De acuerdo a la política adoptada en cuanto a la medición del deterioro de los inventarios, la entidad procedió a calcular el deterioro, determinando la diferencia entre el valor del precio de venta menos los costos de terminación y venta y el costo del valor en libros al 31 de diciembre de 2009, donde se determino una pérdida por deterioro que no fue contabilizada por error en la fecha correspondiente; por lo que en la fecha de transición se hizo la contabilización de la misma.

INVENTARIOS			
	Unidades	Precio Unitario	Total
Hilo polyester	16,000.00	\$ 6.25	\$ 100,000.00
Hilo rayón	15,172.41	7.25	110,000.00
Pellum	7,66.93	123.87	95,000.00
Tela gabardina	1,176.47	93.50	110,000.00
Sub-total según precio de venta			415,000.00
Fletes	50.00	100.00	5,000.00
Comisiones sobre ventas	7%	142,857.19	10,000.00
Otros Gastos de Venta	6%	233,333.33	14,000.00
Sub-total costos incurridos			29,000.00

P1

P2

a) Determinar el valor neto realizable:

Valor neto realizable = Precio de venta – costos incurridos

(\$415,000.00-\$29,000.00=\$ 386,000.00)

b) Determinar el deterioro del valor de inventario. Conociendo que el costo según libros es de \$396,000.00.

Costo en libros contables \$ 396,000.00 - Valor neto realizable \$386,000.00 = \$10,000.00

PARTIDA No. 2			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
3107	Efectos por adopción NIIF	\$ 10,000.00	
1103	Inventario		\$ 10,000.00
110301	Inventario de Producto Terminado		
	V/Reconocimiento de pérdida por deterioro de inventario no reconocido en su momento por error.		
TOTAL		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

Supuesto 3

En la fecha de transición se encontraron en la cuenta gastos pagados por anticipados un valor que asciende a \$ 30,000.00 en concepto de gastos de organización que por error no fueron amortizados en su momento.

Gastos de organización	\$ 50,000.00
Valor Amortizado :	\$ <u>20,000.00</u>
Saldo pendiente Amortizar	\$ 30,000.00

Política contable:

Para efectos de reconocimiento la entidad registrará un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad. Y además el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. (Párrafo 2.37)

Procedimiento:

Según la política adoptada para el reconocimiento de activos, la entidad procedió a eliminar el saldo de la cuenta pagos anticipados a fecha de transición, abonando el saldo de la cuenta gastos pagados por anticipado correspondientes a gastos de organización y cargando la cuenta de patrimonio efectos por adopción NIIF.

PARTIDA No. 3			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
3107	Efectos por adopción NIIF	\$ 30,000.00	
1106	Gasto pagados por anticipado		\$ 30,000.00
110605	Gastos de organización V/Ajuste de gastos pagados por anticipados a la fecha de transición.		
TOTAL		\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

Supuesto 4

En la cuenta de terrenos de la compañía BORDATEX, S.A. DE C.V. Incluye un terreno que fue recibido en pago por \$ 200,000.00 durante el año 2007; sin embargo, a la fecha de transición su valor razonable (según peritaje) asciende a \$ 300,000.00. El cual deberá de reconocerse como propiedad de inversión. El resto es un terreno que durante el 2008 fue revaluado de \$ 500,000.00 a \$ 625,000.00, el cual se representa de la siguiente manera:

	TERRENO (A)	TERRENO (B)	TOTAL
Valor en libros	\$ 200,000.00	\$ 625,000.00	\$ 825,000.00
Valor Razonable	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
Reclasificación	\$ -		\$ (200,000.00)
Ajustes	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 925,000.00

Política contable:

Las propiedades de inversión se presentarán por separado de las P.P. y E., cuando se haya adoptado el modelo de valor razonable para su reconocimiento. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se medirán a su valor razonable (Párrafo 16.7).

Procedimiento:

La Entidad basándose en la política anterior realiza un ajuste por el revaluó del terreno recibido en pago, cargando las propiedades de inversión. Ya que en su momento se reconoció inicialmente como P.P. Y E.

PARTIDA No. 4			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
1206	Propiedades de Inversión	\$ 300,000.00	
3107	Efectos por adopción NIIF		\$ 100,000.00
1201	Propiedad, planta y equipo		\$ 200,000.00
120101	Bienes Inmuebles		
	V/ Reconocimiento de propiedades de inversión registrado como P.P.Y E.		
TOTAL		\$ 300,000.00	\$ 300,000.00

Supuesto 5.

En enero del año 2008 la entidad BORDATEX, S.A. de C.V., adquirió un edificio con un costo de \$60,000.00, se estableció una vida útil de 20 años por lo que su depreciación a la fecha de transición es de \$6,000.00. Se contrato perito para valuar dicho edificio, el cual determino a través de su informe un valuó por \$80,000.00. Por lo que se decide utilizar la exención del valor razonable como costo atribuido.

Política contable:

Se reconocerá el cargo por la depreciación para cada periodo en el resultado. (Párrafo 17.17)

Procedimiento:

Según la política contable se registra la eliminación directa de la depreciación acumulada hasta el año 2009.

PARTIDA No. 5			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
1207	Depreciación Acumulada	\$ 6,000.00	
120701	Depreciación Edificaciones		
1201	Propiedad, planta y equipo		\$ 6,000.00
120102	Edificaciones		
	V/ Eliminación directa de depreciación por el reconocimiento del valor razonable del edificio . en la fecha de transición.		
TOTAL		\$ 6,000.00	\$ 6,000.00

Depreciación acumulada de la fecha de adquisición a la fecha de transición 01 de enero de 2010

Cálculos: Depreciación = costo - valor residual / vida útil = cuota depreciación

Depreciación: \$60,000.00 / 20 años = \$ 3,000.00

Periodo	Cuota Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo en libros
Saldo			\$ 60,000.00
2008	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 57,000.00
2009	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 54,000.00

Política contable:

Se reconocerá el valor razonable, o el valor revaluado como "Costo Atribuido" a estos elementos de la propiedad, planta y equipo que han sido revaluados en la fecha de transición. (Párrafo 35.10).

Valor en libros del edificio al 01 de enero de 2010

	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Libros	Vida Útil Restante
Edificio	\$ 60,000.00	\$ 6,000.00	\$ 54,000.00	18 años

Detalle sobre revalúo proporcionado por perito valuador

Descripción	Valor Actual	Vida Útil restante	Incremento proporcional en cada componente del edificio
Paredes	\$ 38,400.00	\$ 20.00	\$ 12,480.00
Instalaciones	\$ 16,000.00	\$ 12.00	\$ 5,200.00
Techo	\$ 13,600.00	\$ 15.00	\$ 4,420.00
Piso	\$ 12,000.00	\$ 15.00	\$ 3,900.00
Sumatoria	\$ 80,000.00		\$ 26,000.00

Valor razonable según perito valuador a la fecha de transición

	Valor razonable Perito 01/01/2010	Valor en libros 01/01/2010	Diferencia Valor Razonable
Edificio	\$ 80,000.00	\$ 54,000.00	\$ 26,000.00

En la tabla anterior se muestra la valuación realizada por el perito donde compara el valor en libros de los bienes al 01/01/2010 con su valor razonable a la misma fecha.

Procedimiento:

Según la política anterior adoptada por la entidad, considero ajustar la cuenta de propiedad, planta y equipo; incrementando el valor acorde al revalúo efectuado.

En seguida el ajuste por la implementación de la NIIF para las PYMES, eliminando la depreciación del edificio existente a la fecha, de igual manera registrando el incremento de \$26,000.00 en edificio tomando el valor razonable como costo atribuido.

A continuación se muestra la depreciación modificada al tomar el valor razonable como costo atribuido del bien.

Detalle revalúo proporcionado por perito valuador

Descripción	Valor Actual	Vida Útil Restante	Incremento Proporcional en cada Componente del Edificio
Paredes	\$ 38,400.00	\$ 20.00	\$ 12,480.00
Instalaciones	\$ 16,000.00	\$ 12.00	\$ 5,200.00
Techo	\$ 13,600.00	\$ 15.00	\$ 4,420.00
Piso	\$ 12,000.00	\$ 15.00	\$ 3,900.00
Sumatoria	\$ 80,000.00		\$ 26,000.00

Cálculo de la Depreciación de Instalaciones			
PERIODO	CUOTA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO
SALDO INICIAL			\$ 16,000.00
2010	\$ 1,333.33	\$ 1,333.33	\$ 14,666.67
2011	\$ 1,333.33	\$ 2,666.67	\$ 13,333.33
2012	\$ 1,333.33	\$ 4,000.00	\$ 12,000.00
2013	\$ 1,333.33	\$ 5,333.33	\$ 10,666.67
2014	\$ 1,333.33	\$ 6,666.67	\$ 9,333.33
2015	\$ 1,333.33	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
2016	\$ 1,333.33	\$ 9,333.33	\$ 6,666.67
2017	\$ 1,333.33	\$ 10,666.67	\$ 5,333.33
2018	\$ 1,333.33	\$ 12,000.00	\$ 4,000.00
2019	\$ 1,333.33	\$ 13,333.33	\$ 2,666.67
2020	\$ 1,333.33	\$ 14,666.67	\$ 1,333.33
2021	\$ 1,333.33	\$ 16,000.00	\$ 0.00

Cálculo de la Depreciación de Paredes			
PERIODO	CUOTA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO
SALDO INICIAL			\$ 38,400.00
2010	\$ 1,920.00	\$ 1,920.00	\$ 36,480.00
2011	\$ 1,920.00	\$ 3,840.00	\$ 34,560.00
2012	\$ 1,920.00	\$ 5,760.00	\$ 32,640.00
2013	\$ 1,920.00	\$ 7,680.00	\$ 30,720.00
2014	\$ 1,920.00	\$ 9,600.00	\$ 28,800.00
2015	\$ 1,920.00	\$ 11,520.00	\$ 26,880.00

2016	\$ 1,920.00	\$ 13,440.00	\$ 24,960.00
2017	\$ 1,920.00	\$ 15,360.00	\$ 23,040.00
2018	\$ 1,920.00	\$ 17,280.00	\$ 21,120.00
2019	\$ 1,920.00	\$ 19,200.00	\$ 19,200.00
2020	\$ 1,920.00	\$ 21,120.00	\$ 17,280.00
2021	\$ 1,920.00	\$ 23,040.00	\$ 15,360.00
2022	\$ 1,920.00	\$ 24,960.00	\$ 13,440.00
2023	\$ 1,920.00	\$ 26,880.00	\$ 11,520.00
2024	\$ 1,920.00	\$ 28,800.00	\$ 9,600.00
2025	\$ 1,920.00	\$ 30,720.00	\$ 7,680.00
2026	\$ 1,920.00	\$ 32,640.00	\$ 5,760.00
2027	\$ 1,920.00	\$ 34,560.00	\$ 3,840.00
2028	\$ 1,920.00	\$ 36,480.00	\$ 1,920.00
2029	\$ 1,920.00	\$ 38,400.00	\$ -

Cálculo de la Depreciación de Techo			
PERIODO	CUOTA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO
SALDO INICIAL			\$ 13,600.00
2010	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 12,693.33
2011	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 11,786.67
2012	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 10,880.00
2013	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 9,973.33
2014	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 9,066.67
2015	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 8,160.00
2016	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 7,253.33
2017	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 6,346.67
2018	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 5,440.00
2019	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 4,533.33
2020	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 3,626.67
2021	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 2,720.00
2021	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 1,813.33
2021	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 906.67
2021	\$ 906.67	\$ 906.67	\$ 0.00

Cálculo de la Depreciación de Pisos			
PERIODO	CUOTA DE DEPRECIACION	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO
SALDO INICIAL			\$ 12,000.00
2010	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 11,200.00
2011	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 10,400.00
2012	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 9,600.00
2013	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 8,800.00
2014	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 8,000.00
2015	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 7,200.00
2016	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 6,400.00
2017	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 5,600.00
2018	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 4,800.00
2019	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 4,000.00
2020	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 3,200.00
2021	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 2,400.00
2021	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 1,600.00
2021	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00
2021	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ -

PARTIDA No. 5			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
1201	Propiedad, planta y equipo		
120102	Edificaciones	\$ 26,000.00	
3107	Efectos por adopción NIIF		\$ 26,000.00
	V/ Ajuste al valor en libros por valuó de edificio.		
TOTAL		\$ 26,000.00	\$ 26,000.00

Supuesto 6.

En la cuenta de propiedad, planta y equipo no incluye a la fecha de transición una máquina que se ha tomado en arrendamiento financiero por haberse contabilizado como arrendamiento operativo: Máquina bordadora tayima por la que se pagan cuotas anuales por un monto de \$ 75,000.00, según contrato firmado en enero de 2008, para un plazo de 5 años al 12% anual.

Política contable:

La entidad reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero, como activos y pasivos en su estado de situación financiera; por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuere menor. (Párrafo 20.9)

Procedimiento:

Según la política anterior adoptada por la entidad se deben realizar los respectivos ajustes y el reconocimiento del activo en el estado de situación financiero y un pasivo por la obligación adquirida por la adquisición del bien en arrendamiento financiero. A si mismo, reclasificar la obligación adquirida a largo plazo como a corto plazo, de igual forma reconocer la depreciación correspondiente a los dos años que se registró como arrendamiento operativo.

Valor actual = $(12\% * 5 * 75000,0)$; Valor actual = \$ 270,358.22

Cuadro de amortización de las cuotas desde los años 2008 al 2012

Años	Valor en libros arrendamiento al principio del año	Pagos por arrendamiento	12% de interés	Amortización	Valor en libros de la obligación al final del año
2008	\$ 270,358.00	\$ 75,000.00	\$ 32,443.00	\$ 42,557.00	\$ 227,801.00
2009	\$ 227,801.00	\$ 75,000.00	\$ 27,336.00	\$ 47,664.00	\$ 180,137.00
2010	\$ 180,137.00	\$ 75,000.00	\$ 21,616.00	\$ 53,384.00	\$ 126,754.00
2011	\$ 126,754.00	\$ 75,000.00	\$ 15,210.00	\$ 59,790.00	\$ 66,964.00
2012	\$ 66,964.00	\$ 75,000.00	\$ 8,036.00	\$ 66,964.00	\$ -
TOTAL		\$ 375,000.00	\$ 104,642.00	\$ 270,358.00	

CALCULOS DEL ARRENDATARIO Máquina Bordadora Tayima			
	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
Utilidad Financiera	100,000.00	279,000.00	232,573.40
Más:			
Gastos no deducibles	86,514.60	81,407.90	75,688
Sub total	186,514.60	360,407.90	308,261.40
Menos:			
Deducciones no contabilizadas	(75,000.00)	(75,000.00)	(75,000.00)
Utilidad Gravable	111,514.60	285,407.90	233,261.40
Impuesto sobre la Renta	27,878.65	71,351.98	58,315.35
Cálculo financiero de ISR	25,000.00	69,750.00	58,143.35
Diferencia a diferir	2,878.65	1,601.98	172.00

Año	depreciación	Intereses	Pagos	Cuotas	diferencias	Impuesto diferido
2008	54,072	32,443	86,515	75,000	11,515	2,879
2009	54,072	27,336	81,408	75,000	6,408	1,602
2010	54,072	21,616	75,688	75,000	688	172
2011	54,072	15,210	69,282	75,000	(5,718)	(1,429)
2012	54,072	8,036	62,107	75,000	(12,893)	(3,223)
	270,358	104,642	375,000	375,000		

Reconocimiento del arrendamiento financiero a la fecha de transición:

PARTIDA No. 6.1			
Código	CONCEPTO	DEBE	HABER
1203	P.P.y Equipo en Arrend. Financiero		
120301	Maquinaria y Eq. Industrial en Arrend. Financ.	\$ 270,358.00	
210204	Cta. Por Pagar A/F Corto Plazo		\$ 143,604.00
220301	Cta. Por Pagar A/F Largo Plazo		\$ 126,754.00
	V/Reconocimiento de activo en arrendamiento financiero.		
TOTAL		\$ 270,358.00	\$ 270,358.00

Ajuste de las cuotas por pagar por arrendamiento financiero que se pagaron bajo la modalidad de arrendamiento operativo contra efectos por adopción NIIF.

PARTIDA No. 6.2			
Código	CONCEPTO	DEBE	HABER
210204	Cta. Por Pagar A/F Corto Plazo	\$ 90,221.00	
310101	Maquinaria y Eq. Industrial en Arrend. Financ. Efectos por adopción NIIF Ajuste de las cuotas pagadas para el 2008 y 2009 contra efectos por adopción NIIF		\$ 90,221.00
TOTAL		\$ 90,221.00	\$ 90,221.00

Partida de reconocimiento de la depreciación para los años 08, 2009 no reconocida en su oportunidad.

PARTIDA No. 6.3			
Código	CONCEPTO	DEBE	HABER
3107	Efectos por adopción NIIF Maquinaria y Eq. Industrial en Arrend. Financ.	\$ 108,144.00	
120708	Depreciación Acumulada Reconocimiento de la depreciación a la fecha de transición corresp. Al 2008 y 2009		\$ 108,144.00
TOTAL		\$ 108,144.00	\$ 108,144.00

Reconocimiento del Activo por impuesto diferido a la fecha de transición

PARTIDA No. 6.4			
Código	CONCEPTO	DEBE	HABER
1214	Activo por ISR Diferido	\$ 4,481.00	
3107	Efectos por Adopción NIIF Reconocimiento del activo por impuesto diferido correspondiente diferencias temp. 2008 y 2009		\$ 4,481.00
TOTAL		\$ 4,481.00	\$ 4,481.00

Supuesto 7.

Corrección de error en la cuenta de mobiliario y equipo de oficina, por un valor de \$ 9,424.00, pues el auditor determinó según dictamen que no se había reconocido la depreciación acumulada en años anteriores, emitiendo así un dictamen con salvedad; por no contar con un detalle actualizado del cuadro de depreciación.

Política contable:

Corrección de errores de periodos anteriores, son errores de periodos anteriores las emisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondiente a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros

Procedimiento:

Según la política anterior la entidad debe de reconocer corrección de errores de periodos anteriores cargando efectos por adopción NIIF y disminuir la cuenta de depreciación acumulada, como una corrección de error en años anteriores.

PARTIDA No. 8			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
3107	Efectos por adopción NIIF	\$ 9,424.00	
120704	Dep. Acum. Mobiliario y Equipo de Oficina.		\$ 2,499.00
120105	Mobiliario y Equipo de Oficina. V/Reconocimiento de corrección de errores en la depreciación acumulada.		\$ 6,925.00
TOTAL		\$ 9,424.00	\$ 9,424.00

2.2.3.5 Matriz del balance de apertura de BORDATEX, S.A. DE C.V. al 01 de enero de 2010

BORDATEX, S.A. DE C.V. CONCEPTO	Balance Final PCGA	Ajustes		Reclasificaiion		Balance de Apertura
	31 de Diciembre 2009	Cargos	Abonos	Cargos	Abonos	1o Enero de 2010
ACTIVOS CIRCULANTE	\$ 1,872,000	\$ -	\$ 40,000	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 1,832,000
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 850,000				\$ 200,000	\$ 650,000
Cuentas Por Cobrar	\$ 592,000					\$ 592,000
Inversiones Temporales				\$ 200,000		\$ 200,000
Inventarios	\$ 400,000		\$ 10,000			\$ 390,000
Gastos de Organización	\$ 30,000		\$ 30,000			\$ -
FIJO	\$ 1,064,000	\$ 296,358	\$ 117,567	\$ 300,000	\$ 200,000	\$ 1,342,791
Terrenos	\$ 825,000				\$ 200,000	\$ 625,000
Propiedades de Inversion				\$ 300,000		\$ 300,000
Edificaciones y Construcciones	\$ 163,000	\$ 20,000				\$ 183,000
Depreciacion Acumulada	\$ (60,000)	\$ 6,000				\$ (54,000)
Maquinaria y Equipo	\$ 366,000					\$ 366,000
Depreciacion Acumulada	\$ (280,000)					\$ (280,000)
Mobiliario y Equipo en A/F		\$ 270,358				\$ 270,358
Depreciacion Acumulada en A/F			\$ 108,143			\$ (108,143)
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 62,000		\$ 2,499			\$ 59,501
Depreciacion Acumulada	\$ (46,000)		\$ 6,925			\$ (52,925)
vehiculos	\$ 60,000					\$ 60,000
Depreciacion Acumulada	\$ (26,000)					\$ (26,000)
OTROS ACTIVOS	\$ 112,000	\$ 4,481	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,481
Activo Fijo en Construccion	\$ 80,000					\$ 80,000
Sistemas de Programas Informaticos	\$ 40,000					\$ 40,000
Amortizacion Acumulada	\$ (8,000)					\$ (8,000)
Activo por ISR Diferido		\$ 4,481				\$ 4,481
TOTAL ACTIVO	\$ 3,048,000	\$ 300,839	\$ 157,567	\$ 500,000	\$ 400,000	\$ 3,291,272

2.2.3.5 Matriz del balance de apertura de BORDATEX, S.A. DE C.V. al 01 de enero de 2010

BORDATEX, S.A. DE C.V.	Balance Final PCGA	Ajustes		Reclasificaion		Balance Apertura
CONCEPTO	\$ 40,178	Cargos	Abonos	Cargos	Abonos	1 de Enero 2010
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,387,000	\$ -	\$ 53,384	\$ -	\$ -	\$ 1,440,384
Prestamos y Sobregiros Bancarios	\$ 300,000					\$ 300,000
Cuentas Por Paqar	\$ 700,000		\$ 53,384			\$ 753,384
Provisiones y Retenciones	\$ 68,000					\$ 68,000
Benefcios a Empleados Por Paqar	\$ 249,000					\$ 249,000
Impuestos Sobre La Renta Por Paqar	\$ 70,000					\$ 70,000
OTROS PASIVOS	\$ -	\$ -	\$ 126,754	\$ -	\$ -	\$ 126,754
Ctas. X paqar X Arrendamiento Financiero L.P.			\$ 126,754			\$ 126,754
PATRIMONIO	\$ 1,661,000	\$ 125,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,536,000
Capital Social Minimo	\$ 600,000					\$ 600,000
Capital Social Variable	\$ 400,000					\$ 400,000
Reserva Legal	\$ 161,000					\$ 161,000
Superavit Por Revaluacion	\$ 125,000	\$ 125,000				\$ -
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 375,000					\$ 375,000
EFFECTOS POR ADOPCIÓN NIIF	\$ -	\$ 62,866	\$ 151,000	\$ -	\$ 100,000	\$ 188,134
(A) Por deterioro de Inventario		\$ 10,000				\$ (10,000)
(A) por gastos de Organización		\$ 30,000				\$ (30,000)
(A) reconocimiento de activos en A/F					\$ 100,000	\$ 100,000
(A) reconocimiento P I al Valor razonable		\$ 13,442				\$ (13,442)
(A) reconoc. terrenos al costo atribuido			\$ 125,000			\$ 125,000
(A) corrección de errores		\$ 9,424				\$ (9,424)
(A)reconoc. edificaciones al costo atribuido			\$ 26,000			\$ 26,000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3,048,000	\$ 488,705	\$ 488,705	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 3,291,272

2.2.3.6 BALANCE DE APERTURA AL 01 DE ENERO DE 2010

BORDATEX, S.A. DE C.V.
Balance de Situación Financiera de apertura al 01 de enero de 2010
(Presentado en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	2010	\$ 1,832,000		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 650,000		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	\$ 1,440,384
Cuentas y Documentos por Cobrar	\$ 592,000		Prestamos y sobregiros bancarios	\$ 300,000
Inversiones Temporales	\$ 200,000		Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 753,384
Inventarios	\$ 390,000		Provisiones y Retenciones	\$ 68,000
	<u> </u>		Beneficios por pagar a empleados a	\$ 249,000
			Impuesto sobre la renta por pagar	<u> </u> \$ 70,000
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	\$ 126,754
Propiedad Planta y equipo	\$ 1,563,859	\$ 1,459,272	Cuentas por pagar de Arrendamiento	<u> </u> \$ 126,754
Propiedades de Inversion	\$ 300,000			
Depreciacion Acumulada	\$ (521,068)		<u>PATRIMONIO</u>	\$ 1,724,134
Propiedad planta y equipo en construc	\$ 80,000		Capital Social	\$ 1,000,000
Activos Intangibles	\$ 40,000		Reserva Legal	\$ 161,000
Amortizacion Acumulada	\$ (8,000)		Resultado de Ejercicios anteriores	\$ 375,000
Activo por ISR Difereido	<u> </u> \$ 4,481		Efectos por Adopcion NIIF	<u> </u> \$ 188,134
TOTAL ACTIVOS		\$ 3,291,272	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3,291,272

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

AUDITOR EXTERNO

2.2.3.7 Re-expresión de operaciones 2010

Supuesto 1.

La Entidad BORDATEX, S.A. de C.V. Registra la depreciación acumulada del bien revaluado por los años 2008, 2009 por un valor de \$ 2,000.00. Esto a consecuencia que antes del revaluó se reconoció la depreciación por un valor de \$ 3,000.00 por cada año, debiendo ser \$ 4,000.00 ya con el revaluó. Por lo que se reconoce en el resultado \$ 2,000.00 de depreciación.

Política contable:

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil (Párrafo 17.18)

Procedimiento:

En base a la política anterior se procede a reconocer el gasto de administración por depreciación del edificio revaluado para el año 2010, registrando el gasto contra la depreciación acumulada.

PARTIDA No. 1			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
4301	Gastos de Administración	\$ 1,960.00	
430101001	Depreciación		
1207	Depreciación Acumulada		\$ 1,960.00
120701	Depreciación Edificaciones V/Reconocimiento de la depreciación anual de edificio revaluado hasta el 2010.		
TOTAL		\$ 1,960.00	\$ 1,960.00

Supuesto 2.

Reclasificación de cuenta de largo plazo a corto plazo por arrendamiento financiero de la máquina bordadora tayima, por lo que se hace el registro respectivo, según se explica en el siguiente detalle:

AÑO	2010
Valor a contabilizar	\$ 53,384.00
Valor contabilizado	\$ 59,790.00
Diferencia	\$ (6,406.00)

Política contable:

Medición posterior:

Se registrarán los pagos relativos al período del arrendamiento, aplicándolos contra la inversión bruta, con el propósito de reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados.

(Sección 20, p.20.19)

Procedimiento:

Reclasificar la obligación adquirida de largo plazo a corto plazo según la porción correspondiente a un año, por lo cual se reconoce la misma por arrendamiento financiero a largo plazo contra cuentas y documentos por pagar a corto plazo.

PARTIDA No. 2			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
220301	Obligaciones por A.F. a Largo Plazo	\$ 6,406.00	
220301	Contrato de Arrendamiento Financiero		
2102	Cuentas y Docs. por Pagar a Corto Plazo		\$ 6,406.00
210204	Obligaciones por Arrendamiento Financiero		
	V/ Reclasificación de cuenta de largo plazo a corto plazo de arrendamiento financiero.		
TOTAL		\$ 6,406.00	\$ 6,406.00

Supuesto 3.

Registro de depreciación para el año 2010 por máquina bordadora tayima que se tiene en calidad de arrendamiento financiero, según contrato firmado en enero de 2008, para un plazo de 5 años al 12% anual.

Política contable:

La entidad medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada. (Sección 17.15)

Procedimiento:

En base a la política anterior se procede a reconocer el gasto por depreciación por la compra de maquinaria en arrendamiento financiero para el año 2010, reconociendo el gasto contra la depreciación acumulada.

PARTIDA No. 3			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
4302	Gastos de Ventas	\$ 54,072.00	
430201001	Depreciación		
120708	Depreciación Maquinaria y Eq. Industrial V/ Reconocimiento depreciación para el año 2010.		\$ 54,072.00
TOTAL		\$ 54,072.00	\$ 54,072.00

Supuesto 4.

Registro de depreciación para el año 2010 que por error de años anteriores no se había contabilizado según observaciones de auditoría por lo que se realiza su reconocimiento al 31 de diciembre de 2010, periodo de transición.

Política contable:

Corrección de errores de periodos anteriores, son errores de periodos anteriores las emisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondiente a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros (sección 10.19)

Procedimiento:

Según la política anterior la entidad debe de reconocer la depreciación no contabilizada en años anteriores cargando efectos por adopción NIIF y disminuir la cuenta de depreciación acumulada, como una corrección de error en años anteriores.

PARTIDA No. 4			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
4301	Gastos de Administración	\$ 1,386.00	
430101001	Depreciación		
1207	Depreciación Acumulada		\$ 1,386.00
120704	Depreciación Mob. y Eq. de oficina		
	V/Registro de la Dep. Acumulada del año 2010 que no se reconoció adecuadamente.		
TOTAL		\$ 1,386.00	\$ 1,386.00

Supuesto 5.

Registro de activo por impuesto diferido determinado en el año correspondiente al 2010, según conciliación fiscal y financiera; por \$172.00, como resultado de las diferencias temporarias surgidas de la compra de activo en arrendamiento financiero.

Política contable:

Se requiere que la entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros, estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido: es el impuesto por pagar o recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libro actual y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores. (Párrafo 29.2)

Procedimiento:

Reconocer el importe del impuesto diferido como consecuencia de las diferencias temporarias que se espera incrementen las ganancias fiscales en el futuro, en consecuencia se cargara activo por impuesto diferido contra impuesto por pagar.

CALCULOS DEL ARRENDATARIO Máquina Bordadora Tayima			
	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
Utilidad Financiera	100,000.00	279,000.00	232,573.40
Más:			
Gastos no deducibles	86,514.60	81,407.90	75,688
Sub total	186,514.60	360,407.90	308,261.40
Menos:			
Deducciones no contabilizadas	(75,000.00)	(75,000.00)	(75,000.00)
Utilidad Gravable	111,514.60	285,407.90	233,261.40
Impuesto sobre la Renta	27,878.65	71,351.98	58,315.35
Cálculo financiero de ISR	25,000.00	69,750.00	58,143.35
Diferencia a diferir	2,878.65	1,601.98	172.00

PARTIDA No. 5			
Código Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
1214	Activo por ISR Diferido	\$ 172.00	
121401	Activo por Impuesto Diferido		
2106	Impuesto por pagar		\$ 172.00
210602	I.S.R. por pagar ejercicio corriente V/Contabilizar el ISR diferido según conciliación fiscal vrs conciliación financiera.		
TOTAL		\$ 172.00	\$ 172.00

2.2.3.7.1 Matriz de re expresión de saldos operaciones 2010

CONCEPTO	Balance General PCGA 31/12/2010	Efectos transición NIIF/PYME 1/01/10		Efectos transición NIIF/PYME 31/12/10		Balance general 31/12/2010
		Cargos	Abonos	Cargos	Abonos	
ACTIVOS CIRCULANTE	\$ 1,854,000	\$ 200,000	\$ 240,000	\$ 10,000	\$ -	\$ 1,824,000
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 776,000		\$ 200,000			\$ 576,000
Cuentas Por Cobrar	\$ 508,000					\$ 508,000
Inversiones Temporales	\$ -	\$ 200,000				\$ 200,000
Inventarios	\$ 550,000		\$ 10,000			\$ 540,000
Gastos de Organización	\$ 20,000		\$ 30,000	\$ 10,000		\$ -
FIJO	\$ 1,096,000	\$ 596,358	\$ 317,567	\$ 3,000	\$ 60,418	\$ 1,317,373
Terrenos	\$ 825,000		\$ 200,000			\$ 625,000
Propiedades de Inversion	\$ -	\$ 300,000				\$ 300,000
Edificaciones y Construcciones	\$ 163,000	\$ 20,000				\$ 183,000
Depreciacion Acumulada	\$ (60,000)	\$ 6,000		\$ 3,000	\$ 4,960	\$ (55,960)
Maquinaria y Equipo	\$ 366,000					\$ 366,000
Depreciacion Acumulada	\$ (280,000)					\$ (280,000)
Mobiliario y Equipo en A/F	\$ -	\$ 270,358				\$ 270,358
Depreciacion Acumulada en A/F	\$ -		\$ 108,143		\$ 54,072	\$ (162,215)
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 90,000		\$ 2,499			\$ 87,501
Depreciacion Acumulada	\$ (52,000)		\$ 6,925		\$ 1,386	\$ (60,311)
vehiculos	\$ 80,000					\$ 80,000
Depreciacion Acumulada	\$ (36,000)					\$ (36,000)
OTROS ACTIVOS	\$ 126,000	\$ 4,481	\$ -	\$ 172	\$ -	\$ 130,653
Activo Fijo en Construccion	\$ 110,000					\$ 110,000
Sistemas de Programas Informaticos	\$ 32,000					\$ 32,000
Amortizacion Acumulada	\$ (16,000)					\$ (16,000)
Activo por ISR Diferido		\$ 4,481		\$ 172		\$ 4,653
TOTAL ACTIVO	\$ 3,076,000	\$ 800,839	\$ 557,567	\$ 13,172	\$ 60,418	\$ 3,272,026

2.2.3.7.1 Matriz de re expresión de saldos operaciones 2010

CONCEPTO	Balance inicial PCGA 31/12/2010	Efectos transición NIIF/PYME 1/01/10		Efectos transición NIIF/PYME 31/12/10		Balance general 31/12/2010
		Cargos	Abonos	Cargos	Abonos	
PASIVO CIRCULANTE	1,229,108	-	53,384	-	6,406	1,288,898
Prestamos y Sobrequiros Bancarios	220,000					220,000
Cuentas Por Paqar	672,936		53,384		6,406	732,726
Provisiones y Retenciones	68,000					68,000
Beneficios a Empleados Por Paqar	210,000					210,000
Impuestos Sobre La Renta Por Paqar	58,172					58,172
OTROS PASIVOS	-	-	126,754	59,790	-	66,964
Ctas x paqar P/Arrendamiento Financ. L.P.			126,754	59,790		66,964
PATRIMONIO	1,303,514	187,866	251,000	(6,138)	-	1,916,164
Capital Social Minimo	600,000					600,000
Capital Social Variable	400,000					400,000
Reserva Legal	178,514					178,514
Superavit Por Revaluacion	125,000	125,000				-
Resultado de Ejercicios Anteriores	375,000					375,000
Efectos por Adopcion NIIF	-					188,134
Correccion de errores		10,000	100,000			
Correccion de errores		30,000	26,000			
Correccion de errores		13,442	125,000			
Correccion de errores		9,424				
Utilidad del Presente Ejercicios	168,378			(6,138)		174,516
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,076,000	988,705	988,705	66,824	66,824	3,272,026

2.2.3.7.2 Conciliación del patrimonio al periodo de transición

BORDATEX, S.A. DE C.V.
CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2010
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

CONCEPTO	Saldos bajo PCGA al 31 de enero 2010	Efectos transición NIIF para las PYMES al AL 01/01/2010	Efectos transición NIIF para las PYMES AL 31/12/2010	Saldos reexpresados a NIIF/PYMES al 31 de Diciembre de 2010
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1,854,000	\$ (40,000)	\$ 10,000	\$ 1,824,000
Efectivo y Equivalentes	\$ 776,000	\$ (200,000)	\$ -	\$ 576,000
Cuentas por Cobrar	\$ 508,000	\$ -	\$ -	\$ 508,000
Inversiones Temporales	\$ -	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000
Inventarios	\$ 550,000	\$ (10,000)	\$ -	\$ 540,000
Gastos de Organización	\$ 20,000	\$ (30,000)	\$ 10,000	\$ -
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 1,222,000	\$ 283,272	\$ (57,246)	\$ 1,448,026
Terrenos	\$ 825,000	\$ (200,000)	\$ -	\$ 625,000
Propiedades de inversión	\$ -	\$ 300,000	\$ -	\$ 300,000
Edificios y Construcciones	\$ 163,000	\$ 20,000	\$ -	\$ 183,000
Depreciación Acumulada	\$ (60,000)	\$ 6,000	\$ (1,960)	\$ (55,960)
Maquinaria y Equipo	\$ 366,000	\$ -	\$ -	\$ 366,000
Depreciación Acumulada	\$ (280,000)	\$ -	\$ -	\$ (280,000)
Maquinaria y Equipo en A / F	\$ -	\$ 270,358	\$ -	\$ 270,358
Deprec. Acum. Maq. en A / F	\$ -	\$ (108,143)	\$ (54,072)	\$ (162,215)
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 90,000	\$ (2,499)	\$ -	\$ 87,501
Depreciación Acumulada	\$ (52,000)	\$ (6,925)	\$ (1,386)	\$ (60,311)
Vehículos	\$ 80,000	\$ -	\$ -	\$ 80,000
Depreciación Acumulada	\$ (36,000)	\$ -	\$ -	\$ (36,000)
Activo Fijo en Construcción	\$ 110,000	\$ -	\$ -	\$ 110,000
Activos Intangibles	\$ 32,000	\$ -	\$ -	\$ 32,000
Amortizacion Acumulada	\$ (16,000)	\$ -	\$ -	\$ (16,000)
Activo por ISR Diferido	\$ -	\$ 4,481	\$ 172	\$ 4,653
TOTAL ACTIVO	\$ 3,076,000	\$ 243,272	\$ (47,246)	\$ 3,272,026
PASIVO CORRIENTE	\$ 1,229,108	\$ 53,384	\$ 6,406	\$ 1,288,898
Préstamos y Sobregiros Banca	\$ 220,000	\$ -	\$ -	\$ 220,000
Cuentas por Pagar	\$ 672,936	\$ 53,384	\$ 6,406	\$ 732,726
Provisiones y Retenciones	\$ 68,000	\$ -	\$ -	\$ 68,000
Beneficios a Empleados por Pag	\$ 210,000	\$ -	\$ -	\$ 210,000
Impuesto sobre la Renta por Pag	\$ 58,172	\$ -	\$ -	\$ 58,172
PASIVO NO CORRIENTE	\$ -	\$ 126,754	\$ (59,790)	\$ 66,964
Cuentas por Pagar de Arrendamiento Financiero LP	\$ -	\$ 126,754	\$ (59,790)	\$ 66,964
PATRIMONIO	\$ 1,846,892	\$ 63,134	\$ 6,138	\$ 1,916,164
Capital Social	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000
Reserva Legal	\$ 178,514	\$ -	\$ -	\$ 178,514
Superávit por Revaluación	\$ 125,000	\$ (125,000)	\$ -	\$ -
Resultado de Ejerc. Anteriores	\$ 375,000	\$ -	\$ -	\$ 375,000
Utilidades del Presente Ejercicio	\$ 168,378	\$ -	\$ 6,138	\$ 174,516
Efectos por Adopcion NIIF	\$ -	\$ 188,134	\$ -	\$ 188,134
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3,076,000	\$ 243,272	\$ (47,246)	\$ 3,272,026

2.2.3.7.3 Conciliación de las utilidades al periodo de transición

BORDATEX, S.A. DE C.V.
CONCILIACION DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010
(PRESENTADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CONCEPTO	Saldos según PCGA al 31/12/2010	Efectos transición NIIF para las PYMES al 31/12/2010	Saldos NIIF PYMES al 31/12/2010
INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 2,110,000		\$ 2,110,000
Menos:			
Rebajas y devoluciones sobre ventas	\$ 57,000		\$ 57,000
UTILIDAD NETA	\$ 2,053,000		\$ 2,053,000
Menos :			
COSTO DE PRODUCCION	\$ 1,200,000		\$ 1,200,000
UTILIDAD BRUTA	\$ 853,000		\$ 853,000
Menos :			
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de Ventas	\$ 310,040	\$ 6,138.00	\$ 303,902
Gastos de Administración	\$ 245,000		\$ 245,000
UTILIDAD DE OPERACIÓN	\$ 297,960		\$ 304,098
Mas :			
INGRESOS NO DE OPERACIÓN			
Ingresos No Operacionales	\$ 24,104		\$ 24,104
Menos :			
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses Bancarios	\$ 78,000		\$ 78,000
UTILIDAD ANTES DE ISR y RESERVA LE	\$ 244,064		\$ 250,202
Menos :			
Impuesto sobre la Renta	\$ 58,172		\$ 58,172
Reserva Legal	\$ 17,514		\$ 17,514
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 168,378		\$ 174,516

2.2.3.7.4 Estado de situación financiera NIFF para las PYMES

BORDATEX, S.A. DE C.V.
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2010
(Presentado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	2,010
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	576,000
Cuentas y Documentos por Cobrar	508,000
Inversiones Temporales	200,000
Inventarios	540,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,824,000
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad Planta y Equipo	1,611,859
Propiedades de Inversion	300,000
Depreciacion Acumulada	(594,486)
Activos Intangibles	32,000
Amortizacion Acumulada	(16,000)
Propiedad Planta y Equipo en construccion	110,000
Activo por ISR Diferido	4,653
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,448,026
TOTAL ACTIVOS	3,272,026
PASIVO CORRIENTE	
Prestamos a corto Plazo	220,000
Cuentas y Documentos por Pagar C. P.	732,726
Provisiones y Retenciones	68,000
Provision para Obligaciones Laborales a C. P.	210,000
Impuestos por pagar	58,172
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,288,898
PASIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por Pagar por Arrendamiento financiero LP	66,964
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	66,964
TOTAL PASIVOS	1,355,862
PATRIMONIO	
Capital Social	1,000,000
Reserva Legal	178,514
Utilidades de ejercicios anteriores	375,000
Utilidad del Ejercicio	174,516
Efectos por Adopcion NIFF	188,134
TOTAL PATRIMONIO	1,916,164
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3,272,026

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

AUDITOR EXTERNO

2.2.3.7.5 Estado de resultado NIIF para las PYMES

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010

Presentado en dólares de los Estados Unidos de América

	2010
INGRESOS DE OPERACIÓN	2,110,000
Menos:	
Rebajas y devoluciones sobre ventas	57,000
UTILIDAD NETA	2,053,000
Menos :	
COSTO DE PRODUCCION	1,200,000
UTILIDAD BRUTA	853,000
Menos :	
GASTOS DE OPERACIÓN	
Gastos de Ventas	303,902
Gastos de Administración	245,000
UTILIDAD DE OPERACIÓN	304,098
Mas :	
INGRESOS NO DE OPERACIÓN	
Ingresos No Operacionales	24,104
Menos :	
GASTOS FINANCIEROS	
Intereses Bancarios	78,000
UTILIDAD ANTES DE ISR y RESERVA LEGAL	250,202
Menos :	
Impuesto sobre la Renta	58,172
Reserva Legal	17,514
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	174,516

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

AUDITOR EXTERNO

2.2.3.7.6 Estado de cambios en el patrimonio NIIF para las PYMES

BORDATEX, S.A. DE C.V.

Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2010

Presentado en dólares de los Estados Unidos de América

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
Saldos al 01 de enero de 2010	\$ 1,000,000.00	\$ 161,000.00	\$ 375,000.00	\$ 1,536,000.00
Aumento de Capital				\$ -
Distribucion de Utilidades				\$ -
Reserva Legal		\$ 17,514.00		\$ 17,514.00
Utilidad del Ejercicio			\$ 174,516.00	\$ 174,516.00
Ajustes por Adopcion NIFF			\$ 188,134.00	\$ 188,134.00
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,000,000.00	\$ 178,514.00	\$ 737,650.00	\$ 1,916,164.00

REPRESENTANTE LEGAL

GERENTE GENERAL

AUDITOR EXTERNO

2.2.3.7.7 Estado de flujo de efectivo NIIF para las PYMES

BORDATEX, S.A. DE C.V.
Estado de flujo de efectivo NIIF/PYMES al 31 de diciembre de 2010
Presentado en dólares de los Estados Unidos de América

	<u>2010</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:	
Utilidad del ejercicio	\$ 162,882.00
Reserva Legal	\$ 17,514.00
Sub-total	\$ 180,396.00
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución o incrementos en cuentas por cobrar	\$ 92,000.00
Aumento o disminucion en Inventarios	\$ (150,000.00)
Disminución o aumentos propiedad Planta y equipo	\$ (78,000.00)
Aumento o disminucion en Depreciacion acumulada	\$ 81,418.00
Aumento o disminucion en activo por ISR Diferido	\$ (172.00)
Aumento o disminucion en cuentas por pagar	\$ (119,642.00)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	\$ 6,000.00
Flujos de efectivo provisto por actividades de financiamiento:	
Aumento y disminuciones en Prestamos bancarios	\$ (80,000.00)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	\$ (80,000.00)
Aumento neto en el efectivo	\$ (74,000.00)
Efectivo al inicio del año	\$ 650,000.00
Efectivo al final del año	\$ 576,000.00

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

AUDITOR EXTERNO

2.2.4 Fase IV mantenimiento

Esta fase le permite a la entidad BORDATEX, S.A. de C.V., monitorear el cumplimiento de la normativa en lo referente a la evaluación del desempeño de lo establecido en cada una de las secciones que le fueron aplicados en especial la sección 35, para ejecutar esta fase y darle cumplimiento a la normativa y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos, se debe evaluar presentando una lista de chequeo de la aplicación de políticas contables según la NIIF para las PYMES, seguido a eso evaluar las secciones predeterminadas y respectiva evaluación sobre sus puntos principales.

2.2.5 Informe de la transición a la NIIF para las PYMES

2.2.5.1 Ámbito de presentación

Este informe sobre la transición a la NIIF para las PYMES de la entidad BORDATEX, S.A. de C.V., se presenta por requerimiento técnico de la sección 35, el cual es requerido en el párrafo 35.12 de la citada norma que textualmente establece lo siguiente:

“Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad”.

Para cumplir con el párrafo 35.12, los primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF de una entidad, deberán incluir:

- (a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- (b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - i. La fecha de transición a esta NIIF; y
 - ii. El final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- (c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.

2.2.5.2 Marco legal de la implementación a la NIIF para las PYMES

Base legal:

El código de comercio de El Salvador, en su artículo No. 411, romanos II, establece que es obligación del comerciante individual y social, llevar la contabilidad en la forma prescrita por este código.

En sus artículos Nos. 443 y 444, se establece la obligatoriedad de utilizar normas internacionales para elaborar la información financiera, veamos su contenido:

Art. 443.- Todo balance general debe expresar con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.

Dicho balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El balance se elaborará conforme los principios contables autorizados por el mencionado Consejo, y a la naturaleza del negocio de que se trate.

Art. 444.- Para la estimación de los diversos elementos del activo se observarán las reglas que dicte el, y en su defecto, por las NIC; en el caso que no hubiere concordancia entre las reglas anteriores, y dependiendo de la naturaleza del negocio de que se trate, así como de la existencia de Bolsas de Valores o Bolsas de Productos; se deberán observar las normas establecidas en las leyes especiales.

También es de considerar que el Código Tributario, en el artículo No. 139 que nos habla de la contabilidad formal, en su párrafo 2 establece lo siguiente: “Están obligados a llevar contabilidad formal los sujetos pasivos que de conformidad a lo establecido en el código de comercio o en las leyes especiales están obligados a ello.

De igual manera, en los artículos Nos. 66, 73, 74 y 79 del reglamento de aplicación del código tributario, se hace referencia a que la contabilidad debe llevarse de acuerdo a lo establecido por el Consejo.

En sesión celebrada el 20 de agosto de 2009, acordó: aprobar “el plan integral para la adopción de las NIIF para las PYMES y las NIIF”, según las versiones oficiales emitidas por el organismo internacional IASB.

En sesión celebrada el 07 de octubre de 2009, acordó:

- Aprobar la adopción de las NIIF para las PYMES versión oficial en español emitida por el IASB, como requerimiento en la preparación estados financieros con propósito general.
- Para llevar a cabo estos acuerdos, el CVPCPA estableció el plan integral de adopción, el cual visualizamos a continuación:

De acuerdo a este plan, las empresas debieron iniciar sus procesos de adopción, a partir del 01 de enero de 2010, fecha de transición, o sea el inicio de su contabilidad con base a NIIF para las PYMES (balance de apertura); luego del primer año utilizando dicha norma, hubiesen llegado al 01 de enero de 2011, fecha de adopción, para que al final de ese período contable presentaran sus primeros estados financieros con arreglo a esta norma.

2.2.5.3 Explicación de cómo se desarrollo el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES. (Fechas claves)

Al 01 de enero de 2011, la Entidad BORDATEX, S.A. de C.V. Ha cambiado la base contable utilizada para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera, la cual era preparada de acuerdo a Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIFES). La nueva base contable adoptada para la preparación de los estados financieros es la NIIF para las PYMES; lo anterior implica que las políticas contables relacionadas a la adopción de la nueva base contable, estarán de acuerdo con los requerimientos de dichos pronunciamientos.

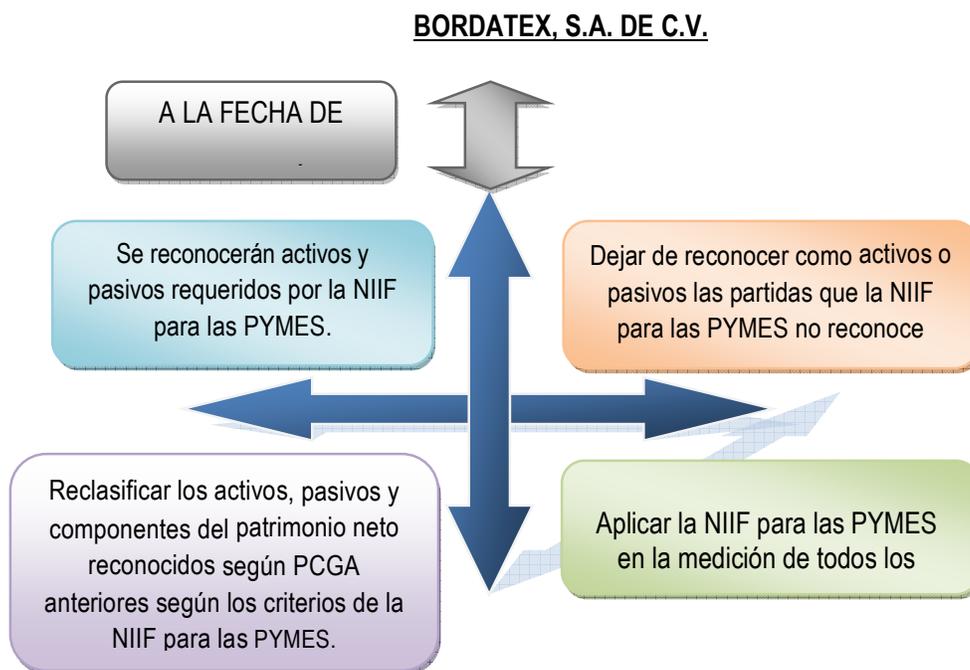
Para tal efecto, los cambios en las políticas contables han sido adoptados y registrados utilizando la metodología de re-expresar las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, para convertirlos a base NIIF para las PYMES, siendo las fechas claves las siguientes: se determina que el ejercicio 2010 sea el período de transición y el ejercicio 2011 el período de adopción, lo cual implica que contablemente el 01 de enero 2010 será la fecha de transición y se generara el balance de apertura contable a esa fecha. En dicha fecha, se registrara como partida de apertura, el estado de situación financiera de apertura al 01 de enero de 2010, el cual sería el punto de partida para iniciar los registros utilizando las nuevas políticas contables; el 01 de enero del 2011 sería la fecha de adopción, y se continuarían los registros bajo NIIF para las PYMES hasta

llegar al 31 de diciembre de 2011, siendo los estados financieros a esa fecha; los primeros estados financieros presentados bajo NIIF para las PYMES, haciéndose la divulgación explícita y sin reservas en sus notas, del cumplimiento de las normas aplicables.

2.2.5.4 Impactos preliminares por la adopción de NIIF para las PYMES

2.2.5.4.1 Principios para la preparación del balance de apertura bajo NIIF para las PYMES.

Para efectos de preparar el balance de apertura, en resumen se aplicaron los siguientes procedimientos básicos para preparar los estados financieros en la fecha de transición:



Estos procedimientos están contemplados en el párrafo No. 35.7 de la Sección 35; asimismo, también se aplicaron los procedimientos establecidos en los numerales 35.9 y 35.10 de la misma sección referida, todo lo cual permitió identificar ajustes y reclasificaciones contables, que fueron necesarios para generar el estado de situación financiera de apertura

Paralelamente a los procedimientos anteriores, se aplicó en el examen de cada saldo de cuenta mostrado en los estados financieros sujetos a la re-expresión (31 de diciembre de 2009), los criterios del marco conceptual y los criterios de reconocimiento y medición de cada sección involucrada de la NIIF para las PYMES.

2.2.5.4.2 Análisis de los principales cambios contables

La entidad a partir del momento de la adopción de la NIIF para las PYMES cambia su marco de referencia de información financiera anterior basado en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador (PCGA), por las políticas para elaboración, presentación y revelación de información financiera, que están contempladas en las secciones de la NIIF para las PYMES, lo cual representa el principal cambio en el que hacer financiero contable de la entidad a partir de este proceso de adopción.

De igual manera, el sistema contable anterior basado en PCGA aplicables en El Salvador, queda totalmente en desuso y es sustituido por el nuevo sistema contable basado en NIIF para las PYMES, el cual es modificado y reorientado totalmente y es autorizado por un contador público acreditado por el CVPCPA.

De acuerdo con la actividad económica de la entidad, su figura jurídica, los saldos de cuenta mostrados en los estados financieros y las políticas contables anteriores utilizadas con base a marco contable anterior, se identifica que las políticas contables establecidas en la NIF para las PYMES, a utilizar por la entidad serán las siguientes (Anexo 3: anexo a políticas contables).

Algunos cambios contables específicos son los siguientes:

- a) A consecuencia de la adopción de la NIIF para las PYMES, se modifica y autoriza un nuevo sistema contable, el cual será utilizado a partir del 01 de enero del 2010 para elaborar, presentar y revelar la información financiera.
- b) Se considerarán como inversiones temporales, todas aquellas inversiones cuyo plazo de vencimiento no exceda de 90 días de la fecha del balance. Por requerimiento de la Sección 23 “Ingresos por actividades ordinarias”, deberá evaluarse periódicamente la calidad de la cartera por cobrar comercial, de tal manera

de reconocer la pérdida financiera originada por la incobrabilidad, cuando ésta esté presente.

- c) Al final de cada período sobre el que se informe, los inventarios deberán medirse al menor entre el valor en libros y el precio estimado de venta menos los costos de terminación y venta, reconociéndose la pérdida por deterioro de valor o la reversión de la misma en los resultados del período.
- d) No fue necesario restablecer los períodos de vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo, ya que las depreciaciones se venían calculando con base al período de vida útil de los bienes tangibles, lo cual es conforme con la sección 17 "Propiedad, planta y equipo, excepto en el rubro de mobiliario y equipo de oficina.
- e) Las propiedades de inversión cambiaron su base de medición a partir del período de transición, ya que migraron del costo histórico al valor razonable.
- f) A partir de la fecha de transición, se han reconocido activos y pasivos por impuestos diferidos, por aquellas diferencias temporarias deducibles e imponibles, lo que requerirá un adecuado control de los activos y pasivos involucrados en dicho reconocimiento, para efectos de revertir dichos efectos cuando dichos activos sean recuperados y los pasivos sean liquidados en ejercicios futuros.
- g) Los préstamos bancarios deberán medirse en su reconocimiento inicial, al importe presente de la cuenta por pagar en efectivo al banco y en su medición posterior, al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- h) Conforme a la sección 28 "Beneficios a Empleados", el beneficio por terminación (Indemnización), se reconocerá únicamente cuando se rescinda el contrato laboral con los empleados. No debe reconocerse financieramente como tal, el pago que anualmente efectúe la empresa por política.
- i) La entidad adopta la forma de presentación del estado de situación financiera, bajo la categoría de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

- j) La entidad adopta la presentación del estado de resultados integral bajo el enfoque de un único estado y un estado de cambios en el patrimonio separado.
- k) La entidad adopta el método indirecto para elaborar el flujo de efectivo de la actividad operativa. Los flujos de inversión y financiamiento se prepararán bajo el método directo.
- l) La entidad desglosará los gastos bajo el enfoque de función.

2.2.5.4.3 Conciliación de saldos de balance y estado de resultados

Para cumplir con la explicación de la transición a la NIIF para las PYMES, se elaboraron las reconciliaciones de saldos de balance y del estado de resultados, a las fechas requeridas por el párrafo No. 35.13 de la sección 35, tal como se muestran en el siguiente apartado.

Conciliación de patrimonio y estado de resultados

Conciliación del patrimonio a la fecha de transición a las NIIF para las PYMES continuación los efectos de adopción de NIIF en el balance de apertura y al cierre del ejercicio 2010, que servirá de base para comparar los estados financieros bajo NIIF al 31 de diciembre de 2011. Para efectos de presentación, las reclasificaciones de catálogo bajo NIIF ya se han efectuado a pesar de mostrarse como saldos bajo PCGA anteriores.

Para re-expresar los estados financieros de la entidad BORDATEX, S.A. de C.V., con saldos al 31 de diciembre de 2009 y generar el estado de situación financiera de apertura al 01 de enero de 2010, fue necesario efectuar los siguientes ajustes y reclasificaciones en las cifras patrimoniales, balance general de apertura para la fecha de transición de la NIIF para las PYMES. Tal como se exponen a continuación las cuales pertenecen al balance de apertura del año 2010.

Nota 1. (Balance de apertura)

La entidad BORDATEX, S.A. DE C.V. Presenta en la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo, incluye depósito a plazo fijo a un plazo de 180 días y una tasa de interés del 4.5% anual(reclasificación).	\$ 200.000.00
Total efecto	\$ 200.000.00

Nota 2. (Balance de apertura)

En el balance de la fecha de transición, se advierte la existencia de obsolescencia de inventarios de materia prima; los cuales se identifican por tipo de materia prima.	\$ 10,000.00
Total efecto	\$ 10,000.00

Nota 3 (Balance de apertura)

Dentro del saldo de la cuenta gastos anticipados se encuentra un valor en concepto de gastos de organización los cuales por error no se habían amortizado.	\$ 30.000.00
Total efecto	\$ 30.000.00

Nota 4 (Balance de apertura)

En la cuenta de terrenos, Incluye un terreno que fue recibido en pago por \$ 200,000.00; durante el 2007; sin embargo, a la fecha de transición su valor razonable es \$ 300,000.00 (según peritaje), el resto es un terreno que durante el 2008 fue revaluado de \$ 500,000.00 a \$ 625,000.00.	\$ 300,000.00
Total efecto	\$ 300,000.00

Nota 5. (Balance de apertura)

A la fecha la cuenta de edificio ha sido revaluado de un costo histórico que actualmente refleja de \$ 60,000.00 y depreciación acumulada de \$ 6,000.00 a un valor revaluado (neto) de \$ 80,000.00, el resto de los edificios se mantienen a su costo histórico.	\$ 26,000.00
Total efecto	\$ 26,000.00

Nota 6 (Balance de apertura)

En la cuenta de activo fijo no se incluye una máquina que se ha tomado en arrendamiento financiero así: máquina bordadora tayima por la que se pagan cuotas anuales de \$ 75,000.00, según contrato firmado en enero de 2008, para un plazo de 5 años al 12% anual.	\$ 270,358.00
Total efecto	\$ 270,358.00

Nota 7. (Balance de apertura)

En la cuenta de depreciación acumulada se encuentra un saldo de 9,424.00 Pendiente de depuración, pues el auditor externo emitió la observación, por no contar con un detalle actualizado de estos activos.	\$ 9,424.00
Total efecto	\$ 9,424.00

Nota 8 (Balance de apertura)

Para efectos de re-expresar los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2009 y generar el estado de situación financiera de apertura al 01 de enero de 2010 fue necesario efectuar los siguientes ajustes:	\$ 9,424.00
Ajuste por reconocimiento de deterioro en inventario.	(\$ 10,000.00)
Ajuste para dar de baja en cuenta de gastos de organización.	(\$ 30,000.00)
Ajuste por reconocimiento de activos en arrendamiento financiero.	\$100,000.00
Ajuste por reconocimiento de propiedades de inversión al valor razonable.	(\$13,442.00)
Ajuste por reconocimiento de terreno al costo atribuido.	\$ 125,000.00
Ajuste por reconocimiento de edificaciones al costo atribuido.	\$26,000.00
Ajuste por corrección de errores	(\$9,424.00)
Total efectos por adopción NIIF	\$188,134.00

2.2.5.4.4 Estado de situación financiera de apertura al 01 de enero de 2010.

Por resultar impracticable hacerlo, no se presenta el estado de flujo de efectivo cerrado al 31 de diciembre del 2009 influenciado por la re-expresión de su balance general a esa misma fecha, ya que no fue posible re-expresar el balance general al 31 de diciembre 2008, lo cual hubiese permitido comparar dos balances interanuales generados bajo las mismas políticas contables y obtener la información de los diferenciales de las cuentas operativas y haber estructurado el flujo de las actividades de operación bajo el método indirecto, que es como lo ha venido preparando la auditoria externa de la entidad.

Después de desarrollar todos los procedimientos requeridos por la sección 35 y de aplicar las políticas de cada sección a cada saldo de cuenta mostrado en el balance general al 31 de diciembre de 2009, se logra generar el siguiente estado de situación financiera de apertura al 01 de enero de 2010.

Este será el punto de partida para que esta empresa inicie el registro de sus operaciones a partir del 01 de enero de 2010, utilizando ya las nuevas políticas contables contenidas en el detalle de la página 9 de este informe; para que siguiendo la cronología de sus operaciones genere los estados financieros del final del periodo de transición al 31 de diciembre de 2010 y así sucesivamente llegue al 31 de diciembre de 2011 y genere los

primeros estados financieros bajo cumplimiento de las NIIF para las PYMES, lo cual lo revelará a través de una declaración explícita y sin reserva de su cumplimiento.

2.2.5.5 Implicaciones de carácter fiscal

Como consecuencia de la aplicación del criterio financiero en la generación de la información financiera utilizando NIIF para las PYMES, se presentaron las siguientes consecuencias:

Reconocimiento de pérdida por deterioro de valor de los inventarios de materia prima.	Gasto no operacional, no genera impuesto diferido.	No se reconoce como activo el valor de la estimación; es considerada como gasto no deducible.
Reconocimiento de depreciación por activos adquiridos en arrendamiento financiero.	Gastos Operacionales genera impuesto diferido.	Gasto no deducible.
Reconocimiento de pasivos por activos adquiridos en arrendamiento financiero.	Amortización de pasivos, genera impuesto diferido.	No se reconoce el pasivo como tal, es deducible la cuota del arrendamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Central de Reserva – Tópicos Económicos año 2011.

Gálvez García, Yesenia Marisol, “Lineamientos para la adopción e implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF-PYMES para el rubro propiedades, planta y equipo de las Industrias textiles salvadoreñas”. Universidad de El Salvador, 2010.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Batista, Pilar Metodología de la Investigación Segunda Edición 1999.

IASB 2009, Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

IASB 2009, Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Fundamentos de las conclusiones

Jovel Jovel, Roberto Carlos. “Guía básica para elaborar trabajos de investigación: ideas prácticas para desarrollar un proceso investigativo”. Editorial e Imprenta Universitaria, 2008.

scpelsalvador.com – Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos El Salvador.

Waterhouse Cooper - Libro de Transición a la NIFF 1 de (Españeira, Sheldon y Asociados, de la firma Price, Edición revisada junio 2004

www.digestyc.gob.sv - Dirección General de Estadística Y Censos. Informe Económico 2011.

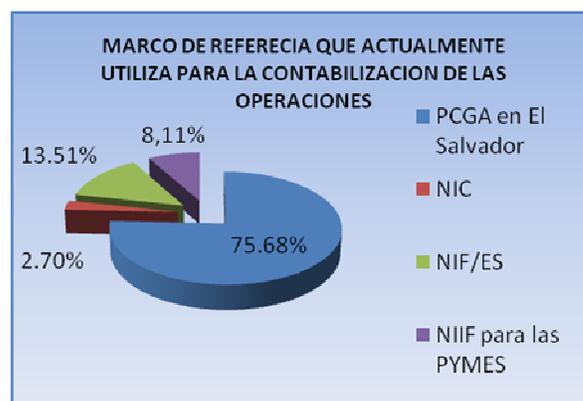
ANEXO

ANÁLISIS DE DATOS

1. ¿Cuál es el marco de referencia que actualmente utiliza para contabilizar las operaciones de la entidad?

Objetivo: Identificar el marco de referencia aplicado por las empresas del sector manufacturero dedicado al bordado industria para la preparación y presentación de sus estados financieros.

Posibles Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
PCGA en El Salvador	28	75,68%
NIC	1	2,70%
NIF/ES	5	13,51%
NIIF para las PYMES	3	8,11%
TOTALES	37	100,00%



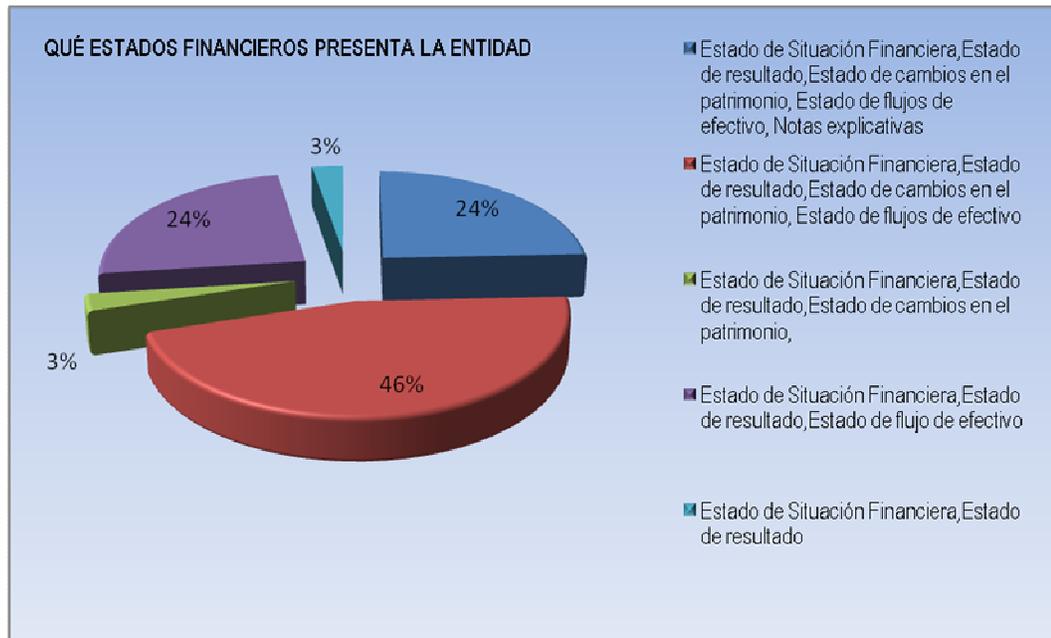
Análisis:

EL marco de referencia para la contabilización de las operación que más utilizan las empresas encuestadas son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador con el 75.68%; un 13.51% manifiesta que NIF/ES, además un poco menos relevante utilizan NIIF/ES con un 8.11%, y solamente un 2.70% manifiesta que NIC.

2. ¿Qué estados financieros presenta la entidad al cierre del ejercicio contable?

Objetivo: conocer qué conjunto de estados financieros presenta la entidades del sector manufacturero dedicado al bordado industrial al sierre del ejercicio contable.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas explicativas	9	24.32%
Estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo	17	45.96%
Estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio,	1	2.70%
Estado de situación financiera, estado de resultado, estado de flujo de efectivo	9	24.32%
estado de situación financiera, estado de resultado	1	2.70%
TOTALES	37	100.00%



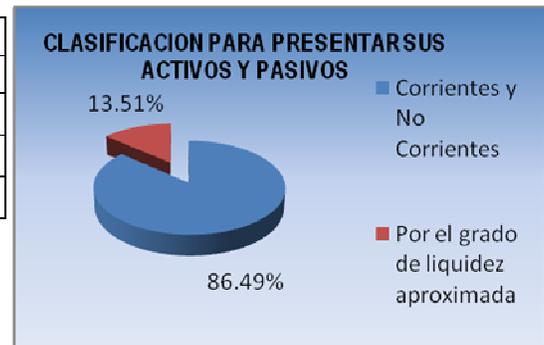
Análisis:

De los datos obtenidos en la grafica anterior de las 37 entidades encuestadas el 45.96% mencionó que elabora los cuatro estados financieros básicos, un 24.32% afirma que elabora los cuatro estados financieros básicos y adicionalmente elabora las notas explicativas a estos estados financieros cumpliendo así con los requerimientos que menciona la NIIF para las PYMES, otro 24.32% elabora el estado de situación financiera, estado de resultado y el estado de flujo de efectivo; es de hacer notar que solamente un 5.4% elaboran dos de los cuatro estados financieros básicos.

3. ¿Cuál es la categoría de clasificación que utiliza la entidad para presentar sus activos y pasivos en el estado de situación financiera?

Objetivo: Determinar cuáles son las principales categorías que las empresas del sector manufacturero dedicado al bordado industrial utilizan para presentar sus activos y pasivos en el estado de situación financiera.

Posibles respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Corrientes y no corrientes	32	86,49%
Por el grado de liquidez aproximada	5	13,51%
TOTALES	37	100,00%



Analisis:

Del 100% de los datos obtenidos el 86.49% de las empresas encuestados afirman que presentan sus activos y pasivos en categorías corrientes y no corrientes: y tan solo un 13.51% manifiesta que clasifica sus activos por el grado de liquidez aproximada.

4. ¿Existe un manual de políticas y procedimientos para el reconocimiento, medición y presentación de las operaciones contables que realiza la entidad?

Objetivo: Conocer la existencia de políticas y procedimientos contables por escrito para la contabilización de las operaciones que realizan las empresas del sector manufacturero dedicado al bordado industrial.

Posibles Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	25	67,57%
No	12	32,43%
TOTALES	37	100,00%

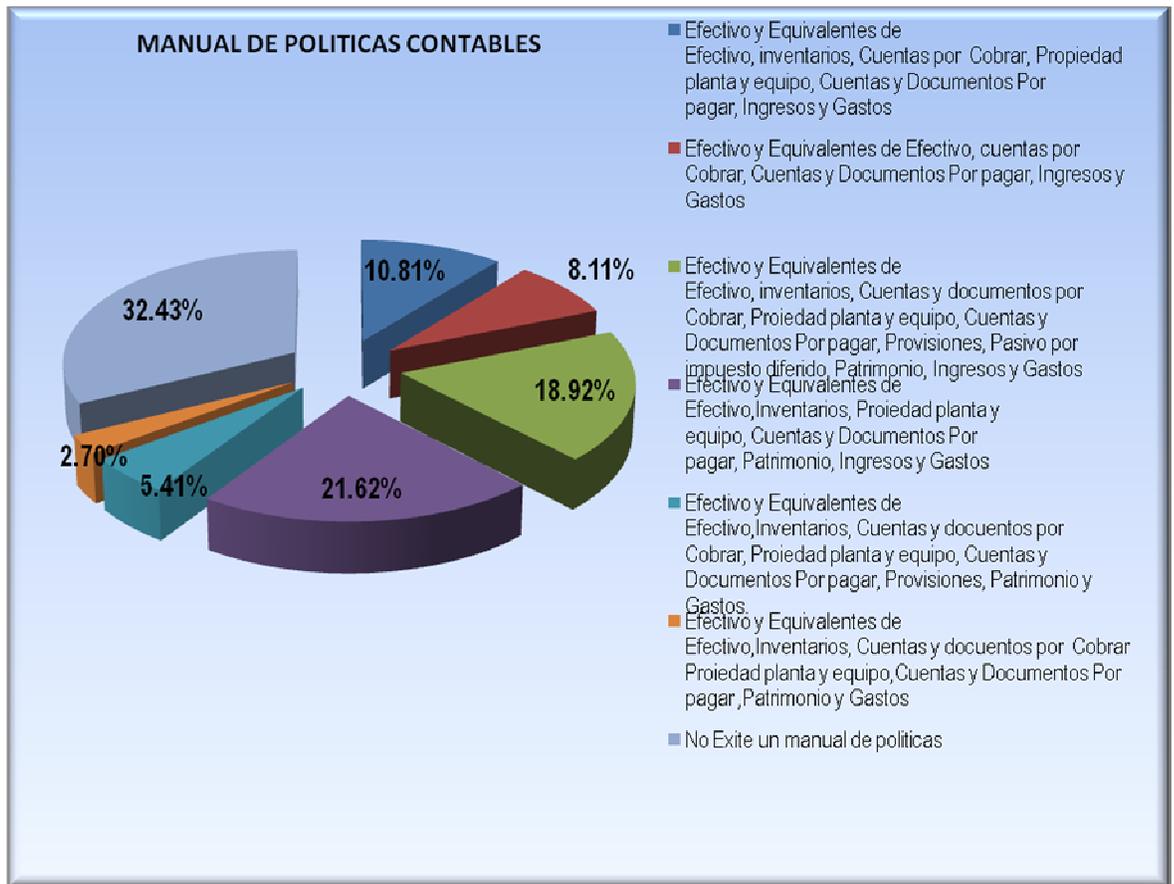


Analisis:

El 67.57% de las empresas encuestadas manifiestan que tienen políticas y procedimientos para el reconocimiento, medición y presentación de las operaciones contables; en esta misma grafica se confirma que 32.43% no tienen manual de políticas y procedimientos para el reconocimiento, medición y presentación de las operaciones contables lo cual es un porcentaje relativamente bajo.

5. Si su respuesta es afirmativa ¿Dicho manual incluye políticas específicas para?

Posibles respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios, cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, cuentas y documentos por pagar, ingresos y gastos.	4	10.81%
Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, ingresos y gastos.	3	8.11%
Efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios, cuentas y documentos por cobrar, propiedad planta y equipo, cuentas y documentos por pagar, provisiones, pasivo por impuesto diferido, patrimonio, ingresos y gastos.	7	18.92%
Efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios, propiedad planta y equipo, cuentas y documentos por pagar, patrimonio, ingresos y gastos.	8	21.62%
Efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios, cuentas y documentos por cobrar, propiedad planta y equipo, cuentas y documentos por pagar, provisiones, patrimonio y gastos.	2	5.41%
Efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios, cuentas y documentos por cobrar propiedad planta y equipo, cuentas y documentos por pagar, patrimonio y gastos.	1	2.70%
No existe un manual de políticas.	12	32.43%
TOTALES	37	100.00%



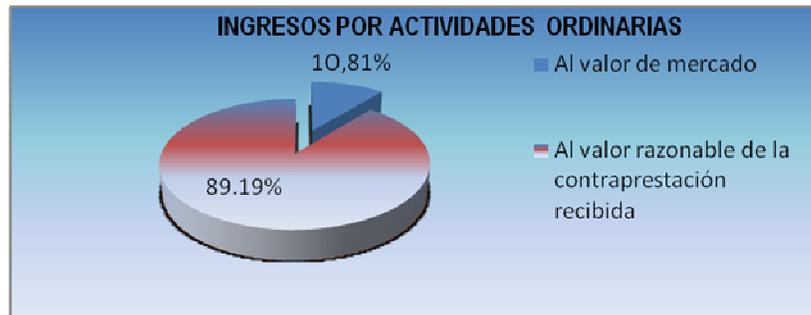
Análisis:

Del total de los encuestados el 32.43% no cuenta con un manual de políticas contables, un 21.62% cuenta con políticas para el efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios, propiedad planta y equipo cuentas y documentos por pagar, patrimonio y gastos. Mientras que el 45.95% restante se puede apreciar que tiene un manual de políticas contables pero que dicho manual no contiene políticas contables para todos los rubros importantes. Se puede decir que esta de forma incompleto y necesitan que se elaboren políticas contables para todos los rubros importantes.

6. ¿Cómo mide la entidad los ingresos por actividades ordinarias?

Objetivo: Conocer cómo mide la entidad del sector manufacturero dedicado al bordado industrial los ingresos por actividades ordinarias las empresas.

Posibles respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Al valor de mercado	4	10.81%
Al valor razonable de la contraprestación recibida	33	89.19%
TOTALES	37	100.00%



Analisis:

Del 100% de las empresas encuestadas el 89.19% manifiesta que mide los ingresos por el valor razonable de la contraprestación recibida; mientras que solo 10.81% mide sus ingresos a valor de mercado.

7. ¿En qué forma presenta la entidad el desglosé de sus gastos en el estado de resultado?

Objetivo: Conocer la forma en la que se muestran los gastos de la entidad en su estado de resultados.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Desglosé por naturaleza de los gastos	19	51.35%
Desglosé por función de los gastos	18	48.65%
TOTALES	37	100.00%



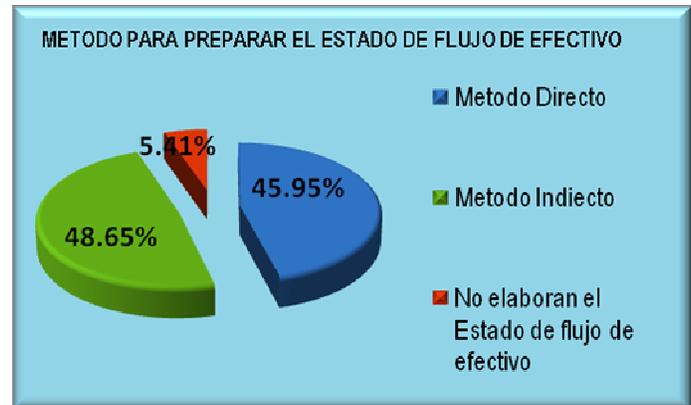
Analisis:

Del total de las 37 empresas encuestadas del sector industrial dedicadas a la elaboración de bordados la mayor parte (51.35%) afirma que presenta el desglosé de sus gastos en el estado de resultado por la naturaleza de los gastos; mientras que la parte restante (48.65%) asevera que presenta el desglosé de sus gastos en función de los gastos.

8. ¿Qué método utiliza la entidad para preparar el estado de flujo de efectivo?

Objetivo: Identificar cual método es el más utilizado por las entidades de este sector para la elaboración y preparación de su flujo de efectivo.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Método Directo	17	45.95%
Método Indirecto	18	48.65%
No lo elaboran	2	5.41%
TOTALES	37	100.00%



Analisis:

Del total de las empresas encuestados el 45.95% manifestaron que utilizan el método directo para realizar el flujo de efectivo; de forma similar el 48.65% declararon usar el método indirecto, es de mencionaron que el 5.41% comentaron que no elabora estado de flujo de efectivo.

9. ¿Bajo qué base contable mide la entidad los inventarios?

Objetivo: Saber y analizar la base contable con la cual las entidades están midiendo sus inventarios.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Al costo de adquisición	13	35.14%
Al valor razonable	5	13.51%
Al costo de adquisición mas todos los desembolsos necesarios para darle su condición y ubicación actual.	19	51.35%
TOTALES	37	100.00%



Análisis:

Según el resultado de los 37 encuestados, la mayor parte (51.35%) mide sus inventarios al costo de adquisición mas todos los desembolsos necesarios para darle su condición y ubicación actual para la venta, por otra razón en menor proporción (35.14%) al costo de adquisición y el resto (13.51%) lo mide al valor razonable; lo que nos indica que existe un número significativo de empresas que si tienen costos adicionales estos van directamente a resultados del periodo y no forman parte del costo de los inventarios.

10. ¿Qué base de medición utiliza para el reconocimiento de los inventarios al cierre del ejercicio?

Objetivo: Conocer y comprender la base de medición que las entidades están utilizando para el reconocimiento de sus inventarios al cierre de cada ejercicio.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Al valor histórico	33	89.19%
Al importe menor entre el valor en libros y el precio estimado de venta	4	10.81%
TOTALES	37	100.00%



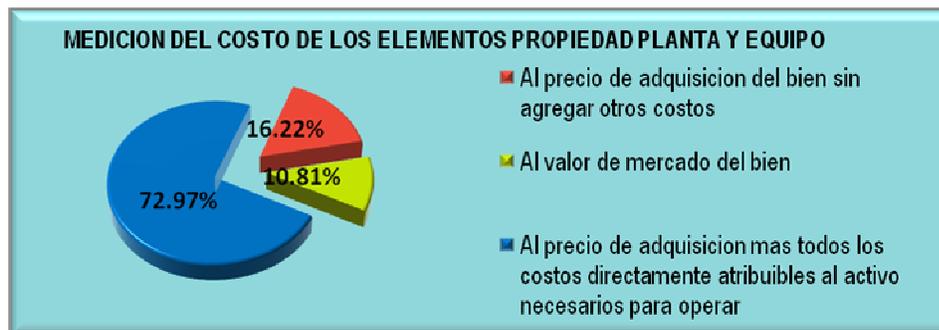
Análisis:

El resultado obtenido refleja que 33 de los 37 encuestados (89.19%) reconoce sus inventarios al valor histórico al cierre del ejercicio por lo que se considera que la mayoría lo esta haciendo de la manera correcta, mientras que solo 4 de los 37 (10.81%) lo registra al importe menor entre el valor en libros y el precio estimado de venta.

11. ¿A qué valor mide el costo la entidad cuando se adquieren componentes de propiedad planta y equipo?

Objetivo: Analizar y comprender como la entidad mide el valor del costo cuando compra algunos componentes de propiedad, planta y equipo.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Al precio de adquisición del bien sin agregar otros costos	6	16.22%
Al valor de mercado del bien	4	10.81%
Al precio de adquisición mas todos los costos directamente atribuibles al activo necesarios para operar	27	72.97%
TOTALES	37	100.00%



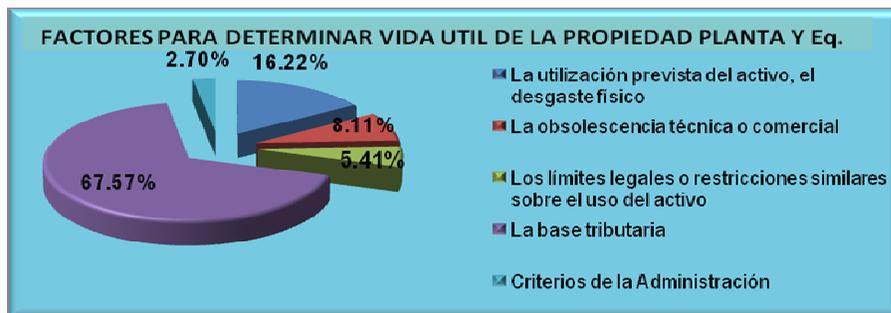
Análisis:

De los 37 encuestados se obtuvo que 27 (72.97%) mide el costo de los elementos de la propiedad planta y equipo de la forma más adecuada ya que al precio de adquisición le suma todos los costos directamente atribuibles al activo necesarios para operar, por otra razón 6 (16.22%) al precio de adquisición del bien sin agregar otros costo y 4 (10.81%) al valor del mercado del bien por lo que 10 de los 37 encuestados no esta midiendo el costo de la propiedad planta y equipo de manera fiable.

12. ¿Qué factores considera la entidad para determinar la vida útil de un activo para su depreciación?

Objetivo: Tener una idea sobre los factores que las entidades consideran al momento de determinar y establecer la vida útil de un activo para establecer su depreciación.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
La utilización prevista del activo, el desgaste físico	6	16.22%
La obsolescencia técnica o comercial	3	8.11%
Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo	2	5.41%
La base tributaria	25	67.57%
Criterios de la administración	1	2.70%
TOTALES	37	100.00%



Análisis:

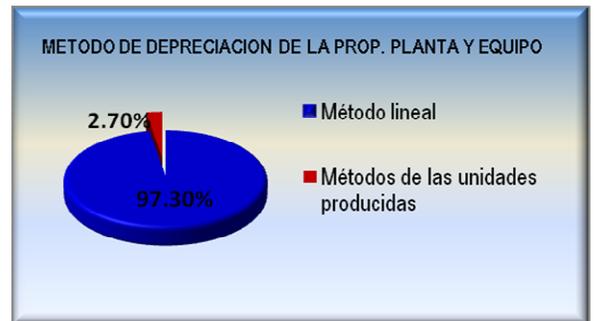
La mayoría de los encuestados que esta representada por el 67.57% manifestó que utiliza la base tributaria haciendo uso de los parámetros dados en el Art. 30 LISR, para determinar la vida útil de los elementos propiedad planta y equipo, el 16.22% dice que hace uso de la utilización prevista del activo, el desgaste físico, un 8.11% la obsolescencia técnica o

comercial considerando la valuación de un experto, el 5.41% utiliza los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, y un 2.70% utiliza los criterios que dice la administración. Por lo que hay un 23.32% de los encuestados que esta tomando en cuenta factores no muy adecuados para estimar la vida útil de los elementos de la propiedad, planta y equipo.

13. ¿Qué método de depreciación utiliza la entidad para depreciar los componentes de la propiedad, planta y equipo?

Objetivo: Conocer e identificar cuales métodos de depreciación están utilizando las entidades de este sector para depreciar los componentes de la propiedad, planta y equipo.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Método lineal	36	97.30%
Métodos de unidades producidas	1	2.70%
TOTALES	37	100.00%



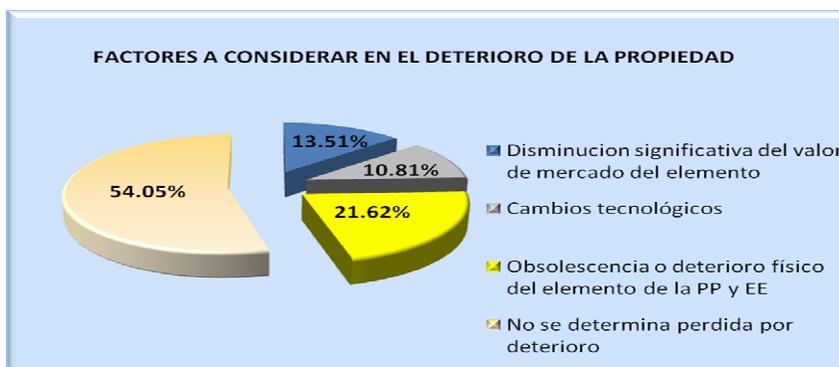
Análisis:

De los 37 encuestados un 97.30% manifestó que el método que utilizaban para depreciar los elementos de la propiedad, planta y equipo es el método de la línea recta o método lineal mientras que el 2.70% dijo utilizar el método de las unidades producidas.

14. ¿Qué factores considera la entidad para determinar si existe deterioro en los elementos de las propiedades planta y equipo?

Objetivo: Conocer cuáles son los factores que la entidad toma en cuenta para lograr establecer la existencia de deterioro en sus propiedades, planta y equipo.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Disminución significativa del valor de mercado del elemento	5	13.51%
Cambios tecnológicos	4	10.81%
Obsolescencia o deterioro físico del elemento de la PP y EE	8	21.62%
No se determina perdida por deterioro	20	54.05%
TOTALES	37	100.00%



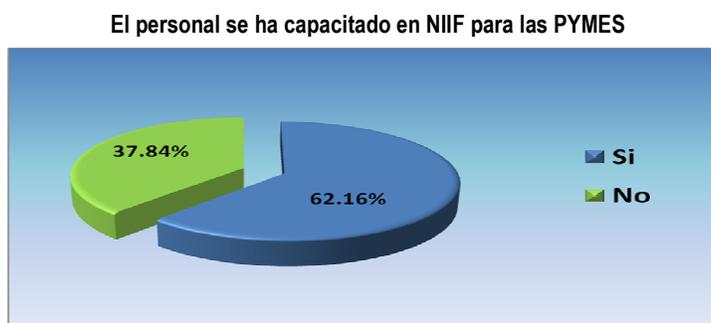
Análisis:

De los datos obtenidos de los 37 encuestados, la mayoría no determina pérdida por deterioro en sus elementos de la propiedad planta y equipo (54.05%), mientras que una parte más reducida opta por la obsolescencia o deterioro físico del elemento de la propiedad planta y equipo (21.62%), el resto de manera minoritaria consideran la disminución significativa del valor del mercado del elemento (13.51%) y los cambios tecnológicos (10.81%).

15. ¿El personal de la entidad ha recibido alguna capacitación relacionada con la NIIF para las PYMES?

Objetivo: Medir el grado de conocimiento que el personal de la entidad tiene sobre la norma, principalmente sobre el proceso de transición.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	23	62.16%
No	14	37.84%
TOTALES	37	100.00%



Análisis:

De las 37 entidades encuestadas un margen mayor confirmaron haber recibido capacitaciones relacionadas con la NIIF para las PYMES (62.16%) ya que consideran de suma y vital importancia este tipo de actividades y el resto afirma que no han tenido la oportunidad de capacitarse en el área de NIIF para las PYMES (37.84%).

16. Si su respuesta es afirmativa ¿Especifique de qué entidad la recibió?

Objetivo: Identificar cuáles fueron las entidades que han contribuido con este sector (bordado industrial) por medio de capacitaciones; con el fin de facilitarles la información contenida en la norma.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	2	5.41%
Corporación de contadores de El Salvador	4	10.81%
Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos	7	18.92%
Consultores Privados Independientes	6	16.22%
INSAFORP	4	10.81%
No ha recibido	14	37.84%
TOTALES	37	100.00%

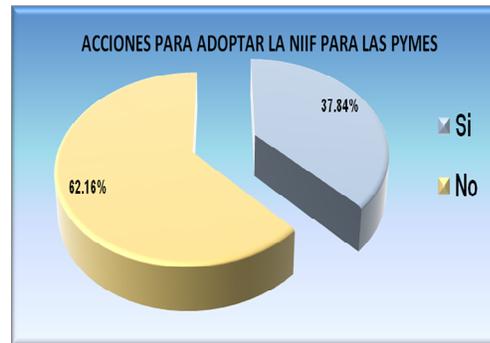


Análisis: De los encuestados 14 de 37 confirmaron no haber recibido capacitación alguna, sin embargo 23 manifestaron haber recibido de una institución en específica. Capacitaciones del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos el 18.92%, el 16.22% recibió de consultores privados independientes, en mientras que en menor proporción las recibieron de la corporación de contadores de El Salvador (10.81%), de INSAFORP (10.81%) y del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y la Auditoría (5.41%).

17. ¿Está la empresa realizando acciones para llevar a cabo el proceso de transición a la NIIF para las PYMES)?

Objetivo: Tener una idea de cuantas de las entidades aproximadamente están haciendo el esfuerzo de aplicar la normativa vigente (NIIF para las PYMES) para la presentación de sus estados financieros.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	14	37.84%
No	23	62.16%
TOTALES	37	100.00%



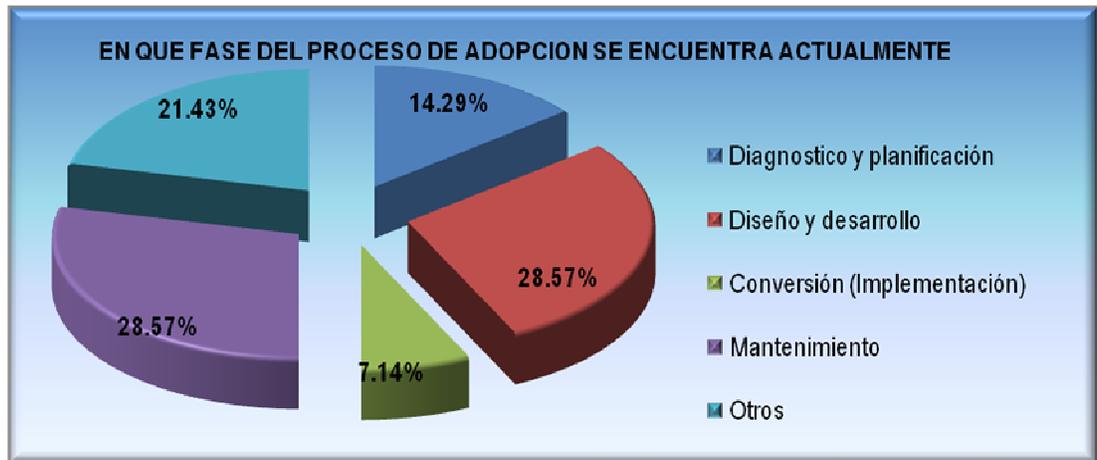
Análisis:

De los datos obtenidos de los 37 encuestados, la mayor parte no ha tomado acciones para adoptar la NIIF para las PYMES (62.16%), sin embargo 14 de los 37 le han dado la importancia debida a la adopción de la nueva normativa (37.84%).

18. Si su respuesta es afirmativa ¿En qué fase del proceso de adopción se encuentra actualmente la entidad?

Objetivo: Conocer hasta que nivel de adopción de la norma se encuentran las entidades de este sector y que les falta complementar en la actualidad.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Diagnostico y planificación	2	14.29%
Diseño y desarrollo	4	28.57%
Conversión (Implementación)	1	7.14%
Mantenimiento	4	28.57%
Otros	3	21.43%
TOTALES	14	100.00%



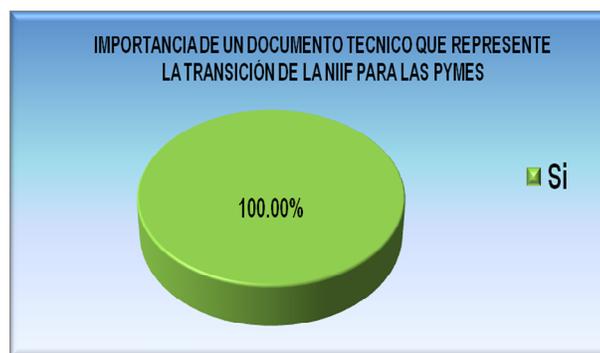
Análisis:

De los 37 encuestados un 28.57% ya está tomando acciones del proceso de la adopción y se encuentra en la fase de diseño y desarrollo, Otro 28.57% en la fase de mantenimiento, un 21.43% en otros no especificaron una fase específica que se menciona en la sección 35 de la NIIF para las PYMES, 14.29% en la fase de diagnóstico y planificación, un 7.14% se encuentra en la fase de conversión (implementación).

19. ¿Considera usted importante la elaboración de un documento técnico que represente el proceso de transición de la NIIF para las PYMES, enfocado a beneficiar a las entidades manufactureras dedicadas al bordado industrial?

Objetivo: Determinar que tan importante es para las entidades de este sector la elaboración de un documento que les facilite aplicar este proceso.

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	37	100.00%
No	0	0.00%
TOTALES	37	100.00%



Análisis:

De los datos obtenidos de los 37 encuestados absolutamente todos concluyen y afirman que es indispensable y necesaria la implementación de un documento técnico que represente el proceso de transición de la NIIF para las PYMES enfocado a beneficiar a las entidades del sector manufacturero dedicado al bordado industrial (100.00%).

Empresas del sector manufacturero dedicadas al bordado industrial

#	MUNICIPIO	Razon social	CIIURV4	Actividad
1	SAN SALVADOR	INDAL, S. A. DE C. V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
2	SAN SALVADOR	EVEREST TEXTIL, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
3	SAN SALVADOR	INDUSTRIAS VICAL, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
4	SAN SALVADOR	CREACIONES EMANUEL, S. A. DE C. V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
5	SAN SALVADOR	BORDADOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	1399201	Fabricación de telas bordadas en piezas, tiras y otros productos
6	SAN SALVADOR	INDUSTRIAS MENDOZA, S.A. DE C.V.	1399201	Fabricación de telas bordadas en piezas, tiras y otros productos
7	SAN SALVADOR	PRENDAS PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
8	SAN SALVADOR	BORDADOS VIDES, S. A. DE C. V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
9	SAN SALVADOR	ROD S.A DE C.V	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
10	SAN SALVADOR	MULTITEX, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
11	SAN SALVADOR	SILVIA CECILIA VIDES JIMENEZ	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
12	SAN SALVADOR	BORDADOS INDUSTRIALES ZOE, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
13	SAN SALVADOR	CONFECCIONES SALVADOREÑAS, S.A DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
14	SAN SALVADOR	BORDADOS CHAVEZ, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
15	SAN SALVADOR	TEJIDOS Y CONFECCIONES SAMOUR, S. A. DE C. V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
16	SAN SALVADOR	BORDADOS RIVAS S.A DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
17	SAN SALVADOR	DISTRIBUIDORA SAMOUR MARCONCINI, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
18	SAN SALVADOR	BORDADOS DE EXPORTACION, S.A DE C.V	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
19	SAN SALVADOR	INDUSTRIAS CANALES RUIZ, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
20	SAN SALVADOR	TRITON APPAREL, S.A DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
21	SAN SALVADOR	REPRESENTACIONES L Y S, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
22	SAN SALVADOR	M. K., S A DE C. V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
23	SAN SALVADOR	JACABI, S. A DE C. V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
24	SAN SALVADOR	ALFATEX, S.A DE C.V	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
25	SAN SALVADOR	ESFACTORY, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
26	SAN SALVADOR	SPEED LIMIT EXPORT, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
27	SAN SALVADOR	MAGB, S. A. DE C. V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
28	SAN SALVADOR	MELGAR BOJORQUEZ, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
29	SAN SALVADOR	CREACIONES MANUFACTURERAS, S.A.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
30	SAN SALVADOR	INDUSTRIA MAQUILERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
31	SAN SALVADOR	VELASQUEZ SOTO, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
32	SAN SALVADOR	KDS APPAREL, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
33	SAN SALVADOR	COTTONELA, S.A DE C.V	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
34	SAN SALVADOR	ASIA COMERCIAL S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
35	SAN SALVADOR	SERVICIOS DE COSTURA PARA EXPORTACION, S.A. DE C.V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
36	SAN SALVADOR	V.H. INTERNATIONAL, S. A. DE C. V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela
37	SAN SALVADOR	A P S EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	1399201	Bordados en artículos y prendas de tela

ANEXO 3

Resumen de las políticas contables adoptadas por la entidad para la preparación del balance de apertura y para la futura elaboración de sus estados financieros, con base a NIIF para las PYMES vigentes a la fecha de adoptarlas.

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
2	Principios y conceptos generales	Se reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad. Y pueda ser medido con fiabilidad.	2.37
3	Presentación de estados financieros	Se presentará información comparativa únicamente respecto al año anterior.	3.14
		Se presentará un estado de resultados integral.	3.17, b) i
		Se presentará un estado de cambios en el patrimonio separado.	3.17, c)
4	Estado de situación financiera	El balance se presentará bajo la estructura de corriente y no corriente.	4.4
5	Estado de resultado integral y estado de resultado	EL desglose de gastos estará basada por función.	5.11 b)
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	No existen tratamientos alternativos. No hay opción de políticas.	
7	Estado de flujos de efectivo	Solamente las inversiones a corto plazo de gran liquidez menores a 90 días deben de registrarse como efectivo y equivalentes de efectivo. Por lo que se procede a reclasificar dicho depósito a inversiones permanentes	7.2
		El E.F.E. Será presentado para las actividades de operación, inversión y financiación con base al método indirecto.	7.8 y 7.10
8	Notas a los estados financieros	No existen tratamientos alternativos. No hay opción de políticas.	
9	Estados financieros consolidados y separados	La entidad consolidara cuando ella sea la ultima controladora	9.2 y 9.3
		La inversora en asociadas, presentara estados financieros separados.	9.25
		En el caso que la inversionista sea una controladora, inversora en una asociada, o un participante en una entidad controlada conjuntamente prepare estados financieros separados, contabilizará sus inversiones al costo.	9.26

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
10	Políticas contables, estimaciones y errores	No existen tratamientos alternativos. No hay opción de políticas.	
11	Instrumentos financieros básicos	La entidad opta por aplicar las disposiciones de la sección 11.	11.2 b)
11	Instrumentos financieros básicos	El método de costo amortizado, aplicando el interés efectivo será utilizado para todos los instrumentos financieros básicos, excepto para: Inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones preferentes sin opción de venta, y acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.	11.4
		Un activo o pasivo financiero se medirá inicialmente al precio de la transacción, excepto si es una transacción de financiamiento. En este último caso, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.	11.13
		Al final de cada período los instrumentos de deuda clasificados como Instrumentos financiero de deuda, se medirá al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.	11.14 a)
		Al cierre de cada período, los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.	11.14 a)
		Si los instrumentos de deuda constituyen un acuerdo de financiación, al cierre de cada período la entidad medirá dicho instrumento al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento similar.	11.14 a)
		Al cierre de cada período, las inversiones en acciones preferentes no convertibles, las acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta (consideradas como instrumentos financieros básicos) se medirán al costo menos el deterioro de su valor, a menos que su valor razonable se pueda medir con fiabilidad, en cuyo caso los cambios de valor se reconocerán en resultados.	11.14 c)

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
11	Instrumentos financieros básicos	La entidad revisará al menos anualmente sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del activo o pasivo financiero, para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados. Volverá a calcular el importe en libros, el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.	11.2
		Al final del período sobre el que se informa, la entidad evaluará la evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos y pasivos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. En caso de comprobarse el deterioro, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro en los resultados. El deterioro se reconocerá por medio de una cuenta correctora.	11.21
		La entidad reconocerá reversiones de las pérdidas por deterioro cuando exista evidencia objetiva de la recuperación de valor de los instrumentos, reconociendo dicha recuperación en resultados. La reversión se aplicará por medio de una cuenta correctora.	11.26
12	Otros temas relacionados con instrumentos financieros	A la fecha, no se identifican instrumentos financieros complejos y otros tratados en la sección 12, que tengan impacto en la compañía. En consecuencia aún no se han definido políticas.	
13	Inventarios	Los inventarios se medirán al costo o al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, el que sea menor.	13.4
		Cuando se adquieran inventarios con pago aplazado (plazo significativo de crédito), se deberá requerir el conocer el precio si se estuviese pagando de contado, a fin de reconocer la diferencia como gastos financieros a lo largo del período de financiamiento.	13.7
		Para efectos de la distribución de los costos indirectos fijos de producción. Inicialmente, para cada período, la empresa determinará la capacidad normal de producción, que será la producción que se espera conseguir en condiciones normales. Estas circunstancias normales incluyen; la pérdida de capacidad procedente por las operaciones prevista de mantenimiento. Al cierre de cada periodo, la distribución de los costos indirectos podrá ser ajustada con base a la producción real.	13.9

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
13	Inventarios	Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.	13.1
		Los inventarios que sean clasificados como sub-productos cuyo costo ha sido absorbido por la producción del producto principal, se medirán al precio de venta (valor de mercado), menos los posibles costos de terminar la producción del subproducto y el estimado de gastos necesarios para vender ese subproducto. El costo así determinado será deducido del costo de producción del producto principal.	13.1
		El método de valuación de inventarios (Fórmula de costo) será el Costo Promedio	13.18
14	Inversiones en asociadas	La empresa al tener inversiones en asociadas utilizando el método del costo, salvo que existiesen precios cotizados.	14.4 (a) y (c)
15	Inversiones en negocios conjuntos	No se definieron políticas contables debido a la remota posibilidad de realizar este tipo de operaciones.	
16	Propiedades de inversión	Toda propiedad de inversión cuyo valor razonable no pueda ser determinado sin costos o esfuerzos desproporcionales, será contabilizada como propiedad, planta y equipo.	16.3 y 16.4
		Inicialmente las propiedades de inversión se mediarán al costo.	16.5
		Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se reconocerán al valor razonable, a menos que dicho valor no pueda ser establecido fiablemente y que los esfuerzos por establecerlo sean desproporcionados, caso contrario, se tratarán como propiedad, planta y equipo bajo modelo de costo.	16.7
		Mientras la propiedad siga cumpliendo la definición de propiedad de inversión, se mantendrá clasificada como tal.	16.8 y 16.9
17	Propiedad, planta y equipo	Se reconocerán de acuerdo a los párrafos 2.27 y 17.4 las piezas importantes y que se adquieran como un stock o para utilizarlos durante el mantenimiento; y cuyo valor sea significativo; y su duración sea para más de un año, serán contabilizadas como P.P. y E. Bajo una cuenta particular de repuestos, piezas y componentes para cada clasificación o categoría de activos, por ejemplo de maquinaria y equipo industrial.	17.4

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
17	Propiedad, planta y equipo	A efectos de depreciar los principales componentes por separado, para toda nueva adquisición de activos que califiquen como P.P. yE. Principalmente para los rubros de: edificaciones y maquinaria y equipo, deberá solicitarse al proveedor o vendedor, la separación de las principales piezas que componen el bien, su costo y la vida útil estimada de cada parte importante que se haya identificado. En caso de que el proveedor no brinde dicha información, se deberá utilizar el trabajo de técnicos o expertos (empleados o externos) para realizar esta labor.	17.5y 17.6
		Cualquier componente o parte de una P.P. yE. Que deba ser sustituida o reemplazada, será contabilizada con cargo a la P.P. y E., únicamente cuando se espera que dicha parte o componente brinde beneficios adicionales a los originalmente establecidos, caso contrario deberá ser reconocido como gasto durante el ejercicio en que se incurra en ello. Siempre que una parte o componente sea cargada como P.P. y E., deberá existir el respectivo descargo de la P.P. y E., de la parte o componente que se sustituye, debiendo dar de baja al valor en libros del componente sustituido (costo, depreciación y deterioro).	17.6
		Para efectos contables, prevalecerán los criterios financieros sobre los criterios fiscales. Si en el futuro, la compañía estuviera afecta al pago de impuesto sobre renta, y de existir diferencias entre la base financiera y la fiscal, y las mismas tengan un efecto importante, en la determinación de impuesto sobre la renta, se deberán preparar las correspondientes conciliaciones y aplicar contablemente el concepto de impuesto sobre renta diferido.	17 y 29
		Las P.P. y E. al momento de su adquisición serán reconocidas a su costo.	17.9
		Cuando se adquieran P.P. y E., al crédito, y el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo será ajustado al valor presente de todos los pagos futuros. En este caso, deberá existir suficiente evidencia de la determinación de dicho valor presente.	17.13
		Cuando existan adquisiciones y retiros de activos como simple intercambio (permuta), el activo adquirido se medirá a su valor razonable, a menos que no sea factible determinar dicho valor, en cuyo caso se medirá por el valor en libros del activo entregado.	17.14

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
17	Propiedad, planta y equipo	Posterior a su reconocimiento inicial, estas se medirán a su costo, menos la correspondiente depreciación y deterioro.	17.15
		Se registrará la distribución sistemática del importe depreciable de los bienes a lo largo de su vida útil, provocado por su uso.	17.18
		La depreciación iniciará cuando el activo esté en condiciones de poder usarse como se ha previsto, y no se interrumpirá hasta que el activo se dé de baja en contabilidad, o que el mismo haya sido depreciado por completo.	17.2
		Serán depreciadas bajo el método de línea recta.	17.22
		Al menos, al cierre de cada ejercicio económico, se realizará una evaluación a fin de determinar si un activo o grupo de activos han sufrido deterioro en su valor. Esta evaluación deberá ser sustentada mediante informes técnicos de cada área donde los activos se encuentren asignados o según la clasificación o agrupación de activos (vehículos, maquinarias, mobiliarios, equipos, etc.)	17.24
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Todo activo intangible será reconocido inicialmente a su costo de adquisición.	18.9
		Únicamente serán reconocidos como activos, aquellos intangibles que se generen internamente para formar parte de otro activo. En este caso, deberá existir un debido control sobre el proyecto en ejecución a fin de conocer anticipadamente cuales costos formarán parte del activo y no de los gastos.	18.14
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Todo desembolso que se genere internamente se reconocerá como gasto, en su correspondiente cuenta, ya sea bajo el concepto de investigación o de desarrollo de intangibles.	18.14
		En ningún caso, los desembolsos que se hayan reconocido previamente como gastos podrán ser reconocidos posteriormente como activos.	18.17
		Posterior a su reconocimiento inicial, todo activo intangible será mantenido al costo, menos su respectiva amortización y deterioro de valor acumulados	18.18
		El período de amortización de los activos intangibles será como máximo de 10 años, a menos que: i) Contractual o técnicamente se defina un período menor, en cuyo caso se aplicará dicho período menor. ii) El plazo de 10 años podrá ser ampliado únicamente cuando exista evidencia contractual o técnica que soporte sin necesidad de incurrir en un costo significativo para su determinación.	18.19 y 18.20

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
		La amortización de un activo intangible comenzará cuando el activo intangible esté disponible para ser utilizado, y cesará cuando el activo se dé de baja en cuentas, o complete el monto sujeto a amortización.	18.21
		Para efectos de amortización de intangibles se utilizará el método lineal.	18.22
		Al menos a la fecha de cierre del ejercicio, la administración será responsable de obtener confirmación por parte de empleados o expertos que conozcan sobre la posibilidad de deterioro de los activos reconocidos como intangibles, a efectos de considerar su posible deterioro así como un cambio en la estimación contable, como por ejemplo su vida útil o el método de depreciación adoptado.	18.24
19	Combinaciones de negocios y plusvalía	No se definieron políticas contables debido a la remota posibilidad de realizar este tipo de operaciones.	
20	Arrendamientos	Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero, siempre y cuando se cumplan las características establecidas para el mismo, y si no existiera ninguna confirmación por parte de la administración en cuanto a rechazar, por ejemplo el pago final para ejercer la opción de compra, o por sustanciales cambios en el contrato, que desfavorecen la clasificación como arrendamiento financiero, y lo cual deberá estar documentado.	20.4 y 20.7
		Siempre que exista un contrato de arrendamiento con las características de ser financiero, se tratará de documentar la tasa de interés implícita en dicho contrato a fin que se pueda calcular el valor presente de los pagos mínimos, caso contrario, deberá documentarse cuál es la fuente para establecer la tasa de interés incremental de préstamos de la arrendataria.	20.8
		Un arrendamiento financiero se reconocerá en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuere menor.	20.9
		Los activos tomados bajo arrendamiento financiero serán depreciados bajo la misma política seleccionada para el tratamiento de las P.P. y E. Según el tipo de bien arrendado.	20.1

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
		Un activo tomado en arrendamiento financiero, tratará de la misma manera en que se trate una P.P. y E., en cuanto a determinación de posible deterioro. Asimismo, si no existe certeza. Razonable de que el arrendatario obtendrá el activo al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o el plazo del arrendamiento, el que sea menor.	20.12
21	Provisiones y contingencias	La entidad reconocerá una provisión siempre que se cumplan claramente las condiciones establecidas para ello, y únicamente reconocerá pasivos y provisiones al valor presente, si éstos pudieran tener un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo, lo cual deberá ser evaluado por la administración al menos a cada fecha de cierre de ejercicio económico.	21.4 y 21.7
21	Provisiones y contingencias	La entidad revelará información en la fecha en que se informa, sobre cualquier activo o pasivo contingente de material importancia, aplicando el principio general de prudencia. Al cierre de cada ejercicio económico, la administración deberá disponer de documentación proveniente de evaluaciones objetivas y fuentes fiables, para determinar si un activo o pasivo es o ha dejado de ser contingente.	21.12 y 21.13, 2.9
22	Pasivos y patrimonios	Lo expuesto en esta sección se encuentra más orientado a patrimonio, y la mayoría de aspectos no le son aplicables a la compañía. En el caso de los pasivos, éstos se reconocen cuando cumplen la definición según las NIIF y si se conceptualizan como instrumentos financieros, el tratamiento será conforme lo establece la sección 11 y 12 de la NIIF para las PYMES.	
		Se reconocerán como ingresos únicamente aquellos que se generen por cuenta propia y cuando se realicen operaciones por cuenta de terceros, el ingreso será únicamente el importe de la comisión (o concepto) similar que se haya devengado.	23.4

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
23	Ingresos de actividades ordinarias	Cuando se realicen ventas a crédito o plazos, para la determinación del ingreso será al valor presente de los cobros futuros. La diferencia entre el valor presente de los cobros futuros y el importe nominal, será reconocido como ingreso ordinario por intereses. Esta política deberá considerarse dentro de los principios de relevancia e importancia relativa, en función del monto y plazo de la operación. Los insumos para el reconocimiento de intereses deberán ser suministrados por el departamento, unidad o encargado de facturación, quien también deberá indicar si existe diferencia entre el precio facturado y el precio que se facturaría en caso de que la condición.	23.5, 2.5 y 2.6
		En el caso de venta de bienes y servicios, la entidad reconocerá el ingreso sólo cuando se cumplan las condiciones establecidas por las NIIF. Para el caso de entradas de efectivo en concepto de anticipo a ventas, serán tratadas como pasivos y no como ingresos.	23.1
23	Ingresos de actividades ordinarias	La entidad no clasificará ningún tipo de ingreso como Ingreso Extraordinarios sin embargo, en su catálogo de cuentas podrá distinguir entre las categorías de ingresos ordinarios u operacionales y otros ingresos.	5.1
25	Costos por préstamos	Los costos por préstamos serán reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.	25.2
27	Deterioro del valor de los activos	La entidad deberá reconocer la pérdida por deterioro de valor en el período en que tal condición se identifica y su efecto se contabilizará directamente en los resultados del periodo. Asimismo, reconocerá cualquier recuperación de valor (reversión del deterioro) cuando se determine fiablemente dicha recuperación.	27.2 al 27.4
		La entidad evaluará a cada fecha de cierre o periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos, debiendo proceder a determinar el importe recuperable y compararlo con el valor en libros del activo. Si a esa fecha no existieran indicios de deterioro del valor, la entidad no procederá a estimar el importe recuperable.	27.7
		Cada departamento o unidad dentro de la entidad, será responsable de informar al Contador General, o al departamento encargado de Inventarios, de activos fijos o de inversiones, sobre la existencia o indicios de deterioro, a fin de que se tomen las medidas oportunas para la evaluación correspondiente, debiendo comunicar por escrito estas condiciones.	27

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
		<p>La administración en general y el departamento de contabilidad en especial, deberán documentar a cada fecha de cierre, la comunicación de cada jefatura o responsable de las principales áreas que administren activos sujetos a posibles deterioros, sobre la existencia o no de activos deteriorados o indicadores de posible deterioro, en donde se indique las posibles causas que originan o podrían originar deterioro de valor. Similar tratamiento deberá recibir la posibilidad de recuperación de valor y reversión.</p>	27
		<p>Para casos complejos tales como la evaluación de deterioro en maquinaria especializada, la administración evaluará la contratación de especialistas a fin de determinar de forma técnica el posible deterioro de valor.</p>	27
28	Beneficios a empleados	<p>La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a esta, durante el periodo sobre el que se informa, de la siguiente manera:</p> <p>a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Si el importe que se pague a los empleados excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados a la entidad hasta la fecha sobre la que se informa, se procederá a reconocer dicho exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado generado, vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro a los empleados o a un reembolso a favor en efectivo.</p> <p>b) Como un gasto, a menos que otra sección de la NIIF para las PYMES requiera que el importe se reconozca como parte del costo de otros activos, tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.</p>	28.1 d)
29	Impuesto a las ganancias	<p>Al adoptar NIIF, la entidad reconoce la obligación de contabilizar el impuesto sobre la renta corriente así como el impuesto sobre renta diferido conforme lo exigen las NIIF, en consecuencia, mantendrá registros separados para ambos tipos de impuesto (Corriente y diferido) y elaborará las conciliaciones correspondientes a fin de comprobar a la autoridad fiscal, las diferencias entre la base contable y la base fiscal, para cualquier partida que se vea afectada.</p>	29.2

Sección		Resumen de política contable adoptada	Ref. NIIF
		Para efectos financieros, el catálogo de cuentas no presentará dentro de las sub. cuentas de gastos ninguna clasificación de gastos no deducibles, ya que éstos se controlarán extracontablemente, sólo para propósitos de preparación de las declaraciones fiscales.	2.8
30	Conversión a moneda extranjera	Sección no aplicable - no se definen políticas	
31	Hiperinflación	Sección no aplicable - no se definen políticas	
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	La entidad define como responsable de la autorización de estados financieros para su emisión al director financiero.	32.9
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	En cada fecha de cierre de ejercicio económico, la entidad evaluará la existencia de hechos que hayan ocurrido antes de la fecha de cierre los cuales son conocidos después de dicha fecha y reconocerá sus efectos en los estados financieros como hechos que implican ajuste.	32.4-32.5
		En cada fecha de cierre de ejercicio económico, la entidad evaluará la existencia de hechos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre los cuales son conocidos antes de autorizar los estados financieros para su emisión y evaluará si requieren ser revelados en los financieros como hechos que no implican ajuste.	32.6-32.7
33	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	La entidad revelará información sobre transacciones y saldos entre partes relacionadas de conformidad con los requerimientos de NIIF para las PYMES.	
34	Actividades especiales	Sección no aplicable - no se definen políticas.	

SISTEMA CONTABLE DE LA ENTIDAD BORDATEX, S.A. de C.V.

Modalidad de operación

La modalidad que se seguirá para la clasificación de las cuentas y subcuentas en la contabilidad será la siguiente:

1) El Código de Cuentas, constará de cuatro dígitos, de acuerdo a la siguiente relación:

Primer dígito	Grupo Principal
Segundo dígito	Rubro de Agrupación
Tercer y cuarto dígito	Cuenta de Mayor (dos dígitos)
Quinto y sexto dígito	sub.-Cuenta (dos dígitos)
1	Activo
11	Activo Corriente
1101	Efectivo y Equivalentes de Efectivo
110101	Caja General

2) Las cuentas se clasificarán en los siguientes renglones de agrupación:

- 1 Activo
- 2 Pasivo
- 3 Patrimonio de los Accionistas
- 4 Cuentas de Resultados Deudoras
- 5 Cuentas de Resultados Acreedoras
- 6 Cuentas de Cierre de Operaciones

3) Se clasificarán en los siguientes rubros de agrupación:

1 ACTIVO

- 11 ACTIVO CORRIENTE
- 12 ACTIVO NO CORRIENTE

2 PASIVO

- 21 PASIVO CORRIENTE
- 22 PASIVO NO CORRIENTE

3 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

- 31 CAPITAL Y RESERVAS

4 CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

- 41 COSTO DE VENTAS
- 42 COSTO DE PRODUCCION
- 43 GASTOS DE OPERACIÓN
- 44 GASTOS DE NO OPERACIÓN

5 CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS

- 51 INGRESOS DE OPERACIÓN

6 CUENTAS DE CIERRE DE OPERACIONES

- 61 CUENTAS LIQUIDADORAS DE RESULTADO

CATALOGO DE CUENTAS

1 ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

1101 EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

110101 CAJA

110102 CAJA CHICA

110103 DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE

110104 DEPOSITOS EN CUENTA DE AHORRO

110105 EQUIVALENTES DE EFECTIVO

1102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

110201 CLIENTES LOCALES

110202 CLIENTES DEL EXTERIOR

110203 CUENTAS POR COBRAR LOCALES

110204 CUENTAS POR COBRAR AL EXTERIOR

110205 DOCUMENTOS POR COBRAR

110206 PRESTAMOS Y ANTICIPOS A EMPLEADOS

110207 IMPUESTOS POR RECUPERAR

110208 PARTE RELACIONADAS A CORTO PLAZO

110209 CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS

110210 ANTICIPO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR

110211 ANTICIPO A PROVEEDORES LOCALES

110212 CUENTAS POR COBRAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

110213 ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES

1103 INVENTARIOS

110301 INVENTARIOS PRODUCTOS TERMINADOS

110302 MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y MATERIALES DIRECTOS

110303 INVENTARIOS PRODUCTOS EN PROCESO

110304 INVENTARIO MERCADERIA ADQUIRIDA

110305 MERCADERIA EN TRANSITO

110306 INVENTARIOS EN CONSIGNACION

110307 INVENTARIO DE REPUESTOS Y MATERIALES

1104 DETERIORO Y OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS ®

110401 DETERIORO INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS ®

110402 DETERIORO MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y MATERIALES DIRECTOS ®

110403 DETERIORO INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO ®

110404 DETERIORO INVENTARIO MERCADERIA ADQUIRIDA ®

1105 INVERSIONES TEMPORALES

110501 DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DESDE CUATRO HASTA DOCE MESES

110502 DETERIORO EN EL VALOR DE INVERSIONES TEMPORALES

110503 BONOS

1106 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

110601 SEGUROS

110602 PLANILLAS POR LIQUIDAR

110603 ALQUILERES

110604 PAPELERIA Y UTILES

110605 GASTOS DE ORGANIZACIÓN

12 ACTIVO NO CORRIENTE

1201 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
120101 BIENES INMUEBLES
120102 EDIFICACIONES
120103 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
120104 EQUIPO AGRICOLA Y VEHICULOS
120105 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
120106 INSTALACIONES
120107 EQUIPOS Y REPUESTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

1202 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN CONSTRUCCIÓN
120201 INMUEBLES EN PROCESO
120202 MONTAJE DE MAQUINARIA

1203 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
120301 BIENES EN ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
120302 BIENES EN ARRENDAMIENTO EQUIPO AG

1206 PROPIEDADES DE INVERSION
120601 PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL VALOR RAZONABLE
120602 PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL COSTO

1207 DEPRECIACION ACUMULADA ®
120701 DEPRECIACION EDIFICACIONES ®
120702 DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ®
120703 DEPRECIACION EQUIPO AGRICOLA Y VEHICULOS ®
120704 DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA ®
120705 DEPRECIACION INSTALACIONES ®
120706 DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO ®
120707 DEPRECIACION PROPIEDADES DE INVERSION ®
120708 DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ®

1208 DETERIORO ACUMULADO ®
120801 DETERIORO TERRENOS ®
120802 DETERIORO EDIFICIOS ®
120803 DETERIORO MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL ®
120804 DETERIORO INSTALACIONES ®
120805 DETERIORO EQUIPO AGRICOLA Y VEHICULOS ®
120806 DETERIORO MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA ®
120807 DETERIORO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO ®

1209 ACTIVOS INTANGIBLES
120901 ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
120902 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES ®
120903 DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES ®

1210 INVERSIONES PERMANENTES
121001 ACCIONES
121002 DEPOSITOS A LARGO PLAZO

1211 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO
121101 CUENTAS POR COBRAR LOCALES A LARGO PLAZO
121102 DOCUMENTOS POR COBRAR
121103 PRESTAMOS A EMPLEADOS
121104 CUENTAS POR COBRAR DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO
PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO
121105

121106 PRESTAMOS A ACCIONISTAS
1212 CUENTAS POR COBRAR EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO
121201 ACCIONES
121202 DEPOSITOS A LARGO PLAZO
1213 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO A LARGO PLAZO
121301 DEPOSITOS EN GARANTIA
121302 GASTOS FINANCIEROS POR APLICAR
121303 ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
1214 ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
121401 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
2 PASIVO
21 PASIVO CORRIENTE
2101 PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS
210101 SOBREGIROS BANCARIOS
210102 PRESTAMOS A CORTO PLAZO
210103 PORCION CIRCULANTE DE PASIVO A LARGO PLAZO
2102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
210201 ACREEDORES PENDIENTES POR LIQUIDAR
210202 PROVEEDORES DE SERVICIOS Y REPUESTOS
210203 DOCUMENTOS POR PAGAR
210204 OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
210205 RETENCIONES LEGALES
210206 IMPUESTO IVA POR PAGAR
210207 PARTES RELACIONADAS A CORTO PLAZO
210208 PASIVO DIFERIDO
210209 CUENTAS POR PAGAR AL EXTERIOR
2103 DIVIDENDOS POR PAGAR
210301 DIVIDENDOS POR PAGAR
2104 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
210401 PASIVO LABORAL
210402 VACACION
210403 PREMIO
2105 INGRESOS PENDIENTES DE LIQUIDAR
2106 IMPUESTO POR PAGAR
210601 IMPUESTO POR PAGAR
210602 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR EJERCICIO CORRIENTE
2107 PROVISIONES
210701 PROVISIONES
22 PASIVO NO CORRIENTE
2201 PRESTAMOS A LARGO PLAZO
220101 BANCOS
2202 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
220201 PROVEEDORES LOCALES
220202 CUENTAS POR PAGAR AL EXTERIOR A LARGO PLAZO
220203 PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO
2203 OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO
220301 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

2204 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
220401 PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES
220402 OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR
2205 PROVISION POR DESMANTELAMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
2206 PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
3 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
31 CAPITAL Y RESERVA
3101 CAPITAL SOCIAL
310101 CAPITAL SOCIAL MINIMO
310102 CAPITAL SOCIAL VARIABLE
3102 RESERVAS
310201 RESERVA LEGAL
3103 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS
310301 UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES
3104 UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO
310401 UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO
3105 DEFICIT ACUMULADO ®
310501 DEFICIT ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES ®
3106 DEFICIT DEL PRESENTE EJERCICIO ®
310601 DEFICIT DEL PRESENTE EJERCICIO ®
3107 EFECTOS POR ADOPCION DE NIIF
310701 EFECTOS POR ADOPCION DE NIIF
4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
41 COSTO DE VENTA
4101 COSTO DE VENTAS
42 COSTO DE PRODUCCION
43 GASTOS DE OPERACION
4301 GASTOS DE ADMINISTRACION
430101 GASTOS DE ADMINISTRACION
4301010 Depreciación
4302 GASTOS DE VENTA
430201 GASTOS DE VENTA
4302010 Depreciación
4303 GASTOS POR IMPUESTOS
430301 GASTOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA
44 GASTOS DE NO OPERACIÓN
4401 GASTOS FINANCIEROS
440101 GASTOS FINANCIEROS
440102 OTROS GASTOS DE NO OPERACIÓN
4403 GASTOS POR DETERIORO DE ACTIVOS
5 CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS
51 INGRESOS DE OPERACIÓN
5101 INGRESOS DE OPERACIÓN
52 INGRESOS DE NO OPERACIÓN
5201 INGRESOS DE NO OPERACIÓN
520101 INGRESOS FINANCIEROS
520102 OTROS INGRESOS DE NO OPERACIÓN

5202 DIVIDENDOS GANADOS
5204 INGRESOS POR SERVIDUMBRE
520401 DERECHOS DE SERVIDUMBRE
5205 INGRESO POR REVERSION DE DETERIORO
520501 DETERIORO Y OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS
520502 DETERIORO TERRENOS
520503 DETERIORO EDIFICIOS
520504 DETERIORO MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
520505 DETERIORO INSTALACIONES
520506 DETERIORO EQUIPO AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS
520507 DETERIORO MOBLILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
520508 DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
6 CUENTAS DE CIERRE DE OPERACIONES
61 CUENTAS LIQUIDADORAS DE RESULTADO
6101 PERDIDAS Y GANANCIAS
610101 PERDIDAS Y GANANCIAS

Director Presidente

Contador General

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo de estudio

El tipo de estudio aplicable para el desarrollo del trabajo de investigación es el analítico descriptivo, porque se parte del problema que se enfrentan las empresas del sector manufacturero dedicadas al bordado industrial en el municipio de San Salvador en la adopción de la NIIF para las PYMES, describiendo en todas sus dimensiones los pasos a seguir en el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Unidad de análisis

Las unidades que se analizaron fueron la gerencia y el departamento de contabilidad de las empresas manufactureras dedicadas al bordado industrial, que se encuentran ubicadas en el municipio de San Salvador, por que es en la gerencia donde se toman las decisiones de la normativa que se aplicara en la entidad; y en el departamento de contabilidad se encuentran las personas responsables de el registro de operaciones y el manejo de la documentación que amparan las transacciones realizadas en las empresas manufactureras dedicadas al bordado industrial.

Universo y muestra

El Universo

El universo objeto de la investigación se estableció haciendo uso de la base de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos según informe económico de 2011, las cuales registraba un total de 60 empresas manufactureras dedicadas al bordado industrial en el municipio de San Salvador.

La Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra de la investigación se utilizo la formula de población finita para proporciones debido a que el universo de la investigación esta compuesto por 60

empresas del sector manufacturero dedicadas al bordado industrial en el municipio de San Salvador

Sustituyendo la fórmula siguiente con el fin de determinar la muestra.

$$n = \frac{NPQZ^2}{(N-1)e^2 + PQZ^2}$$

n = Tamaño de la Muestra = ?

N = Tamaño de la Población = 60

Z = Coeficiente de Confianza = 1.96

e = Margen de error = 0.50

P = Probabilidad de éxito = 0.50

Q = Probabilidad de Fracaso = 0.50

$$n = \frac{((60)(0.50)(0.50)(1.96^2))}{((60-1)(0.01) + (0.50)(0.50)(1.96^2))} = \frac{57.624}{1.5504}$$

$$n = 37$$

Con el resultado del cálculo anterior, la muestra de la investigación se desarrollo en 37 entidades del sector manufacturero dedicadas al bordado industrial en el municipio de San Salvador.

Instrumentos y técnicas que se utilizo en la Investigación.

- Cuestionario

Se diseño un cuestionario que sirvió de guía para la investigación que se enfoco en la administración y los empleados que integran el departamento de contabilidad; ya que son los responsables de la elaboración y presentación de los Estados financieros.

Estableciendo preguntas cerradas y abiertas, que sirvieron de base para determinar la aplicación actual de la NIIF para las PYMES, obteniendo así los datos de los responsables que respalden el proceso de investigación.

Procesamiento de la información

Para efectuar el procesamiento de la información, se utilizó la herramienta de Excel, en las que se elaboraron tablas de frecuencia absoluta y relativa por cada pregunta posteriormente se presentaron gráficos estadísticos de pastel para efecto de interpretar y analizar los resultados

Análisis e interpretación de datos

El criterio que se siguió para análisis e interpretación de los resultados se hará en las fases siguientes:

- a) Se formuló la pregunta
- b) El objetivo por el cual se enunció la pregunta, un análisis por cada pregunta formulada en el cuestionario.
- c) Se utilizó tabla con la frecuencia y porcentaje de las respuestas.
- d) Gráficos donde se muestran los porcentajes alcanzados,
- e) Análisis e interpretación de datos
- f) Finalmente se presentaron las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Diagnóstico de la investigación

En el diagnóstico de la investigación se presentaron los resultados como una explicación de cada variable, de esta manera se facilitó la interpretación de los datos resultantes, mediante el análisis y el cruce de variables en relación de cada pregunta y respuesta obtenida, así considerando los resultados obtenidos en la investigación de campo.

El diagnóstico se dividió, para efecto de un mejor análisis, en áreas importantes, con el fin de hacer más entendible la problemática y la necesidad de crear los mecanismos necesarios para resolverla.

Dentro de las cuales se mencionaron las siguientes áreas:

- a) Identificó y definió la metodología para realizar el proceso de transición a la NIIF para las PYMES.
- b) Identificaron las políticas contables que se aplicaron a las entidades del sector manufacturero dedicadas al bordado industrial.
- c) Utilidad y necesidad de la transición a la NIIF para las PYMES en las entidades manufactureras dedicadas al bordado industrial.

SECCIONES QUE APLICAN EN LA ENTIDAD BORDATEX, S.A. de C.V.

SECCION	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES POR LO QUE APLICAN O NO APLICAN LAS SECCIONES
1 PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES			Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:(a) No tienen obligación pública de rendir cuentas , y (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.
2 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES			Los conceptos y principios generales son parte importante en la preparación de información financiera para efectos de toma de decisiones o para información general .
3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS			Aplica porque uno de los objetivos de La entidad dentro del sector manufacturera es Proporcionar información sobre la situación financiera y el rendimiento de los flujos de efectivo para la toma de decisiones o información general a través de un conjunto completo de estados financieros aplicando conceptos, políticas contables y principios generales que se requieren en la NIIF para las PYMES.
4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			Esta sección aplica porque el Estado de Situación Financiera revela la información de activos, pasivos y el patrimonio a la administración de la entidad para la toma de decisiones.
5 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS			Aplica por que este revela a la entidad el rendimiento financiero a través de todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo.
6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANACIAS ACUMULADAS			Aplica esta sección El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de la entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidos e, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.
7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			Aplican por que los flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación para efectos de esta entidad se utiliza el método Indirecto para la preparación de este.
8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.
9 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS			Esta sección no aplica porque en la entidad BORDATEX, S.A. de C.V. no se identificaron relaciones comerciales con todas las entidades donde ella es controladora o tiene operaciones con empresas relacionadas.
10 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES			Esta sección aplica por que esta es una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.
11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS			En esta sección se trata el reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros) se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades.
12 OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS			Esta sección no aplica ya que en la entidad BORDATEX, S.A. de C.V. no se identificaron instrumentos financieros que no estén contemplados en la sección 11.

SECCION	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES POR LO QUE APLICAN O NO APLICAN LAS SECCIONES
13 INVENTARIOS			esta seccion aplica porque la entidad BORDATEX, S.A. de C.V. posee inventarios que son son activos: (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
14 INVERSIONES EN ASOCIADAS			No aplica a la entidad por que no hay operaciones con empresas asociadas.
15 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS			No aplica a la entidad por que no hay operaciones en negocios conjuntos
16 PROPIEDADES DE INVERSIÓN			Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión , así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo (véase el párrafo 16.3), que se tratan como si fueran propiedades de inversión. en la empresa BORDATEX, S. A. de C.V. se identificaron dichas operaciones
17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			en la entidad BORDATEX mantiene propiedad planta y equipo; Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo. 17.3
18 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA			Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. ejemplos: Software, patentes, marcas, etc. En la empresa BORDATEX, S.A. de C.V. se identificamos programas informaticos.
19 COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA			En esta seccion no fue aplicable por que en la entidad no se identificaron operaciones en combinacion de negocios.
20 ARRENDAMIENTOS			Para efectos de la entidad BORDATEX se identificamos operaciones de arrendamiento. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. 20.5 Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.
21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS			Esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivo contingentes y activos contingentes, aplica por que la entidad reconoce La provisión solamente cuando un evento pasado haya creado una obligación presente.
22 PASIVOS Y PATRIMONIO			Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).
23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos: (a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa). (b) La prestación de servicios. (c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista. (d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

SECCION	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES POR LO QUE APLICAN O NO APLICAN LAS SECCIONES
24 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			Esta seccion no aplica a la entidad porque esta es una empresa familiar que no hace transacciones de pagos basados en acciones.
25 COSTOS POR PRÉSTAMOS			Esta Sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.
26 PAGOS BASADOS EN ACCIONES			Esta seccion no aplica a la entidad porque esta es una empresa familiar que no hace transacciones de pagos basados en acciones.
27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS			Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. En la entidad BORDATEX se determino en algunos rubros especificos que si mostraron deterioro del valr de los activos.
28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad roporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.
29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS			impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.
30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA			Esta seccion no plaica a la entidad por que no se identificaron transacciones en moneda extranjera ni negocios en el extranjero.
31 HIPERINFLACIÓN			Esta seccion no aplica a las operaciones de la entidad BORDATEX, S.A. de C.V.
32 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA			Describe los principios para el reconocimiento, la medición y la revelación de los eventos ocurridos después del final del período de presentación del reporte.
33 INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS			Esta seccion no aplica por que no existen operaciones con partes relacionadas
34 ACTIVIDADES ESPECIALES			Esta seccion no aplica por que no existen operaciones de actividades especiales.
35 TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES			Aplica a los primeros estados financieros en los cuales la entidad hace una declaración explícita y carente de reservas respecto del cumplimiento con el NIIF para PYMES independiente de si la entidad anteriormente ha aplicado las NIIF completas o los PCGA locales.

INDICADOR

APLICA	
PODRIA APLICAR	
NO APLICA	